

1.- INFORME DE AUDITORÍA
EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN
ESTADOS FINANCIEROS
EJERCICIO 2022

Cancún, Quintana Roo a 15 de mayo de 2023

CONTENIDO

1.- INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE

- **OPINIÓN**

2.- ESTADOS FINANCIEROS

- **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
- **ESTADO DE ACTIVIDADES**
- **ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA**
- **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**
- **ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**
- **ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS**
- **CONCILIACIÓN DE INGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES**
- **CONCILIACIÓN DE EGRESOS PRESUPUESTALES Y GASTOS CONTABLES**

3.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- **NOTAS DE DESGLOSE** (*Revelación y análisis adicional de saldos*)
- **NOTAS DE MEMORIA** (*Cuentas de Orden*)
- **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA** (*Políticas de Gestión económico-financieras*)

4.- INFORME DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, CON SUSTENTO Y EVIDENCIAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN

ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2022

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA

Cancún, Quintana Roo a 15 de mayo de 2023

Cancún, Quintana Roo a 15 de mayo de 2023

Mtro. Julián Aguilar Estrada
Rector
Universidad Tecnológica de Cancún

Presente

1.- Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Universidad Tecnológica de Cancún, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022, el Estado de Actividades, el Estado de Variación en la Hacienda Pública y el de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Universidad Tecnológica de Cancún (UTC), al 31 de diciembre de 2022, así como de sus actividades, variaciones en la hacienda pública y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas y políticas contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como, de las adoptadas por el ente público.

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe". Somos independientes de la Entidad auditada de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), cumplimos con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad de esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría.

Hemos determinado, como resultado del trabajo realizado, que no existen cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otras cuestiones.



Los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2021, fueron auditados por otra firma de auditores externos emitiendo una opinión no modificada y fueron aplicadas las normas aplicables en tales periodos; por lo que respecta al ejercicio fiscal 2022, la auditoría se realizó con base a las normas internacionales de auditoría; las cuales exigen la evaluación de los riesgos de incorrección material y el diseño de técnicas de auditoría para responder a tales riesgos, determinándose una opinión no modificada.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros.

La administración de la Universidad Tecnológica de Cancún, es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las Normas y Políticas contables adoptadas, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Universidad Tecnológica de Cancún, para continuar operando o en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas de la "existencia permanente" y utilizando bases contables aplicables a los entes en funcionamiento a menos de que la entidad tenga intenciones de liquidar la entidad o de cesar operaciones, o bien que no exista otra alternativa.

Los responsables de la Universidad Tecnológica de Cancún, son responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que la auditoría realizada de conformidad a las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o forma generalizada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida



a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del postulado básico de contabilidad gubernamental Existencia Permanente y basándonos en evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar deudas significativas sobre la capacidad del Ente para continuar como Negocio en Marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestra conclusión se basa en evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Ente deje de ser una organización en funcionamiento.

Comunicamos con los responsables de la administración de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización debidamente planificada de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

ATENTAMENTE

Bates Domínguez y Asoc. SCP



C.P. y P.C.C.A.G Lorena Espinosa Rodríguez
Socia Área Contab. y Aud. Gubernamental
CCAG 377. CCPY – IMCP
Cédula Profesional: 4091974

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN

2. ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2022

Cancún, Quintana Roo a 15 de mayo de 2023

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y AL 31 DE DICIEMBRE 2021					
ACTIVO	2022	2021	PASIVO	2022	2021
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	41,741,689.87	44,693,815.63	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	14,632,718.78	11,773,236.34
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	27,931,234.70	29,837,298.87	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	12,000.00	105,073.80	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	106,643.20	106,643.20	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	69,791,567.77	74,742,831.50	Total de Pasivos Circulantes	14,632,718.78	11,773,236.34
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	138,797,667.22	136,623,589.96	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	85,011,250.72	88,628,516.63	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	3,400,163.45	3,400,163.45	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-143,354,309.88	-141,187,187.86	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total del Pasivo	14,632,718.78	11,773,236.34
Total de Activos No Circulantes	83,854,771.51	87,465,082.18	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	153,646,339.28	162,207,913.68	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	5,675,639.03	5,675,639.03
			Aportaciones	5,675,639.03	5,675,639.03
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	133,337,981.47	144,759,038.31
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	8,330,945.27	9,535,122.01
			Resultados de Ejercicios Anteriores	57,851,555.91	48,316,433.90
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	2,934,571.22	2,934,571.22
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	64,220,909.07	83,972,911.18
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	139,013,620.50	150,434,677.34
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	153,646,339.28	162,207,913.68

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MTRO. JUAN AGUILAR ESTRADA

RECTOR

MTA. LILIANA ELIZABETH DE LA CRUZ NARANJO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

7

"2022, Año del nuevo sistema de justicia laboral en el Estado de Quintana Roo"

Carr. Cancún-Aeropuerto M. 5 L 1 Smza 299
Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo C.P. 77560
Tels. (998) 881 19 00 www.utcan.mx



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN ESTADO DE ACTIVIDADES AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y AL 31 DE DICIEMBRE 2021		
	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión		
Impuestos	24,226,567.24	15,084,637.04
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	112,681.74	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	24,113,875.50	15,084,637.04
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	116,975,687.64	125,717,240.99
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	509,690.80	937,708.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	118,465,996.84	124,779,532.99
Otros Ingresos y Beneficios	8,578,409.21	219,585.70
Ingresos Financieros	0.00	57,120.44
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	8,578,409.21	162,465.26
Total de Ingresos y Otros Beneficios	151,780,664.09	141,021,463.73
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	135,551,585.60	121,652,670.11
Servicios Personales	101,035,274.85	97,569,246.80
Materiales y Suministros	4,004,601.50	3,688,668.92
Servicios Generales	30,511,709.25	20,394,754.29
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,009,036.56	3,000.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	1,009,036.56	3,000.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fidelcomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	6,889,096.66	9,830,671.61
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	9,063,173.91	10,115,618.81
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	-2,174,077.25	-284,947.20
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	143,449,718.82	131,486,341.72
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	8,330,945.27	9,535,122.01

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MTRO. JULIAN AGUILAR ESTRADA

RECTOR

MTRA. LILIANA ELIZABETH DE LA CRUZ NARANJO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y AL 31 DE DICIEMBRE 2021			
Concepto	2022	2021	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			
Origen			
Impuestos	151,780,664.09	141,021,463.73	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	
Derechos	0.00	0.00	
Productos	0.00	0.00	
Aprovechamientos	112,691.74	0.00	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	24,113,875.50	15,084,637.04	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	509,690.80	937,708.00	
Otros Orígenes de Operación	118,465,996.84	124,779,532.99	
Aplicación			
Servicios Personales	8,578,409.21	219,585.70	
Materiales y Suministros	143,449,718.82	131,486,341.72	
Servicios Generales	101,035,274.85	97,569,246.90	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	4,004,601.50	3,688,668.92	
Transferencias al resto del Sector Público	30,511,709.25	20,394,754.28	
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	
Ayudas Sociales	0.00	0.00	
Pensiones y Jubilaciones	1,009,036.56	3,000.00	
Transferencias a Fidelcomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00	
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	
Donativos	0.00	0.00	
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	
Participaciones	0.00	0.00	
Aportaciones	0.00	0.00	
Convenios	0.00	0.00	
Otras Aplicaciones de Operación	0.00	0.00	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	6,889,096.66	9,830,671.61	
	6,330,945.27	9,535,122.01	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión			
Origen			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	20,178,130.35	19,470,834.60	
Bienes Muebles	0.00	0.00	
Otros Orígenes de Inversión	3,617,265.91	0.00	
Aplicación			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	16,580,884.44	19,470,834.60	
Bienes Muebles	31,461,201.38	20,424,640.05	
Otras Aplicaciones de Inversión	2,174,077.26	8,911,281.81	
	0.00	4,345,739.29	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	25,287,124.12	7,167,618.95	
	-11,283,071.03	-953,805.45	
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento			
Origen			
Endeudamiento Neto	0.00	0.00	
Interno	0.00	0.00	
Externo	0.00	0.00	
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00	
Aplicación			
Servicios de la Deuda	0.00	0.00	
Interno	0.00	0.00	
Externo	0.00	0.00	
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0.00	0.00	
	0.00	0.00	
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-2,952,125.76	8,581,316.56	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	44,693,815.63	36,112,499.07	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	41,741,689.87	44,693,815.63	

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

Bojo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MTRO. JULIAN AGUILAR ESTRADA

RECTOR

MTRA. LILIANA ELIZABETH DE LA CRUZ NARANJO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y AL 31 DE DICIEMBRE 2021		
	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante	10,735,651.66	2,174,077.26
Efectivo y Equivalentes	4,951,263.73	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,952,125.76	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,906,084.17	0.00
Inventarios	93,073.80	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Activo No Circulante	5,784,387.93	2,174,077.26
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	2,174,077.26
Bienes Muebles	3,617,265.91	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,167,122.02	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO		
Pasivo Circulante	2,659,482.44	0.00
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,659,482.44	0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivo No Circulante	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	9,535,122.01	20,956,176.85
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	9,535,122.01	20,956,176.85
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	1,204,176.74
Resultados de Ejercicios Anteriores	9,535,122.01	0.00
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	19,752,002.11
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MTRO. JULIAN AGUILAR ESTRADA

RECTOR

MTA. LILIANA ELIZABETH DE LA CRUZ NARANJO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y AL 31 DE DICIEMBRE 2021				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal Corto Plazo			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal Largo Plazo			0.00	0.00
Otros Pasivos			11,773,236.34	14,632,718.78
Total Deuda y Otros Pasivos			11,773,236.34	14,632,718.78

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


MTRO. JULIAN AGUILAR ESTRADA
RECTOR


MTRA. LILIANA ELIZABETH DE LA CRUZ NARANJO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN	
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 01 ENERO 2022 AL 31 DE DICIEMBRE 2022	
1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$143,174,504.88
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$458,698.21
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$458,698.21
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	\$0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	\$143,633,203.09

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN	
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 01 ENERO 2022 AL 31 DE DICIEMBRE 2022	
1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$139,580,125.84
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$3,278,785.98
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$1,594,991.59
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$172,234.49
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$25,844.80
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$1,485,715.10
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	\$0.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	\$0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$6,889,096.66
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$9,063,173.91
3.2 PROVISIONES	\$0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
3.4 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
3.5 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00
3.6 OTROS GASTOS	-\$2,174,077.25
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES	\$143,190,436.52

MTRO. JULIÁN AGUILAR ESTRADA

RECTOR

MTRA. JULIANA ELIZABETH DE LA CRUZ NARANJO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y AL 31 DE DICIEMBRE 2021					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	5,675,639.03				5,675,639.03
Aportaciones	5,675,639.03				5,675,639.03
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021		144,759,038.31	0.00		144,759,038.31
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		0			0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores		57,851,555.91			57,851,555.91
Revalúos		0.00			0.00
Reservas		2,934,571.22			2,934,571.22
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		83,972,911.18			83,972,911.18
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	5,675,639.03	144,759,038.31	0.00	0.00	150,434,677.34
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022.	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		0.00	-11,421,056.84	0.00	-11,421,056.84
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			8,330,945.27		8,330,945.27
Resultados de Ejercicios Anteriores			0.00		0.00
Revalúos			0.00		0.00
Reservas			-19,752,002.11		-19,752,002.11
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022			0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	5,675,639.03	144,759,038.31	-11,421,056.84	0.00	139,013,620.50

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MTRO. JULIAN AGUILAR ESTRADA

RECTOR

MTRA. LILIANA ELIZABETH DE LA CRUZ NARANJO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN

ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2022

3. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cancún, Quintana Roo a 15 de mayo de 2023

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Con el propósito de dar cumplimiento al Art.46 y al Art.49 de la Ley de Contabilidad, los entes públicos deberán acompañar Notas a los Estados Financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación, suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de desglose
- b) Notas de memoria (cuentas de orden)
- c) Notas de gestión administrativa

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El fondo de caja se utiliza para gastos menores de operación. El objeto de las cuentas bancarias es llevar el control de los recursos financieros, que ministra el gobierno federal, estatal y de los recursos propios autogenerados, para la operación diaria de la entidad, para el desarrollo de diversos proyectos. Todas las cuentas bancarias se manejan en moneda nacional.

Este rubro se integra como sigue:

CUENTA	31 DE DICIEMBRE 2022	31 DICIEMBRE 2021
EFFECTIVO	0.00	0.00
BANCOS TESORERIA	41,741,689.87	44,693,815.63
TOTAL	41,741,689.87	44,693,815.63

En este rubro se encuentran las cuentas de caja general, el fondo rotatorio, el fondo fijo de la caja, fondo fijo de rectoría, bancos e inversiones.

- En la caja general se cobran las ventas del día por conceptos de servicios que brinda la Universidad, los cuales se depositan al día siguiente al banco que le corresponde.
- En la caja general se cobran las ventas del día por conceptos de servicios que brinda la Universidad, los cuales se depositan al día siguiente al banco que le corresponde. Al cierre del ejercicio 2022 se tiene un saldo por \$44,693,815.63 pesos 00/100

BANCOS TESORERÍA

En Bancos tenemos cuentas bancarias en la institución financiera de: Santander Serfin. Inversiones temporales, son cuentas de bancos, donde se invierte el recurso de las cuentas de cheque a cuentas de inversión.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN BANCOS TESORERÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022					
BANCO	DESCRIPCION	MONEDA	SALDO EN BANCOS	MOVIMIENTOS EN TRANSITO	SALDO DISPONIBLE
SANTANDER	BANCO SANTANDER (MEXICO) SA	PESOS MX	41,741,689.87	0.00	41,741,689.87
SANTANDER	65500548268 FEDERAL	PESOS MX	0.00	0.00	0.00
SANTANDER	65501634508 NAFTA	PESOS MX	163,417.15	0.00	163,417.15
SANTANDER	65502305826 PROPIOS	PESOS MX	2,468,234.16	0.00	2,468,234.16
SANTANDER	65502305553 PYME	PESOS MX	76,268.17	0.00	76,268.17
SANTANDER	65503580325 EMPRENDEDORES	PESOS MX	315,421.35	0.00	315,421.35
SANTANDER	65503599686 PROMEP	PESOS MX	0.00	0.00	0.00
SANTANDER	65504379716 CONVENIO RAMO 11	PESOS MX	0.00	0.00	0.00
SANTANDER	65504462523 ESTIMULO FISCAL	PESOS MX	3,195,383.07	0.00	3,195,383.07
SANTANDER	18000049120 FONDO DE CONTINGENCIA	PESOS MX	1,956,619.54	0.00	1,956,619.54
SANTANDER	18000063407 FEDERAL 2018	PESOS MX	1,933,234.04	0.00	1,933,234.04
SANTANDER	18000110042 FEDERAL 2019	PESOS MX	0.00	0.00	0.00
SANTANDER	18000113967 ESTATAL 2000-3000 RECURSO	PESOS MX	300,317.79	0.00	300,317.79
SANTANDER	18000125171 F. CONTINGENCIA REM 2018	PESOS MX	699,904.96	0.00	699,904.96
SANTANDER	18000128667 CUENTA PUENTE ESTATAL 2019	PESOS MX	120,129.43	0.00	120,129.43
SANTANDER	18000131742 IG PROPIOS REFERENCIADOS	PESOS MX	658,247.40	0.00	658,247.40
SANTANDER	18000136307 IG PROPIOS REFERENCIADOS	PESOS MX	5,270,305.89	0.00	5,270,305.89
SANTANDER	18000140405 ESTATAL 2020 150820001	PESOS MX	502,473.26	0.00	502,473.26
SANTANDER	18000140422 AHORRO / DESAHORRO 2019	PESOS MX	889,550.50	0.00	889,550.50
SANTANDER	18000149591 REM SEFIPLAN 260220-001	PESOS MX	645,830.51	0.00	645,830.51
SANTANDER	18000149603 SEFIPLAN	PESOS MX	41,815.23	0.00	41,815.23
SANTANDER	18000153885 REM-19 RECURSO ESTATAL	PESOS MX	124,705.08	0.00	124,705.08
SANTANDER	18000155105 ESTATAL 2020 FEIEF 1.5.08.20	PESOS MX	361,160.79	0.00	361,160.79
SANTANDER	18000157660 REMANENTES VARIOS	PESOS MX	23,761.28	0.00	23,761.28
SANTANDER	18000156193 ESTATAL 2020	PESOS MX	0.00	0.00	0.00
SANTANDER	18000156630 ESTATAL 2020 120120010	PESOS MX	236,008.72	0.00	236,008.72
SANTANDER	18000159735 REMIP18 F. SANITARIO 2020	PESOS MX	577.96	0.00	577.96
SANTANDER	18000159749 REMIP1718 REST INFRA2020	PESOS MX	132,869.18	0.00	132,869.18
SANTANDER	18000160715 ESTATAL 2020 150818023	PESOS MX	246,694.25	0.00	246,694.25
SANTANDER	18000163725 ESTATAL 2020 150820017	PESOS MX	7,258.57	0.00	7,258.57
SANTANDER	18000168048 ESTATAL 2020 120120020	PESOS MX	656.24	0.00	656.24
SANTANDER	18000168372 AHORRO/DESAHORRO 2020	PESOS MX	175,745.94	0.00	175,745.94
SANTANDER	18000170664 FEDERAL 2021	PESOS MX	0.00	0.00	0.00
SANTANDER	18000170881 ESTATAL 2021	PESOS MX	0.00	0.00	0.00
SANTANDER	18000174818 CONCENTRADO CAP 1000 2021	PESOS MX	184.66	0.00	184.66
SANTANDER	18000181011 EST 2021 CP 2000-3000	PESOS MX	10,343.61	0.00	10,343.61
SANTANDER	18000182506 ESTATAL 2021	PESOS MX	0.00	0.00	0.00
SANTANDER	18000184248 ESTATAL 2021	PESOS MX	0.00	0.00	0.00
SANTANDER	18000184919 ESTATAL 2021	PESOS MX	0.00	0.00	0.00
SANTANDER	18000187321 CONVENIO ANTICICLÓNICO 2021	PESOS MX	60,260.85	0.00	60,260.85
SANTANDER	18000192118 ESTATAL 2021 150821003	PESOS MX	0.00	0.00	0.00
SANTANDER	18000194977 IG PROPIOS POTYS	PESOS MX	0.16	0.00	0.16
SANTANDER	18000195327 ESTATAL 2021 150821007	PESOS MX	0.00	0.00	0.00
SANTANDER	18000198462 SUELDOS PEND EJERC ANTERIORE	PESOS MX	260,256.75	0.00	260,256.75
SANTANDER	18000198224 ESTATAL 2021 150821004	PESOS MX	888,457.74	0.00	888,457.74
SANTANDER	18000202197 ARPFAEST 2021	PESOS MX	0.00	0.00	0.00
SANTANDER	18000204517 FEDERAL 2021 REC EXT	PESOS MX	1,836.89	0.00	1,836.89
SANTANDER	18000207240 AHORRO/DESAHORRO 2021	PESOS MX	490,785.19	0.00	490,785.19
SANTANDER	18000207498 FEDERAL 2022	PESOS MX	3,536,028.04	0.00	3,536,028.04
SANTANDER	18000207818 CREDITO PUENTE 2022	PESOS MX	0.00	0.00	0.00
SANTANDER	18000207803 ESTATAL 1.5.08.22.001	PESOS MX	3,484,937.06	0.00	3,484,937.06
SANTANDER	18000219265 ESTATAL 2022 1.1.0122.001	PESOS MX	228,320.56	0.00	228,320.56
SANTANDER	18000219308 ESTATAL 2022 CAP 2000-3000	PESOS MX	4,179,086.88	0.00	4,179,086.88
SANTANDER	18000222826 ESTATAL 2022 110121008	PESOS MX	27.33	0.00	27.33
SANTANDER	18000223210 REM EST 2021 PROYECTO BARRA	PESOS MX	18,362.37	0.00	18,362.37
SANTANDER	18000223224 REM EST 2021 ANTICICLONICAS	PESOS MX	210,709.31	0.00	210,709.31
SANTANDER	18000223238 REM EST 2021 LIMPIEZA	PESOS MX	83,695.30	0.00	83,695.30
SANTANDER	18000223241 REM EST 2021 F. CONTINGENCIA	PESOS MX	2,033,662.19	0.00	2,033,662.19
SANTANDER	18000224949 CONV ANTICICLONICO 2022	PESOS MX	428,948.70	0.00	428,948.70
SANTANDER	18000227502 ESTATAL 2022 150822011	PESOS MX	3,863,613.99	0.00	3,863,613.99
SANTANDER	18000230164 ESTATAL 2022 150822020	PESOS MX	12.40	0.00	12.40
SANTANDER	18000230653 ESTATAL 2022 150822014	PESOS MX	32.65	0.00	32.65
SANTANDER	18000230897 COMPENSAC.PASIVOS 2022 ESTATALES	PESOS MX	1,388,036.33	0.00	1,388,036.33
SANTANDER	18000232242 ESTATAL 2022 1.5.08.22.013	PESOS MX	427.72	0.00	427.72
SANTANDER	18000232927 ESTATAL 2022 1.5.08.22.003	PESOS MX	36.90	0.00	36.90
SANTANDER	18000233325 ESTATAL 2022	PESOS MX	27,022.06	0.00	27,022.06
SANTANDER	18000234365 ESTATAL 2022	PESOS MX	13.77	0.00	13.77
TOTAL BANCOS TESORERIA			83,483,379.74	0.00	83,483,379.74

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR.

En este rubro se encuentran las cuentas por cobrar, documentos por cobrar, deudores diversos y otros derechos a recibir.

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

1122-1 CUENTA	DOCUMENTOS POR COBRAR DESCRIPCIÓN	ANTIGÜEDAD DE SALDOS				TOTAL
		< 90	< 180	< DE 365	> DE 365	
1122-1-00001	GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	0.00	0.00	10,049,752.93	17,732,079.28	27,781,832.21
	TOTAL	0.00	0.00	10,049,752.93	17,732,079.28	27,781,832.21

En los documentos por cobrar se encuentran registrados las facturas elaboradas en la caja general por los ingresos provenientes de la misma actividad de la universidad que están pendientes por cobrar y los recibos de ministración elaborados al Gobierno del Estado.

CUENTA	31 DE DICIEMBRE 2022	31 DICIEMBRE 2021
DEUDORES DIVERSOS	41,307.65	77,671.71
DEUDORES DIVERSOS VIA NOMINA	18,436.76	0.00
TOTAL	59,744.41	77,671.71

En los deudores diversos se registran los adeudos de los colaboradores que son comisionados fuera de la ciudad, así como gastos pendientes por comprobar por la asignación de un trabajo específico.

1123 CUENTA	DEUDORES DIVERSOS DESCRIPCIÓN	ANTIGÜEDAD DE SALDOS				TOTAL
		< 90	< 180	< DE 365	> DE 365	
1123-1-00005	AGUILAR ESTRADA JULIAN	0.01	0.00	0.00	0.00	0.01
1123-1-00008	VAZQUEZ LARA VIVIANA	1.21	0.00	0.00	0.00	1.21
1123-1-00015	(TC) DE LA CRUZ NARANJO LILIANA	382.80	0.00	0.00	0.00	382.80
1123-1-00024	DELGADO UC JORGE	7,623.69	0.00	180.00	0.00	7,803.69
1123-1-00027	PENALVER CIME DAVE PETUEL	2,114.00	0.00	0.00	0.00	2,114.00
1123-1-00034	SANCHEZ PEREZ JUSTINO	75.99	0.00	0.00	0.00	75.99
1123-1-00038	CHAVEZ GARCIA JESSICA	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00
1123-1-00098	MAY GOMEZ JESUS EMMANUEL	30,310.95	0.00	0.00	0.00	30,310.95
1123-1-00106	CECILIA DZID BUENFIL	119.00	0.00	0.00	0.00	119.00
1123-3-00003	AGUAYO TUZ AUREA DEL CARMEN	1,300.00	0.00	0.00	0.00	1,300.00
1123-4-00001	EJERCICIO 2022	17,136.76	0.00	0.00	0.00	17,136.76
	TOTAL	59,564.41	0.00	180.00	0.00	59,744.41

OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

CUENTA	30 NOVIEMBRE 2022	31 DICIEMBRE 2021
SUBSIDIO AL EMPLEO	1,280.97	291.74
10% ISR RETENIDO S/HONORARIOS	1,050.00	1,050.00
ISR SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	87,712.00	87,712.00
TOTAL	90,042.97	89,053.74

El subsidio al empleo se aplica a los trabajadores que se encuentran en el supuesto y dentro del rango, pero la mayoría de los trabajadores sobre pasa el rango para aplicarlo de acuerdo con las tablas de Subsidio al Empleo.

DERECHOS A RECIBIR EN BIENES O SERVICIOS

El saldo representa anticipos a proveedores a corto plazo, por la adquisición de bienes y servicios, de los cuales la universidad tiene derecho a exigir, por un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores al 30 de noviembre 2022 contamos con un saldo de anticipos a proveedores por la cantidad de 181,638.74 pesos.

1131-1 CUENTA	POR ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DESCRIPCIÓN	ANTIGÜEDAD DE SALDOS				TOTAL
		< 90	< 180	< DE 365	> DE 365	
1131-1-00023	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	12,000.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00
	TOTAL	12,000.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00

OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

1191-1 CUENTA	VALORES EN GARANTIA DESCRIPCIÓN	ANTIGÜEDAD DE SALDOS				TOTAL
		< 90	< 180	< DE 365	> DE 365	
1191-1-00001	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	0.00	0.00	0.00	66,643.20	66,643.20
1191-1-00002	SISTEMA INTELIGENTE DE ADMINISTRACIÓN DE	0.00	0.00	0.00	40,000.00	40,000.00
	TOTAL	0.00	0.00	0.00	106,643.20	106,643.20

Representa el monto de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses.

ACTIVO NO CIRCULANTE.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

CUENTA	31 DE DICIEMBRE 2022	31 DICIEMBRE 2021
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA, OBRAS	138,797,667.22	136,623,589.96
BIENES MUEBLES	85,011,260.72	88,628,516.63
ACTIVOS INTANGIBLES	3,400,163.45	3,400,163.45
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN	-143,354,309.88	-141,187,187.86
TOTAL	83,854,771.51	87,465,082.18

CUENTA	31 DE DICIEMBRE 2022	31 DICIEMBRE 2021
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONS	138,797,667.22	136,623,589.96
TERRENOS	1,857,460.50	1,857,460.50
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN	1,857,460.50	1,857,460.50
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	119,875,048.29	117,700,971.03
EDIFICIO "A"	11,813,159.78	11,813,159.78
EDIFICIO "D"	3,590,646.64	3,590,646.64
EDIFICIO "E"	2,387,124.38	2,387,124.38
EDIFICIO "F"	8,246,614.05	8,246,614.05
EDIFICIO "G"	10,266,392.77	10,266,392.77
EDIFICIO "H"	14,018,066.42	14,018,066.42
EDIFICIO "J"	6,699,270.88	6,699,270.88
EDIFICIO "K"	17,906,542.82	17,906,542.82
EDIFICIO "M"	11,469,408.53	11,469,408.53
EDIFICIO DE BIBLIOTECA	6,949,290.47	6,949,290.47
EDIFICIO DE VINCULACION	13,043,769.70	13,043,769.70
EDIFICIO PABELLON CO2	9,803,920.45	9,803,920.45
FILTRO SANITARIO	1,217,802.06	1,217,802.06
REMEDIACION DEL EDIFICIO A(MURO)	288,942.08	288,942.08
BARDA PERIMETRAL	2,174,077.26	0.00
INFRAESTRUCTURA	1,854,510.04	1,854,510.04
INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMI	775,760.00	775,760.00
TANQUE ELEVADO	775,760.00	775,760.00
INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	1,078,750.04	1,078,750.04
ALUMBRADO EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	1,078,750.04	1,078,750.04
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	0.00	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROP	1,413,218.55	1,413,218.55
INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUC	1,413,218.55	1,413,218.55
ACCESO PRINCIPAL, JARDINES	1,381,174.58	1,381,174.58
EQUIPAMIENTO DEL EDIF. F DE GASTRONOMIA	11,993.57	11,993.57
REMEDIACION Y EQUIP. EDIF. IDIOMAS	20,050.40	20,050.40
OTROS BIENES INMUEBLES	13,797,429.84	13,797,429.84
CANCHA DE BASQUETBOL	473,000.00	473,000.00
CANCHA DE FUTBOL	5,919,892.17	5,919,892.17
DOMO DEPORTIVO, CANCHA E ILUMINACION	3,368,649.59	3,368,649.59
ACCESO 3. DE LA UTC	4,035,888.08	4,035,888.08

En el activo no circulante, se encuentran registrados el terreno, los edificios, infraestructura y las construcciones en proceso.

OBRAS EN PROCESO.

Se reclasifico según el plan de cuentas de la Armonización contable al rubro de activo, ya que en el 2009 no se tenía considerado dentro del activo; sin embargo, no se consideró en el patrimonio ya que no se encuentra concluida la obra.

El monto total es: \$1,413,218.55 pesos y se desglosa de la siguiente manera:

El 1 de agosto de 2007, se transfirió a la Secretaría de Hacienda del Estado la cantidad de \$1,750,000 (un millón setecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) para la construcción del laboratorio de idiomas, con la entrega del laboratorio en el acta de entrega se considera un costo total de \$1,729,949.60 (un millón setecientos veintinueve mil novecientos cuarenta y nueve pesos 60/100 m.n.) quedando un saldo pendiente de \$20,050.51 (veinte mil cincuenta pesos 51/100 m.n.); hasta la fecha aún está pendiente por concluir la comprobación de este saldo, por lo que se ha solicitado de manera oficial la conclusión de dicho proyecto.

El 10 de agosto de 2007 se transfirió a la Secretaría de Hacienda del Estado la cantidad de \$2,813,640.11 (dos millones ochocientos trece mil seis cientos cuarenta pesos 11/100 m.n.), para la remodelación del edificio F de gastronomía, en el acta de entrega, se considera un costo total de \$2,801,646.54 (dos millones ochocientos unos mil seiscientos cuarenta y seis pesos 54/100 m.n.) quedando un saldo pendiente de \$11,993.57 (once mil novecientos noventa y tres pesos 57/100 m.n.). Hasta la fecha aún está pendiente por concluir la comprobación de este saldo, por lo que se ha solicitado. El 12 de agosto de 2009 se transfirió a la Secretaría de Hacienda del Estado la cantidad de \$1,381,174.58 (un millón trescientos ochenta y unos mil ciento setenta y cuatro pesos con 58/100 m.n.) de ingresos propios previa autorización del H. Consejo Directivo, para la construcción de la fachada principal de la universidad; a la fecha, siguen en proceso de construcción, por lo que se ha solicitado oficialmente la conclusión de dicho proyecto.

CUENTA	31 DE DICIEMBRE 2022	31 DICIEMBRE 2021
BIENES MUEBLES	85,011,250.72	88,628,516.63
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	46,572,093.91	50,985,413.79
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	9,177,342.21	9,350,678.56
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	19,720.00	19,720.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA	27,578,419.20	31,764,817.06
REFACCIONES Y ACCES PAR EQ COMP Y TECNOL	834,993.52	426,513.52
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINSTR	8,961,618.98	9,424,684.65
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREA	8,211,980.08	8,556,265.89
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	2,906,607.97	3,113,486.41
APARATOS DEPORTIVOS	98,942.42	98,942.42
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	576,846.91	606,002.65
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y R	4,629,582.78	4,737,834.41
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORA	481,407.66	481,407.66
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	481,407.66	481,407.66
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	4,283,025.80	4,420,101.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	4,283,025.80	4,420,101.00
09/AUTOBUS/2005/INTNAL-3HBBPAAN75L130038	1,121,250.00	1,121,250.00
10/VAN/2007/CHEVROLET -1GNFG15T771149127	300,000.00	300,000.00
11/SILVERADO/2007/CHEV-3GBEC14X47M100043	171,000.00	171,000.00
12/JETTA/2007/TRENDL/VW-3VWVY49MX7M629531	0.00	162,920.00
17/JETTA/2012/STYLE/VW-3VW2W1AJXCM132458	254,193.00	254,193.00
18/CNFRTRLINE/2017VENTO-MEX5H2603GT049601	190,256.00	190,256.00
19/CRAFTER/2017CGOVAN -WV1LH22E1G6005568	848,000.00	848,000.00
20/TRANSPORTER/2017 -WV2DLW7H8GH081582	399,500.00	399,500.00
21/CNFRTRLINE/2017VENTO-MEX5H2603GT052353	190,256.00	190,256.00
22/CNFRTRLINE/2017VENTO-MEX5H2606GT062696	190,836.00	190,836.00
23/CONFORTTIP/2017VENTO-MEX522609GT05594	214,900.00	214,900.00
24/NUEJETTA/2019/RLINE-3VWHP6BU5KM282224	376,990.00	376,990.00
Refacciones Mayores para Equipo de Transporte	25,844.80	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	25,462,743.27	24,185,328.29
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	2,248,584.02	2,055,243.20
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACC	6,770,027.96	5,619,838.36
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓ	1,147,086.02	1,193,753.15
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATO	6,402,967.49	6,353,709.37
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	2,474,693.88	2,475,787.09
OTROS EQUIPOS	6,419,383.90	6,486,997.12

CUENTA	31 DE DICIEMBRE 2022	31 DICIEMBRE 2021
ACTIVOS INTANGIBLES	3,400,163.45	3,400,163.45
SOFTWARE	3,281,147.45	3,281,147.45
SOFTWARE	3,281,147.45	3,281,147.45
LICENCIAS	119,016.00	119,016.00
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	119,016.00	119,016.00

DEPRECIACIONES.

Se informa que actualmente se utiliza la Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación publicado el 31 de Julio de 2012, realizando el cálculo de depreciación conforme a la Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio tomando el criterio del 5% del costo de adquisición como valor de desecho, reformado el 27 de Diciembre de 2017, ambos documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y sometidos en consideración al Comité de Afectación, Destino Final y Baja de Bienes Muebles de la Universidad Tecnológica de Cancún el 11 de Mayo de 2017.

CUENTA	31 DE DICIEMBRE 2022	31 DICIEMBRE 2021
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN A		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBL	143,354,309.88	141,187,187.86
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	73,283,053.17	68,783,025.40
OTROS BIENES INMUEBLES	67,069,031.64	63,224,381.79
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTUR	6,214,021.53	5,558,643.61
INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMI	1,248,840.74	1,178,369.38
INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	729,602.37	700,123.49
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	519,238.37	478,245.87
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	65,692,543.84	68,199,174.95
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	38,977,789.61	42,578,297.93
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	7,901,032.77	8,153,227.97
REFACCIONES Y ACCES PAR EQ COMP Y TECNOL	2,966.21	1,092.81
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA	294,615.92	0.00
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINSTR	24,749,046.29	28,084,733.58
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREA	6,030,228.42	6,339,243.57
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	6,877,988.65	6,689,807.05
APARATOS DEPORTIVOS	2,264,034.31	2,091,269.85
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	93,995.30	93,995.30
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y R	480,475.46	459,859.31
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORA	4,039,483.58	4,044,682.59
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	297,133.84	250,167.30
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	74,629.28	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	222,504.56	250,167.30
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	3,875,242.98	3,957,979.67
REFACCIONES MAYORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	3,874,833.77	3,957,979.67
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	409.21	0.00
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	15,664,388.76	14,722,923.01
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACC	1,711,557.31	1,667,437.21
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓ	1,487,849.99	922,682.05
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATO	1,038,747.96	1,088,745.75
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	4,894,161.68	4,806,970.61
OTROS EQUIPOS	1,556,988.13	1,438,654.66
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANG	4,977,083.69	4,798,432.63
SOFTWARE	3,129,872.13	3,026,618.14
	3,023,087.68	2,951,248.86

Se informa que al 31 de diciembre de 2022 se tiene una depreciación, deterioro y amortización acumulada de \$ 143,354,309.88

PASIVO.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

Se encuentran registradas las provisiones de las remuneraciones al personal, las cuentas por pagar a los proveedores, retenciones y contribuciones por pagar y otras cuentas por pagar que son nuestros acreedores.

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR CORTO PLAZO.

2111 CUENTA	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR DESCRIPCIÓN	ANTIGÜEDAD DE SALDOS				TOTAL
		< 90	< 180	< DE 365	> DE 365	
2111-1	SUELDOS PENDIENTES POR PAGAR	37,846.55	25,474.71	1,949.36	529,780.87	595,051.29
2111-2	FINIQUITOS LABORALES	82,120.68	0.00	2,139.00	14,762.76	99,022.44
2111-3	GRATIFICACIÓN ANUAL	2,277,935.54	0.00	0.00	20,952.52	2,298,888.06
	TOTAL	2,397,902.77	25,474.71	4,088.36	565,495.95	2,992,961.79

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO.

Proveedores por pagar a corto plazo, sus saldos representan obligaciones por pagar, por bienes y servicios adquiridos por la universidad.

2112-1 CUENTA	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO DESCRIPCIÓN	ANTIGÜEDAD DE SALDOS				TOTAL
		< 90	< 180	< DE 365	> DE 365	
2112-1-000001	SISTEMA INTELIGENTE DE ADMINISTRACION DEL SURESTE SA DE CV	8,955.92	0.00	0.00	0.00	8,955.92
2112-1-000002	RAMIREZ COLINDRES YURISAN MARCELINA	45,027.69	0.00	0.00	0.00	45,027.69
2112-1-000003	IMPRESA KAROL SA DE CV	522.00	0.00	0.00	0.00	522.00
2112-1-000004	PRISAIRE SA DE CV	311,708.51	0.00	0.00	0.00	311,708.51
2112-1-000005	ALPINA SA DE CV	62,708.87	0.00	0.00	0.00	62,708.87
2112-1-000007	LAYNA DIAZ ELIGIO ANTONIO	8,306.76	0.00	0.00	0.00	8,306.76
2112-1-000009	NOVEDADES DE QUINTANA ROO SA DE CV	1,815.00	0.00	0.00	0.00	1,815.00
2112-1-000014	CPE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	283,297.00	0.00	0.00	0.00	283,297.00
2112-1-000015	DESARROLLOS HIDRAULICOS DE CANCUN SA DE	128,063.69	0.00	0.00	0.00	128,063.69
2112-1-000017	SALINAS CASTILLO MARCELO ANDRES	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
2112-1-000022	CHAN CHOOC DARWIN EMILIO	11,020.00	0.00	0.00	0.00	11,020.00
2112-1-000023	EXPANSION SA DE CV	949.00	0.00	0.00	0.00	949.00
2112-1-000025	PURIFICADORA QUINTANARROENSE SA DE CV	3,030.00	0.00	0.00	0.00	3,030.00
2112-1-000026	RUIZ BUSTAMANTE ROLANDO SAUL	25,056.00	0.00	0.00	0.00	25,056.00
2112-1-000029	ZARZA MKT SA DE CV	2,999.76	0.00	0.00	0.00	2,999.76
2112-1-000034	CAAMAL POOT OSCAR ALEJANDRO	137,825.53	0.00	0.00	0.00	137,825.53
2112-1-000035	CENTRO DE COPIADO MERIDA SA DE CV	119,295.48	0.00	0.00	0.00	119,295.48
2112-1-000042	SERVICIOS INTEGRALES EN INFORMATICA SA DE CV	198,951.60	0.00	0.00	0.00	198,951.60
2112-1-000043	CARAMBOLA HERRAMIENTAS PUBLICITARIAS SA DE CV	4,110.38	0.00	0.00	0.00	4,110.38
2112-1-000044	JOURNALS ONLINE SA DE CV	374,782.83	0.00	0.00	0.00	374,782.83
2112-1-000045	SERVICIOS LEPRAS SA DE CV	123,234.00	0.00	0.00	0.00	123,234.00
2112-1-000055	ESTEBAN MARTINEZ Y CIA SC	49,010.00	0.00	0.00	0.00	49,010.00
2112-1-000059	COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE CANCUN, A.C.	15,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
2112-1-000074	JOSEFINA ANGEL GALVEZ	31,084.00	0.00	0.00	0.00	31,084.00
2112-1-000116	DHL EXPRESS MEXICO SA DE CV	0.00	0.00	0.18	0.00	0.18
2112-1-000130	MULTISISTEMAS URIBE SA DE CV	194,880.00	0.00	0.00	0.00	194,880.00
2112-1-000131	OLVERA DELGADO OSCAR	169,718.64	0.00	0.00	0.00	169,718.64
2112-1-000152	OFIX, S.A. DE C.V.	2,371.04	0.00	0.00	0.00	2,371.04
2112-1-000160	SHINYDROP CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO SA DE CV	332,920.00	0.00	0.00	0.00	332,920.00
2112-1-000175	GRABADOS FERNANDO FERNANDEZ S DE RL DE CV	8,358.96	0.00	0.00	0.00	8,358.96
2112-1-000204	CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DEL CARIBE, A.C.	3,200.00	0.00	0.00	0.00	3,200.00
2112-1-000260	PEREZ DE LA CRUZ ELMER	11,136.00	160,010.40	0.00	0.00	171,146.40
2112-1-000308	OPERADORA OMX S.A. DE C.V.	429.99	0.00	0.00	0.00	429.99
2112-1-000323	CARAVANTES DUARTE LEONARDO ALBERTO	11,542.00	0.00	0.00	0.00	11,542.00
2112-1-000356	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE CV	168,795.08	0.00	0.00	0.00	168,795.08
2112-1-000358	LA IMAGEN ES TODO, S.A. DE C.V.	206,619.20	0.00	0.00	0.00	206,619.20
2112-1-000441	SISTEMAS Y EQUIPOS RIEGO CARIBE SA DE CV	5,336.00	0.00	0.00	0.00	5,336.00
2112-1-000488	DELGADO Y COMPAÑIA S.A. DE C.V.	0.00	3,851.20	0.00	0.00	3,851.20
2112-1-000498	IMPER TEC DE LA PENINSULA SA DE CV	301,278.97	0.00	0.00	0.00	301,278.97
2112-1-000536	GRADYREC MEXICO	12,259.01	0.00	0.00	0.00	12,259.01
2112-1-000539	BRENDA SANCHEZ ALDANA	5,312.80	0.00	0.00	0.00	5,312.80
2112-1-000559	EXBACH TECNOLOGIA EDUCATIVA	81,803.20	0.00	0.00	0.00	81,803.20
2112-1-000603	BIBLIOTEKNOLOGIAS SA DE CV	44,080.00	0.00	0.00	0.00	44,080.00
2112-1-000610	TECNOLOGIAS Y PROCESOS INNOVADORES PARA LA INFORMACION SA DE CV	160,059.25	0.00	0.00	0.00	160,059.25
2112-1-000612	TRIARA.COM SA DE CV	394,992.48	0.00	0.00	0.00	394,992.48
2112-1-000614	MAYFOST GLOBAL S. DE R.L. DE C.V.	3,143.60	0.00	0.00	0.00	3,143.60
2112-1-000642	DAVID ISRAEL SALAZAR ESCALANTE	10,208.00	0.00	0.00	0.00	10,208.00
2112-1-000647	JOSE ISMAEL SLANE MONTANTES	406.00	0.00	0.00	0.00	406.00
2112-1-000679	ALPHA SHINE SA DE CV	731.29	0.00	0.00	0.00	731.29
2112-1-000687	GONZALO MEREDIZ ALONSO	14,840.00	0.00	0.00	0.00	14,840.00
2112-1-000691	CENTRO EVALUADOR COLABORA, S.C.	18,000.00	0.00	0.00	0.00	18,000.00
2112-1-000692	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	12,000.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00
2112-1-000693	ASOCIACION INTERNACIONAL DE APRENDIZAJE EXPERIENCIAL LLC	12,172.52	0.00	0.00	0.00	12,172.52
2112-1-000694	ANN MARGARETH MORALES SANCHEZ	36,676.00	0.00	0.00	0.00	36,676.00
2112-1-000695	VERONICA MENDEZ RAMIREZ	14,840.00	0.00	0.00	0.00	14,840.00
2112-1-000697	RAFAEL VILLEGAS VELASCO	14,840.00	0.00	0.00	0.00	14,840.00
2112-1-000716	JORGE ALBERTO LOPEZ VAZQUEZ	53,360.00	0.00	0.00	0.00	53,360.00
2112-1-000719	PRISCILLA RAMIREZ SEGURA	2,880.00	0.00	0.00	0.00	2,880.00
2112-1-000721	BATES DOMINGUEZ Y ASOCIADOS, SCP	400,756.00	0.00	0.00	0.00	400,756.00
2112-1-000722	PROSERVEN INGENIEROS SA DE CV	24,809.24	0.00	0.00	0.00	24,809.24
2112-1-000725	REPRESENTACIONES COMERCIALES CALLAN	6,664.90	0.00	0.00	0.00	6,664.90
2112-1-000727	JORNADA DE DERECHOS HUMANOS AC	23,200.00	0.00	0.00	0.00	23,200.00
2112-1-000729	ALLAN FRANCISCO ARELLANO VAZQUEZ	306,998.64	0.00	0.00	0.00	306,998.64
2112-1-000730	INGENIERIA AUTOMOTRIZ RAVA SA DE CV	234,750.46	0.00	0.00	0.00	234,750.46
2112-1-000738	SYN MEXICO SOLUCIONES Y PROYECTOS	435,282.24	0.00	0.00	0.00	435,282.24
2112-2-000004	PRISAIRE SA DE CV	438,322.42	0.00	0.00	0.00	438,322.42
2112-2-000007	LAYNA DIAZ ELIGIO ANTONIO	46,192.92	0.00	0.00	0.00	46,192.92
2112-2-000042	SERVICIOS INTEGRALES EN INFORMATICA SA DE CV	83,868.00	0.00	0.00	0.00	83,868.00
2112-2-000080	HOLA INNOVACION SA DE CV	409,480.00	0.00	0.00	0.00	409,480.00
2112-2-000085	DECOME SA DE CV	125,075.84	0.00	0.00	0.00	125,075.84
2112-2-000716	JORGE ALBERTO LOPEZ VAZQUEZ	49,996.01	0.00	0.00	0.00	49,996.01
	TOTAL	6,844,340.52	163,861.60	0.18	0.00	7,008,202.30

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.

El saldo de las retenciones por pagar, se origina por las obligaciones fiscales de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, ya que tenemos la obligación de retener como patrón el impuesto por concepto de sueldos y salarios, asimilables a salario y honorarios, así como obligaciones patronales de prestaciones, para los trabajadores como de seguridad social y otras, su saldo mensual se paga en su totalidad a más tardar el día 17 del mes inmediato posterior del mes en que se generó la obligación, por lo que el saldo no es mayor a 60 días de antigüedad.

CUENTA	31 DE DICIEMBRE 2022	31 DICIEMBRE 2021
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A	4,607,207.29	4,257,669.28
ISR RETENCIONES A TERCEROS	5,637.76	3,450.00
10% ISR RETENIDO S/HONORARIOS	5,637.76	3,450.00
ISR POR ARRENDAMIENTO	0.00	0.00
ISR SUELDOS Y SALARIOS	2,666,242.66	2,484,131.27
ISR SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	2,666,242.66	2,484,131.27
ISR ASIMILADOS A SALARIOS	28,289.94	219,261.49
ISR SOBRE ASIMILADOS A SALARIOS	28,289.94	219,261.49
ISSSTE PATRONAL	706,718.97	593,022.04
APORTACION PATRON	743.77	415.81
CVYA (CESANTIA Y VEJEZ EN EDAD AVANZADA)	323,977.07	255,813.90
FONDO DE AHORRO PATRON	176,507.76	174,238.44
SAR (SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO)	205,490.37	162,553.89
ISSSTE TRABAJADOR	683,910.43	551,386.44
APORTACION TRABAJADOR ISSSTE 4.5%	418.70	0.00
CVYA(CESANTIA Y VEJEZ TRABAJADOR 6.125%)	629,320.73	497,913.63
FONDO DE AHORRO TRABAJADOR	54,171.00	53,472.81
FOVISSSTE	513,760.63	406,418.04
PRESTAMOS ISSSTE	0.00	0.00
CREDITOS FOVISSSTE	3.10	3.10
APORTACION PATRONAL 5%	513,757.53	406,414.94

OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

Otras cuentas por pagar su saldo representan, obligaciones por pagar por servicios, y a nuestros acreedores.

2119-1 CUENTA	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	ANTIGÜEDAD DE SALDOS				TOTAL
	DESCRIPCIÓN	< 90	< 180	< DE 365	> DE 365	
2119-1-00001	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	12,690.91	0.00	0.00	0.00	12,690.91
2119-1-00002	VILLALOBOS LOPEZ ELVIA ARACELI	930.00	0.00	0.00	0.00	930.00
2119-1-00003	GUTIERREZ DE LA CRUZ ELMER(UNIFORME)	360.00	0.00	0.00	0.00	360.00
2119-1-00004	DE LA CRUZ NARANJO LILIANA ELIZABETH	0.00	0.00	0.00	380.00	380.00
2119-1-00034	INFONACOT	0.03	0.00	0.00	0.00	0.03
2119-1-00035	CONTRERAS VENTURA CARLOS	2,189.00	0.00	0.00	0.00	2,189.00
2119-1-00036	AGUILAR ESTRADA JULIAN	1,501.01	0.00	0.00	0.00	1,501.01
2119-1-00053	RIVERO RIVERO MANUEL ENRIQUE	928.00	0.00	224.05	0.00	1,152.05
2119-1-00084	SANCHEZ PEREZ JUSTINO	0.00	0.00	116.40	0.00	116.40
2119-1-00088	ARGUELLES GONZALEZ DAVID ARMANDO	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00
2119-1-00131	VILLASANA TOSCA DIEGO ARMANDO	4,093.00	0.00	0.00	0.00	4,093.00
2119-1-00135	DOMINGUEZ PALACIOS JESUS ULISES	435.00	0.00	0.00	0.00	435.00
	TOTAL	23,626.95	0.00	340.45	380.00	24,347.40

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

INGRESOS POR GESTIÓN.

Los ingresos de gestión corresponden a los derechos, productos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones:

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS.

El registro de los Ingresos percibidos se realiza al momento de su recepción y los devengados se reconocen en el período al que corresponden.

CUENTA	31 DE DICIEMBRE 2022	31 DICIEMBRE 2021
INGRESOS PROPIOS	24,113,875.50	15,084,637.04
P.P. INGRESOS POR PROY PRODUCTIVOS	0.00	0.00
CONVENIOS	509,690.80	937,708.00
SUBSIDIO ESTATAL	58,578,104.84	49,329,910.99
SUBSIDIO FEDERAL	59,887,892.00	75,449,622.00
DERECHOS	0.00	0.00
OTROS INGRESOS	8,578,409.21	219,585.70
PRODUCTOS	112,691.74	
TOTAL	151,780,664.09	141,021,463.73

En el mes de abril de 2022, se realizó la reclasificación de los rendimientos financieros que se capturaban en la cuenta contable 4311 de intereses ganados de títulos, valores y demás instrumentos financieros ya que de acuerdo con el Plan de cuentas emitido por el CONAC estos pertenecen a la cuenta 4151 Productos.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Dentro de este rubro se reconocen los gastos que corresponden a la actividad de la Universidad mismas que se encuentran contabilizadas en las partidas de acuerdo con el presupuesto autorizado de en bases a los lineamientos establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el CONAC.

De los gastos realizados derivado de la propia actividad de la universidad, al 30 de noviembre 2022 fueron por los siguientes conceptos:

CUENTA	31 DE DICIEMBRE 2022	31 DICIEMBRE 2021
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	135,551,585.60	121,652,870.11
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,009,036.56	3,000.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	6,889,096.66	9,830,671.61
TOTAL	143,449,718.82	131,486,341.72

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO.

En el patrimonio se encuentra el fondo de contingencia que tiene la Universidad para hacer frente a fenómenos naturales que afectan a la universidad. Este fondo no se considera en el Activo ya que son fondos líquidos, sin embargo, se considera en el plan de cuentas de la Armonización contable al rubro de patrimonio generado en las reservas.

CUENTA	31 DE DICIEMBRE 2022	31 DICIEMBRE 2021
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	130,682,675.23	140,899,555.33
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	5,675,639.03	5,675,639.03
APORTACIONES	5,675,639.03	5,675,639.03
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
ACTUAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	125,007,036.20	135,223,916.30
RESULTADOS DEL EJERCICIOS (AHORRO/DESAHORRO)	8,330,945.27	9,535,122.01
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	57,851,555.91	48,316,433.90
REVALUOS	0.00	0
RESERVAS	2,934,571.22	2,934,571.22
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIO	64,220,909.07	83,972,911.18
CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	-550.00	-550.00
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	64,221,459.07	83,973,461.18
TOTAL	139,013,620.50	150,434,677.34

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

Este rubro está integrado el saldo de la cuenta de efectivo, el saldo de bancos generados del periodo al 30 de noviembre 2022 y las inversiones temporales de bancos, estos saldos fueron generados por el ahorro / desahorro de los subsidios, de convenios, de ingresos propios, otros ingresos y de los depósitos realizados por alumnos por concepto de colegiaturas.

CUENTA	31 DE DICIEMBRE 2022	31 DICIEMBRE 2021
EFFECTIVO	0.00	0.00
BANCOS TESORERÍA	41,741,689.87	44,693,815.63
TOTAL	41,741,689.87	44,693,815.63

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2022	ADQUISICIONES 2022	PORCENTAJE DE INCREMENTO
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA, OBRAS	138,797,667.22	2,174,077.26	1.57%
BIENES MUEBLES	85,011,260.72	3,278,785.98	3.86%
ACTIVOS INTANGIBLES	3,400,163.45	0.00	0.00%

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS	2022	2021
	6,641,632.72	19,146,207.92
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO.		
DEPRECIACIÓN	8,959,919.92	10,036,478.72
AMORTIZACIÓN	103,253.99	79,140.09
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS GASTOS	-2,174,077.25	-284,947.20
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	0.00	0.00
GANANCIA/PÉRDIDA EN VENTA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	0.00	0.00
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00
OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	8,578,409.21	219,585.70
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN	
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 01 ENERO 2022 AL 31 DE DICIEMBRE 2022	
1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$143,174,504.88
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	\$458,698.21
2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$458,698.21
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	\$0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	\$143,633,203.09

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN	
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 01 ENERO 2022 AL 31 DE DICIEMBRE 2022	
1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$139,580,125.84
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$3,278,785.98
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$1,504,991.59
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$172,234.49
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$25,844.80
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$1,485,715.10
2.10 BIENES INMUEBLES	\$0.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	\$0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	\$0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$6,889,096.66
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$9,063,173.91
3.2 PROVISIONES	\$0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
3.4 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
3.5 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00
3.6 OTROS GASTOS	\$-2,174,077.25
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES	\$143,190,436.52

MTRO. JULIÁN AGUILAR ESTRADA

RECTOR

MTRA. LILIANA ELIZABETH DE LA CRUZ NARANJO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

CONTABLES

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN INFORME SOBRE LOS PASIVOS CONTINGENTES AL 31 DICIEMBRE DE 2022	
EXPEDIENTE	NOMBRE
159/2011	Estela Toscano Barrientos
52/2012	Emmy Ruby Ferrera Rufino
154/2013	Geydi Margarita Narváez Osorio
335/2016	Geydi Margarita Narváez Osorio
31/2019	Ligia Leticia Méndez Curiel
46/2016	Rodrigo Antonio Castillo Santander
584/2021	Luis Enrique Geuguer Flores

Juicios laborales: informe de pasivos contingentes.

Dentro de nuestros pasivos contingentes tenemos los juicios en contra de la Universidad Tecnológica de Cancún, por lo que se hace saber los montos aproximados al 31 de diciembre de 2022, el seguimiento de dichos juicios se lleva a cabo en el área jurídica, y esta a su vez nos proporciona los montos aproximados.

El monto de las demandas laborales que han sido debidamente notificados y de los que tiene conocimiento la Universidad Tecnológica de Cancún, se calcula una proyección de \$8,057,203.24 (ocho millones cincuenta y siete mil doscientos tres 24/100 m.n.). Se informa que dicha información es proporcionada por la Dirección Jurídica de la Universidad Tecnológica de Cancún.

BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO.

Registro De Autobús en Comodato

En el mes de mayo de 2021 se realizó el registro del Autobús en las cuentas de orden presupuestales específicamente en la cuenta contable 7.6.3 Bienes Bajo contrato de comodato. El autobús cuenta con factura no.75 Marca Volkswagen, Línea 18.330 OT, color blanco, Modelo 2013, número de serie 3MN2U82Z8DD700339 con número de placa 07-NLA-60 y clave de registro federal de contribuyentes expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público GEL-741008-GY9 y con número de contrato de comodato.11/02/OM/DRM/21 que para efecto del contrato señala tener domicilio SM.299 Mza.5,lote1, carretera Cancún-Aeropuerto en el ejido de Alfredo B. Bonfil de la ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez, del estado de Quintana Roo.

PRESUPUESTAL

Cuentas de ingresos

Ley de ingresos estimada
Ley de ingresos por ejecutar
Ley de ingresos devengada
Ley de ingresos recaudada

Cuentas de Orden presupuestarias de Ingresos:

Se registra en cuentas de orden el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo con los tiempos establecidos por el CONAC, mismo que se radica a la Institución de manera mensual, de acuerdo con el convenio de participación entre la federación y el estado, al igual que los ingresos propios y convenios.

El ejercicio de la ley de ingresos del año 2022 se refleja en las cuentas siguientes:

CUENTA	31 DE DICIEMBRE 2022	31 DICIEMBRE 2021
Ley de ingresos estimada	133,526,343.00	134,242,656.39
Ley de ingresos por ejecutar	-1,011,799.08	11,233,493.35
Modificaciones a la ley de ingresos estimada	142,162,705.80	17,792,715.00
Ley de ingresos devengada	142,162,705.80	0.00
Ley de ingresos recaudada	142,162,705.80	140,801,878.04

Al 31 de diciembre de 2022 se tiene un presupuesto autorizado original de ingresos propios de \$ 21,677,231.00.

En el subsidio estatal se cuenta con un presupuesto autorizado de \$55,925,556.00, teniendo una ampliación de \$949,570.00 para igualarse al convenio de colaboración con la federación.

Del subsidio federal el presupuesto original asciende a la cantidad de \$55, 925,556.00, teniendo una ampliación de \$949,570.00.

Se autorizaron remanentes de ingresos propios del ejercicio 2021 por la cantidad de \$1,161,295.64

Se autorizaron remanentes del recurso estatal del ejercicio 2021 por la cantidad de \$6,089,783.25

Se amplió la proyección de Ingresos propios por la cantidad de \$200,000.00 de los conceptos de examen y certificado ingles ITEP y examen y certificado ingles ITEP.

Se recibieron ingresos de los hoteles Operadora Real Arenas S.A. de C.V \$200,000.00, Convenio Hotelera la Amada SA de CV, \$26,469.08 Inversora Hotelera del Caribe SA de CV \$132,345.40 y

Convenio Inversiones Mallorca SA de CV \$105,876.32.

Se recibieron ingresos por la cantidad de \$45,000.00 del banco Santander para becas de alumnos.

Se recaudó la cantidad de \$143,174,504.88 de los \$142,162,705.80 del presupuesto total autorizado modificado, recaudándose \$-1,011,799.08.

Cuentas de Egresos

Presupuesto de Egresos Aprobado
Presupuesto de Egresos por Ejercer
Presupuesto de Egresos Comprometido
Presupuesto de Egresos Devengado
Presupuesto de Egresos Ejercido
Presupuesto de Egresos Pagado

Cuentas de Orden presupuestarias de Egresos:

Se registra el ejercicio del presupuesto de acuerdo con los tiempos establecidos por el CONAC. Respecto al ejercicio del presupuesto de egresos las cuentas que fueron afectadas son las siguientes:

CONCEPTO	31 DE DICIEMBRE 2022	31 DICIEMBRE 2021
Presupuesto de egresos aprobado	133,528,343.00	134,242,656.00
Presupuesto de egresos por ejercer	11,722,400.06	31,650,110.12
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	17,774,182.90	22,495,776.23
Presupuesto de egresos comprometido	139,580,216.16	125,088,322.11
Presupuesto de egresos devengado	139,580,125.84	125,088,322.11
Presupuesto de egresos ejercido	135,319,013.40	125,088,322.11
Presupuesto de egresos pagado	129,732,813.68	125,088,322.11

Al 31 de diciembre del 2022 se tiene un presupuesto autorizado Original de Ingresos Propios de \$21,677,231.00 con una ampliación de \$200,000.00

En el subsidio estatal se cuenta con un presupuesto autorizado de \$55,925,556.00, teniendo una ampliación de \$949,570.00, adicionalmente el mes de diciembre se recibió una ampliación del capítulo 1000 por \$2,126,611.00, y del capítulo 3000 \$886,155.00 quedando un presupuesto modificado de \$59,887,892.00.

Del subsidio federal el presupuesto original asciende a la cantidad de \$55,925,556.00, teniendo una ampliación de \$949,570.00, adicionalmente en el mes de diciembre se recibió una ampliación del capítulo 1000 por \$2,126,611.00, capítulo 2000 \$386,155.00 y del capítulo 3000 \$500,000.00, que dando un presupuesto modificado de \$59,887,892.00.

Se autorizaron remanentes de ingresos propios del ejercicio 2021 por la cantidad de \$1,161,295.64

Se autorizaron remanentes del recurso estatal del ejercicio 2021 por la cantidad de \$6,089,783.25

Se recibieron ingresos de los hoteles Operadora Real Arenas S.A. de C.V \$200,000.00, Convenio Hotelera la Amada SA de CV, \$26,469.08 Inversora Hotelera del Caribe SA de CV \$132,345.40 y Convenio Inversiones Mallorca SA de CV \$105,876.32.

Se autorizaron remanentes Estatales de ejercicio 2017 para el proyecto Sustitución y Mantenimiento de Aires Acondicionados para los Edificios D. F y J por la cantidad de \$760,000.00, Actos Protocolarios de nivel Técnico Superior Universitario, Licenciaturas e Ingenierías por \$600,000.00.

Se autorizaron remanentes Estatales de los ejercicios 2016, 2017 y 2019 para el proyecto de Reparación y Mantenimiento de las Instalaciones de la Sala Audiovisual del Edificio G \$528,741.21.

Se recibió la cantidad de \$45,000.00 del banco Santander para becas de alumnos.

Se devengo la cantidad de los \$139,580,125.84 del presupuesto total autorizado quedando pendiente de devengar al 31 de diciembre de 2022 la cantidad de \$11,722,400.06.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Nota 1.- Introducción.

Los Estados Financieros de la Universidad, provee de información financiera a los principales usuarios de esta, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser consideradas en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión, además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

Nota 2.- Panorama Económico Financiero

El Instituto opera con el presupuesto autorizado y asignado en el Presupuesto de Egresos del Estado de cada ejercicio fiscal, asimismo con los Ingresos Propios y con los apoyos derivados de convenios de colaboración y de prestación de servicios, con diversas entidades económicas de los sectores Público y Privado.

Conforme lo anterior se integra el techo presupuestal, para desarrollar las actividades sustantivas para el cumplimiento de los objetivos del Instituto, de acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo, vigente.

Nota 3.- Autorización e historia

- a) Su creación Mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial el 15 de Julio de 1997, se crea la "Universidad Tecnológica de Cancún", como un Organismo Público Descentralizado con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio, con domicilio oficial en la ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
- b) Licenciado FÉLIX ARTURO GONZÁLEZ CANTO, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 90, Fracción XVIII; en cumplimiento de las obligaciones que me impone el Artículo 91, Fracciones VI y XIII de la Constitución Política; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1, 2, 3 y 11 de la ley orgánica de la administración pública, 1, 3 de la ley de las entidades de la administración pública paraestatal, todos ordenamientos del estado de Quintana Roo, y con sustento en la siguiente:

c)

Exposición de Motivos.

Que como parte de la consolidación del Modelo de Desarrollo que lleva a cabo el Gobierno del Estado, se hace necesario promover la creación y el constante perfeccionamiento de las leyes, decretos, reglamentos y demás ordenamientos legales para fortalecer a las instituciones y modernizar el marco jurídico que las rige, adecuándolo a las nuevas condiciones políticas, económicas y sociales. Que el reto en materia de leyes justas con instituciones fuertes, inmerso en el eje básico "Desarrollo Social Incluyente" del Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2011, consistirá en desarrollar una normatividad educativa a la vanguardia, buscando fortalecer sus objetivos estratégicos que apoyen la transformación y la seguridad del Sistema Educativo Estatal. Que la educación técnica superior, como una herramienta para el desarrollo de los jóvenes quintanarroenses y un espacio para la generación de técnicos especialistas en las diversas ramas del sector productivo del estado, no se queda fuera de estos propósitos. Que el Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Cancún, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el 15 de julio de 1997, únicamente ha sido modificado en su artículo sexto, mediante publicación en el Periódico Oficial del Estado, de fecha 15 de marzo del 2006.

Que con fecha 01 de agosto del 2009, se suscribió el Convenio Modificatorio al Convenio de Creación para la Creación de la Universidad Tecnológica de Cancún, mediante el cual se amplía la oferta educativa para impartir programas de continuidad de estudios para sus egresados y para egresados del nivel Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado de otras instituciones de educación superior que permitan a los estudiantes alcanzar el nivel académico de licenciatura e ingeniería. Que en ese tenor, la Universidad Tecnológica de Cancún, requiere, para el logro de su objeto, de una reforma inmediata a su decreto de creación, que de manera complementaria e integral lo haga más funcional y eficaz, lo que le permitirá estar acorde con los modelos educativos modernos con una amplia garantía de calidad en la atención a las demandas de los estudiantes, lo que sin duda, en el ámbito de su competencia, se reflejará en una administración pública honesta, moderna, eficiente y transparente. Por las anteriores razones, la reforma que se propone contribuirá a la programación detallada del ejercicio de las atribuciones del Poder Ejecutivo en los asuntos de su exclusiva competencia, para tales efectos, se hace necesaria la expedición del instrumento jurídico que actualice el Decreto de creación del Organismo Público Descentralizado, denominado Universidad Tecnológica de Cancún, consultable en las páginas de la 2 a la 10, tomo II, número 13, 5ª época del Periódico Oficial de Gobierno del estado de Quintana Roo, de fecha 15 de julio de 1997.

Nota 4.- Organización y Objeto Social

a) Objeto social

La Universidad Tecnológica de Cancún, tiene como objetivo lo siguiente:

- I. Impartir educación tecnológica superior para la formación de personal capacitado.
- II. Efectuar investigación tecnológica que coadyuve con aportaciones concretas al fortalecimiento de la enseñanza técnica profesional.
- III. Ofrecer a la juventud otra opción, para acceder a la formación científica y tecnológica, en el nivel superior.
- IV. Fomentar el desarrollo de nuevos perfiles académicos en la educación superior.
- V. Realizar programas de vinculación con los sectores productivos de bienes y servicios, público, privado y social, de manera que se consolide el desarrollo de la comunidad.

b) Principales actividades

Para el logro de sus objetivos, la Universidad Tecnológica de Cancún, tiene como atribuciones:

- I. Determinar la organización administrativa y académica que considere pertinente de acuerdo con los lineamientos que se establezcan en su decreto.
- II. Regular la realización de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- III. Diseñar la enseñanza a impartir, incorporando a los planes y programas de estudio, los contenidos particulares que se requieran, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.
- IV. Definir los programas de investigación y vinculación tecnológica que se consideren necesarios para el desarrollo Estatal.
- V. Determinar los procedimientos de control escolar, acreditación y certificación de estudios correspondiente.
- VI. Extender certificados de estudios, títulos y las distinciones especiales que determine, con sustento en la Ley correspondiente.
- VII. Realizar y establecer equivalencias de los estudios realizados en otras instituciones educativas, nacionales y extranjeras.
- VIII. Establecer los principios de selección e ingreso de los alumnos, así como las normas para su permanencia en la Institución.
- IX. Regular los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.

- X. Desarrollar programas de superación académica y actualización dirigidos tanto a los integrantes de la comunidad universitaria como a la población en general.
- XI. Realizar actividades que permita a la comunidad el acceso a la cultura.
- XII. Establecer estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social, para la proyección de las actividades productivas.
- XIII. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales.
- XIV. Administrar su patrimonio conforme a lo establecido en su decreto, expidiéndose las disposiciones internas que lo regulen.

c) Ejercicio fiscal

Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

d) Régimen jurídico

La universidad se rige bajo el régimen Paraestatal del Gobierno del Estado de Quintana Roo, como Organismo Descentralizado.

e) Consideraciones fiscales, revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

No es contribuyente del impuesto sobre la renta de las personas morales, por estar considerado dentro del título III "Régimen de las personas morales con fines no lucrativos" de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. No es sujeto del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, ni del reparto de la Participación de Utilidades a los Trabajadores en virtud de su objetivo social no lucrativo.

Tiene obligaciones como retenedor del impuesto sobre la renta en los capítulos de ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, actividades profesionales (honorarios), sobre los cuales además aplican disposiciones de la ley del IVA en materia de retenciones y entero como sigue:

- a. Presentar la declaración y pago provisional mensual de impuesto sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- b. Presentar la declaración anual de impuesto sobre la renta (ISR) donde se informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (Personas morales).
- c. Presentar la declaración y pago provisional mensual de impuesto sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
- d. Presentar la declaración y pago provisional mensual de impuesto sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores por sueldos y salarios.
- e. Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.

Está obligado a pagar cuotas del ISSSTE y efectuar aportaciones al FOVISSSTE y SAR por los trabajadores a su servicio.

f) Estructura organizacional básica

La Universidad Tecnológica de Cancún tiene las autoridades y Órganos siguientes:

- I. El H. Consejo Directivo.
- II. El Rector.
- III. Los secretarios que se consideren necesarios.
- IV. Los Directores de División que determine el Consejo.
- V. Los Directores de Centros que determine el Consejo.
- VI. El Patronato.

DEL CONSEJO DIRECTIVO

Está integrado por:

- I. Tres representantes del Gobierno del Estado, designado por el Ejecutivo Estatal.
- II. Tres representantes del Gobierno Federal, designados por el Secretario de Educación Pública.
- III. Un representante del Municipio de Benito Juárez, designado por el Presidente Municipal.
- IV. Tres representantes del Sector Productivo de la Región.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Por el momento la universidad no tiene fideicomisos, mandatos y análogos.

Nota 5.- Bases de preparación de los Estados Financieros

Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables. Los estados financieros y sus notas están preparados de acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad contable gubernamental emitida por la unidad de contabilidad gubernamental e informes sobre gestión pública de la secretaria de hacienda y crédito público, siendo las principales, las normas de información financiera general para el sector paraestatal (NIFGGSP), y las demás disposiciones, normas, bases y reglamentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). En este sentido se considera de carácter supletorio la aplicación de las normas de información financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CNIF) que así se autoricen por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), previa solicitud del ente público.

Nota 6.- Políticas de contabilidad significativas

Se informa sobre:

- Se informa del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio:

En observancia al marco conceptual de la contabilidad gubernamental, las operaciones son registradas a su valor histórico sobre la base de devengado, es decir, Los gastos se reconocen y registran en el momento que se realizan, independientemente de su pago y, los ingresos por subsidios federales cuando se reciben.

Los ingresos propios se reconocen al momento de que exista jurídicamente el derecho de cobro.

El registro de las operaciones se apega de manera obligatoria al Marco Conceptual y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

- Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

El valor de los inventarios de publicaciones se determina conforme al costo de impresión, el cual no excede el valor de mercado. Se utiliza el método de costos promedio para evaluar los inventarios.

Las inversiones en bienes muebles son registradas a su valor de adquisición.

- Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Cancelación con afectación de la cuenta de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios.

De acuerdo con el Acta de la primera sesión ordinaria de 2022, número: Ord/001/2022, el H. Consejo Directivo de la Universidad aprobó la cancelación del adeudo de la C. Sandra Salimar Canul Pech (que corresponde a la cuenta 1123-1-00002 para el ejercicio 2022), por la cantidad de \$ 52,604.68, realizando la afectación en la cuenta de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores.

Cancelación con afectación de la cuenta de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios.

Se realizó la afectación en la cuenta de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, de acuerdo con el oficio IFEQROO/DG/DPC/0611/2022 de fecha 25 de mayo de 2022, y en atención al oficio UTC/DAF/076/2022, mediante el cual se solicita el reintegro del excedente pagado derivado de los convenios suscritos entre la universidad y el IFEQROO en relación a las obras de construcción de filtro sanitario y seguridad institucional y construcción del acceso al estacionamiento de la universidad; el IFEQROO informa el ejercicio de la totalidad de los recursos destinado a dichas obras de los cuales \$ 105,073.80 fueron del 2% por concepto de indirectos por gastos de supervisión del convenio: IFEQROO-COL-001-2020 E IFEQROO-COL-002-2020 como se indica en los recibos oficiales que el IFEQROO emitió en su momento.

- Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

Reclasificación

En el mes de mayo de 2021 se realizó la reclasificación de la cuenta contable en donde a la cuenta 5.5.9.9 de otros gastos varios se les estaba cargando las comisiones bancarias y servicios financieros que de acuerdo al Plan de cuentas emitido por el CONAC esto pertenece a la cuenta 5.1.3.4 servicios Financieros Bancarios y Comerciales, cabe mencionar que al realizar dicha reclasificación tendremos siempre una diferencia entre la Conciliación de los Egresos Presupuestarios contra los Gastos Contables, puesto que la cuenta 5.1.3.4 Servicios Financieros Bancarios y Comerciales no pertenece a un gasto presupuestal (es decir no están contemplados en los gastos presupuestales.) La diferencia al 31 de octubre 2022 es por la cantidad de \$250,286.96.

Reclasificación

En el mes de abril de 2022 se realizó la reclasificación de los rendimientos financieros que se capturaban en la cuenta contable 4311 de intereses ganados de títulos, valores y demás instrumentos financieros ya que de acuerdo al Plan de cuentas emitido por el CONAC estos pertenecen a la cuenta 4151 Productos, cabe mencionar que al realizar dicha reclasificación tendremos siempre una diferencia entre la Conciliación de los Ingresos Presupuestarios contra los Ingresos Contables, puesto que la cuenta 4151 Productos no pertenece a un ingreso presupuestal (es decir no están contemplados en los ingresos presupuestales.)

Reclasificación de acuerdo con la Norma 01_04_0002 emitida por el CONAC.

Se realizó en el periodo de noviembre 2021 las reclasificaciones correspondientes a los ingresos no ministrados del capítulo 2000 y 3000 que de acuerdo a la NORMA 01_04_0002 EMITIDA POR EL CONAC en donde dice que el ingreso recaudado y devengado es el momento contable que refleja el cobro en efectivo, tratándose por mencionar algunos de las participaciones, aportaciones, convenios, incentivos; así mismo las transferencias, asignaciones, subsidios pensiones y jubilaciones por parte de entes públicos.

La Auditoria Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO) nos realizó la observación y solicitó realizar las reclasificaciones correspondientes, por tal motivo No se encuentra registrado en la cuenta de deudores al Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Al cierre del ejercicio 2021 las ministraciones pendientes de recibir por parte del Gobierno del Estado de Quintana Roo correspondiente a los meses de enero a diciembre 2021 era por la cantidad de 8,119,711.00

Pero derivado al oficio No. SFP/DS/000721/XII/2021 con fecha 31 de diciembre de 2021 en donde solicita El Gobierno del Estado de Quintana Roo el reintegro del capítulo 1000 servicios personales por la cantidad de \$ 18,000,000.00 M.N realizado el 14 de enero 2022 con el respaldo del oficio UTC/REC/023/2022 las ministraciones pendientes quedan por la cantidad de 26,119,711.00 de los meses comprendidos enero a diciembre del ejercicio 2021. Cabe mencionar que con fecha 08 de febrero de 2022 el Gobierno del Estado nos depositó la cantidad de \$8,119,711.00, correspondiente a los capítulos 2000 y 3000 del ejercicio fiscal 2021, quedando una deuda de \$18,000,000.00 del reintegro del capítulo 1000 del ejercicio 2021.

Al 31 de diciembre 2022 hemos recibido un total de ministraciones por parte del Gobierno del Estado de Quintana Roo, que corresponden a los capítulos 2000 y 3000 transferida en pesos por un total de 58,578,104.81 pesos quedando pendiente por ministrar la cantidad de \$ 1,309,787.19.00 pesos.

Nota 7.- Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

Se informa sobre:

El tipo de cambio de Un dólar estadounidense se acepta de acuerdo con el tipo de cambio del día en conformidad al Banco de México y su publicación en el Diario Oficial de la Federación, en que se esté recibiendo.

Nota 8.- Reporte de Analítico del Activo

Se presenta la siguiente información:

CUENTA	31 DE DICIEMBRE 2022	31 DICIEMBRE 2021
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA, OBRAS	138,797,667.22	136,623,599.96
BIENES MUEBLES	85,011,250.72	88,628,516.63
ACTIVOS INTANGIBLES	3,400,163.45	3,400,163.45
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACION	-143,354,309.88	-141,187,187.86
TOTAL	83,854,771.51	87,465,082.18

Son los diferentes tipos de activos, su finalidad es mostrar el comportamiento de los valores derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período y/o ejercicio.

Nota 9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica para la universidad, ya que a la fecha no se tiene ninguno de los conceptos antes mencionados.

Nota 10.- Reporte de la Recaudación

Referente a los ingresos propios, se recaudan cada cuatrimestre, así como los ingresos de proyectos productivos, de los convenios y transferencias el saldo representa el ingreso percibido, y de otros ingresos, son ingresos derivados de inversiones en cuentas bancarias y de diferencia bancaria.

CUENTA	31 DE DICIEMBRE 2022	31 DICIEMBRE 2021
INGRESOS PROPIOS	24,113,875.50	15,084,637.04
P.P.INGRESOS POR PROY PRODUCTIVOS	0.00	0.00
CONVENIOS	509,690.80	937,708.00
SUBSIDIO ESTATAL	58,578,104.84	49,329,910.99
SUBSIDIO FEDERAL	59,887,892.00	75,449,622.00
DERECHOS	0.00	0.00
OTROS INGRESOS	8,578,409.21	219,585.70
PRODUCTOS	112,691.74	
TOTAL	151,780,664.09	141,021,463.73

Nota 11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos. Se presentan las obligaciones insolutas, derivadas de la celebración de contratos internos y externos, y otros pasivos, así mismo se informa que la universidad por el momento no tiene deuda pública.

Nota 12.- Clasificaciones otorgadas

Por el momento la universidad no ha sido sujeta a una calificación de crédito.

Nota 13.- Proceso de Mejora

Actualmente la universidad cuenta con políticas de control interno de los cuales están en constante mejora, así como también, se ha implementado del sistema contable SAACG.net, en este ejercicio 2022, llevando a cabo los registros de la contabilidad y la elaboración de la información financiera, como lo establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Por lo que a la fecha se está usando el sistema SAACG.net. Cumpliendo con la normatividad de la Ley de Disciplina Financiera.

Nota 14.- Información por segmentos

La información financiera no se encuentra segmentada, ya que la universidad no cuenta con más planteles.

Nota 15.- Eventos Posteriores al Cierre

A la fecha la Universidad Tecnológica de Cancún, no cuenta con un evento posterior al cierre. Referente a las obligaciones fiscales de la ley de ISR, sobre las retenciones de sueldos y salarios, asimilables a salario y honorarios, y obligaciones patronales por concepto de prestaciones patronales, que a la fecha se encuentran provisionadas en el mes que corresponden o que se generaron, para ser enteradas o cubiertas a más tardar el día 17 del mes inmediato posterior en que se originó dicha obligación, conforme a las obligaciones fiscales.

Nota 16.- Partes relacionadas

Se establece por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas en la Universidad Tecnológica de Cancún.

Nota 17.- Responsabilidad sobre la presentación razonable de los estados financieros.

Los estados financieros están rubricados en cada página de estos y firmados al calce de cada uno de estos, incluyendo al final del cuerpo la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MTRO. JULIAN AGUILAR ESTRADA

RECTOR



MTRA. LILIANA ELIZABETH DE LA CRUZ NARANJO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN

ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2022

4. INFORME DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, CON SUSTENTO Y EVIDENCIA

Cancún, Quintana Roo a 15 de mayo de 2023

ARMONIZACIÓN CONTABLE. ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

Observación: 1

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para asegurarse de la emisión de información armonizada de utilidad para su consolidación nacional, a través de la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC) y de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), instrumentaron el Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC), como una herramienta de vigilancia y medición del cumplimiento de los Entes Públicos respecto de las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

La Universidad Tecnológica de Cancún, como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Quintana Roo, es sujeto de la LGCG, y, por lo tanto, obligado a cumplimentar la adopción e implementación de las disposiciones relacionadas con la armonización contable y en consecuencia la emisión de información contable, presupuestal y programática, estructurada bajo los principios y postulados que establece dicha norma.

En el ejercicio 2022 la UTC elaboró la evaluación del SEvAC, cuyos resultados revelan la validación de la Entidad de Fiscalización Superior Local (EFSL), que fue la siguiente:

- A. Registros Contables	100%
- B. Registros Presupuestales	100%
- C. Registros Administrativos	100%
- D. Transparencia	100%

De la revisión realizada por el Despacho a los Estados financieros del ejercicio 2022, y medir el cumplimiento normativo, se determinaron observaciones vinculadas con la adopción e implementación de la LGCG, así como, con la funcionalidad del Sistema de Contabilidad Gubernamental que instalaron y utilizaron en 2022, mismas que se exponen a continuación, con la finalidad de precisar áreas de oportunidad que permitan la mejora de la operación y del cumplimiento normativo.

Nuestras observaciones las establecemos en los siguientes apartados:

A. Observaciones sobre la Adopción e implementación de la LGCG y Lineamientos de CONAC.

En el ejercicio 2022 la Universidad Tecnológica de Cancún instaló el Sistema de Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental.NET (SAACG.NET), desarrollado por INDETEC, el cual logró estructurarse y procesarse información financiera y presupuestal, sin embargo, se tienen algunas inconsistencias que deben señalarse con la finalidad de realizar las acciones que permitan mejorar los procesos de registro, control y la emisión de información en tiempo real, y con las características que requieren las normas relativas.



En relación con la evaluación realizada sobre la adopción e implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, conforme a la estructura de evaluación recomendada por la CONAC, para medir la adopción e implementación de dichas normas, calificadas con niveles de Bajo (1), Medio (2), Alto (3) y Mejor (4), que se establecen en 8 ejes de evaluación que agrupan las preguntas semejantes a las del SEvAC, y de donde la calificación mayor sería 32 puntos, la UTC obtuvo una calificación de 27 puntos que significa el 84.4 % de la meta. Este resultado es inferior a la evaluación obtenida por la Institución en el SEvAC/22, principalmente porque no se consideró que falta adecuar y concluir los procesos operativos y de absorción de funciones y responsabilidades derivadas de los momentos contables, la mejora sobre el control y registro del patrimonio de bienes muebles e inmuebles, la adecuación de sus manuales de organización y el empoderamiento del personal en la armonización contable.

El 65% de las acciones causales mencionadas se encuentran en la última etapa, pero aún no se concluyen y vinculan con el registro en el Sistema SAACG, adecuando los formatos operativos y administrativos y capacitando al personal para su implantación.



Entidad : Universidad Tecnológica de Cancún (UTC)				Elaboro: C.P. Carlos E. Bates Domínguez					
EVALUACION DEL AVANCE DE ADOPCION E IMPLEMENTACION DE LA ARMONIZACION CONTABLE DE ESTA ENTIDAD, BASADO EN EL MODELO DE CONAC. ELABORADO PARA IDENTIFICAR EL ESTADO ACTUAL AL 31-12-2022 Y LAS ACCIONES A REALIZAR PARA CUMPLIR LAS OBLIGACIONES DE LA LGCG.									
Dimensiones			Fecha de la Evaluación: 17 FEBRERO de 2023		Niveles de Madurez Dic/2022				
			Descripción		1. Básico	2. Medio	3. Alto	4. Mejora	
E T A P A S D E L A A R M O N I Z A C I O N C O N T A B L E	Adopción	Normativa	1	Cumplimiento de la Entidad Federativa (UTC) de publicar en sus medios oficiales las normas aprobadas por el CONAC y con las disposiciones establecidas en la LGCG	0	0	0	4	4.0
		Gestión del Cambio	2	Empoderamiento del personal de la Entidad (UTC) del proceso de armonización contable y establecimiento del rol activo con el Consejo Estatal de AC.	0	0	3	0	3.0
	Implementación	Procesos Institucionales	3	Institucionalización de los procesos de administración financiera	0	0	3	0	3.0
			4	Diagramación del estado operativo actual y estado futuro en A.C.	0.0	0	2.5	0	2.8
		Capacidad en los nuevos procesos del área operativa	5	Nivel de conocimientos y habilidades existentes en la Entidad UTC, en materia de armonización contable	0	0	3	0	3.0
		Recursos económicos disponibles para realizar el proceso de Contabilidad	6	Nivel de recursos económicos presupuestados en la Entidad para realizar el proceso de armonización contable	0	0	0	4	4.0
		Implementación de Sistemas	7	Nivel que tienen las soluciones informáticas en uso (Sistemas de Computo), respecto a:	0	0	1	2.667	3.7
				Integralidad y alineamiento de la solución con los procesos operativos de la Entidad	0	0	3	0	3.0
				Alineación con las normas emitidas por el CONAC	0	0	0	4	4.0
				Registro automatizado presupuestal-contable (polizas modelo)	0	0	0	4	4.0
				Registro por única ocasión y en el lugar donde ocurre la transacción	0	0	0	4	4.0
				Registro, valuación y control bienes muebles e inmuebles, conforme a Reglas CONAC	0	0	3	0	3.0
				Emisión automática de la Cuenta Pública (Edos Fin y Presup) conforme a LGCG	0	0	0	4	4.0
			8	Infraestructura tecnológica y humana disponible	0	0	1.5	2	3.5
				Cuenta con el equipo suficiente para el registro en sitio	0	0	0	4	4
				Cuenta con las instalaciones e internet disponibles en sitio	0	0	0	4	4
			Cuenta con el personal capacitado y disponible para realizar el proceso de ACG	0	0	3	0	3	
			Cuenta con equipo para digitalizar la documentación soporte de las operaciones	0	0	3	0	3	
8 VALUACIÓN OBTENIDA EN LOS 8 EJES (1<4 >)= DE 32 PUNTOS POSIBLES					0.0	0.3	14.0	12.7	27.0
CUMPLIMIENTO EN LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL					0%	1%	44%	40%	84%
VALUACION DEL AVANCE DE ADOPCION E IMPLEMENTACION					0.0%	1%	52%	47%	100%
NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN PUNTOS POSIBLES					0	0.3	26.7	5.0	32
					0%	1%	83%	16%	100%

B. Observaciones sobre la funcionalidad del Sistema de Contabilidad Gubernamental SAACG.NET de INDETEC.

Conocida la capacidad del sistema SAACG como un Software que permite llevar la contabilidad de los Entes Públicos, es sumamente importante considerar que para la completa eficiencia funcional y operativa del sistema es indispensable que:

- La entidad (UTC), establezca cuáles son las funciones y módulos que el sistema incorporará al proceso electrónico de registro y control. (No se incorporaron los módulos de control de patrimonio, ni de nóminas)

- El personal sea capacitado sobre la configuración del sistema, adecuado a los módulos que se implementan y las necesidades de la entidad. (No tiene personal que atienda la configuración)
- El personal sea capacitado sobre la funcionalidad del sistema, las matrices y pólizas automáticas y manuales que deberán elaborarse, y sus adecuaciones a la operación de la UTC.
- Se proporcione un acompañamiento en las fases de implementación y puesta en marcha del sistema, para realizar la carga inicial y empezar los procesos hasta la obtención de los estados financieros y presupuestales. (El personal de la UTC manifestó que no tuvo un acompañamiento en la etapa inicial de instalación y carga de datos, inicio de operación (acompañamiento en la carga de catálogos, captura de datos – pólizas manuales).

Sobre estos puntos, se verificó su configuración, menú y atributos de usuarios, estructuración de sus bases de datos, así como, de la capacidad del Hardware para atender las necesidades de la UTC, y su conectividad con el Internet, se obtuvieron los siguientes resultados:

B.1. Inconsistencias identificadas en el sistema informático de contabilidad gubernamental que implementó y utilizó la Universidad Tecnológica de Cancún a partir del ejercicio 2022. Nuestro trabajo se realizó para comprobar el cumplimiento de requisitos del aplicativo, y la implementación y funcionalidad de la contabilidad gubernamental a que se refiere la LGCG en su artículo 19, y verificar la confiabilidad de los resultados contables y presupuestales obtenidos, como parte de la auditoría a los estados Financieros.

Se determinó que el sistema contiene un total de 14,665 pólizas contables acumuladas durante el ejercicio 2022, clasificadas de la siguiente forma:

Tipo de póliza

Tipo	Número	%
E	1,383	9
D	1,066	7
P	8,879	61
C	2,132	15
I	1,205	8
TOTAL	14,665	100

Forma de registro y tipo

Tipo	Registro				Total
	Automático	%	Manual	%	
E		-	1,383	100	1,383
D	661	62	405	38	1,066
P	8,879	100	-	-	8,879
C	2,098	98	34	2	2,132
I	1,093	91	112	9	1,205
TOTAL	12,731	87	1,934	13	14,665

Por tipo de movimiento y tipo de póliza:



Tipo de movimiento	Clave	Póliza	Número
Ingreso Estimado	IE	P	1
Ingreso Modificado	IM	P	16
Ingreso Recaudado	IR	I	1,093
Gasto Aprobado	GA	P	1
Gasto Modificado	GM	P	2,164
Gasto Comprometido	GC	P	964
Gasto Devengado	GD	P	1,108
Gasto Ejercido	GE	P	1,044
Gasto Pagado	GP	C	116
Orden de Compra	OC	P	1,191
Compra	CO	P	1,271
Programación de Pago	PP	P	1,119
Pago	PA	C	933
Gasto por Comprobar	PC	C	767
Comprobación de Gasto	CG	C	282
Comprobación de Gasto	CG	D	661
TOTALES			12,731

De lo anterior, se observa lo siguiente:

- ✓ Existen 8879 pólizas presupuestales (P) que representan el 61% con respecto al total, que se generaron de forma automática en los módulos del sistema, al momento de registrar las operaciones presupuestarias.
- ✗ De estas 8879 pólizas, 2164 que representan el 24%, corresponden a movimientos de Gasto Modificado. Lo que permite suponer que las actividades de planeación y programación del gasto están desvinculadas de las actividades de presupuestación, teniendo que adecuar el presupuesto a la realidad del ejercicio del gasto durante la gestión.
- ✗ Del total de las 14,665 pólizas, se determinó que 1934 pólizas fueron registradas de forma manual (13%), contraviniendo lo dispuesto en los artículos 40 y 41 de la LGCG que establece que el registro contable deber ser en automático y por única vez, aplicando a la gestión las matrices de conversión, para asegurar la integración automática de la información contable – presupuestaria, transaccionalidad e integridad de la información.

Se adjunta libro de Excel con todos los registros, incluyendo fecha de póliza, el usuario y la fecha de alta, modificación o cancelación. A continuación las desagrego por tipo de póliza:

- X De las 1383 pólizas de egresos (E) que representan el 9% con respecto al total, todas fueron registradas de forma manual. Ver la hoja 'PEM'.






DESPACHO BATES DOMÍNGUEZ Y ASOCIADOS, S.C. (BDA)
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN (UT)



*Listado de pólizas contables de Egresos registrados manualmente
Ejercicio 2022*

Poliza	Poliz	Fecha	Status	Concepto	Registro	Usuario	Operación
14	E00001	03/01/2022	N	TRASPASO DE 0881 A 9224 RECURSO ESTATAL 2021 PARA PAGO DE LA 2A PARTE AGUINALDO 2021 PERSONAL ADM1.	25/01/2022 15:22	atlopez	Alta
15	E00002	03/01/2022	N	TRASPASO DE 4248 A 9224 RECURSO ESTATAL 2021 PARA PAGO DE LA 2A PARTE AGUINALDO 2021 PERSONAL ADM1.	25/01/2022 15:23	atlopez	Alta
16	E00003	03/01/2022	N	TRASPASO DE 2506 A 9224 RECURSO ESTATAL 2021 PARA PAGO DE LA 2A PARTE AGUINALDO 2021 PERSONAL ADM1.	25/01/2022 15:25	atlopez	Alta
17	E00004	03/01/2022	N	TRASPASO DE 2118 A 9224 RECURSO ESTATAL 2021 PARA PAGO DE LA 2A PARTE AGUINALDO 2021 PERSONAL ADM1.	25/01/2022 15:26	atlopez	Alta
18	E00005	03/01/2022	N	TRASPASO DE 4919 A 9224 RECURSO ESTATAL 2021 PARA PAGO DE LA 2A PARTE AGUINALDO 2021 PERSONAL ADM1.	25/01/2022 15:28	atlopez	Alta

X De las 1066 pólizas de diario (D), 405 fueron registradas de forma manual, lo que representa el 38% con respecto al subtotal de este tipo. Ver la hoja 'PDM'.



DESPACHO BATES DOMÍNGUEZ Y ASOCIADOS, S.C. (BDA)
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN (UT)



*Listado de pólizas contables de Diario registradas manualmente
Ejercicio 2022*

Poliza	Poliz	Fecha	Status	Concepto	Registro	Usuario	Operación
6	D00001	01/01/2022	N	SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2022	25/01/2022 08:55	supervisor	Alta
6	D00001	01/01/2022	N	SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2022	26/01/2022 16:19	supervisor	Modificación
6	D00001	01/01/2022	N	SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2022	01/02/2022 15:26	supervisor	Modificación
13	D00002	03/01/2022	C	TRASPASO DE 0881 A 9224 RECURSO ESTATAL 2021 PARA PAGO DE LA 2A PARTE AGUINALDO 2021 PERSONAL ADM1.	25/01/2022 15:17	atlopez	Alta
13	D00002	03/01/2022	C	TRASPASO DE 0881 A 9224 RECURSO ESTATAL 2021 PARA PAGO DE LA 2A PARTE AGUINALDO 2021 PERSONAL ADM1.	25/01/2022 15:20	atlopez	Cancelación

X De las 1205 pólizas de ingreso (I), 112 fueron registradas de forma manual, lo que representa el 9% con respecto al subtotal de este tipo. Ver la hoja 'PIM'.



DESPACHO BATES DOMÍNGUEZ Y ASOCIADOS, S.C. (BDA)
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN (UT)



*Listado de pólizas contables de Ingresos registrados manualmente
Ejercicio 2022*

Poliza	Poliz	Fecha	Status	Concepto	Registro	Usuario	Operación
294	I00031	17/01/2022	C	REEMBOLSO POR CONCEPTO DE EXAMEN Y CERTIFICADO INGLÉS TOP SEGUN NOTA DE CREDITO 689 DE FECHA 22122021 A	31/01/2022 12:05	jdramos	Alta
294	I00031	17/01/2022	C	REEMBOLSO POR CONCEPTO DE EXAMEN Y CERTIFICADO INGLÉS TOP SEGUN NOTA DE CREDITO 689 DE FECHA 22122021 A	31/01/2022 12:29	jdramos	Modificación
294	I00031	17/01/2022	C	REEMBOLSO POR CONCEPTO DE EXAMEN Y CERTIFICADO INGLÉS TOP SEGUN NOTA DE CREDITO 689 DE FECHA 22122021 A	31/01/2022 12:38	jdramos	Modificación
294	I00031	17/01/2022	C	REEMBOLSO POR CONCEPTO DE EXAMEN Y CERTIFICADO INGLÉS TOP SEGUN NOTA DE CREDITO 689 DE FECHA 22122021 A	31/01/2022 12:40	jdramos	Modificación
294	I00031	17/01/2022	C	REEMBOLSO POR CONCEPTO DE EXAMEN Y CERTIFICADO INGLÉS TOP SEGUN NOTA DE CREDITO 689 DE FECHA 22122021 A	31/01/2022 12:56	jdramos	Modificación
294	I00031	17/01/2022	C	REEMBOLSO POR CONCEPTO DE EXAMEN Y CERTIFICADO INGLÉS TOP SEGUN NOTA DE CREDITO 689 DE FECHA 22122021 A	31/01/2022 13:17	jdramos	Modificación
294	I00031	17/01/2022	C	REEMBOLSO POR CONCEPTO DE EXAMEN Y CERTIFICADO INGLÉS TOP SEGUN NOTA DE CREDITO 689 DE FECHA 22122021 A	31/01/2022 13:21	jdramos	Modificación
294	I00031	17/01/2022	C	REEMBOLSO POR CONCEPTO DE EXAMEN Y CERTIFICADO INGLÉS TOP SEGUN NOTA DE CREDITO 689 DE FECHA 22122021 A	31/01/2022 13:21	jdramos	Cancelación

X De las 2132 pólizas de cheque (C), 34 fueron registradas de forma manual, lo que representa el 2% con respecto al subtotal de este tipo. Ver la hoja 'PCM'.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Listado de pólizas contables de Cheques registrados manualmente
Ejercicio 2022

Poliza	Poliz	Fecha	Status	Concepto	Registro	Usuario	Operador
719	C00046	01/02/2022	N	CHO. 001. PAGO DE FINIQUITO LABORAL SEGÚN MEMORÁNDUM UTC DAF/DRH/013/2022. ROBERTO ALCOCER VASCONCE	16/02/2022 09:20	atlopez	Alta
1429	C00098	23/02/2022	N	CHO. 001. PAGO DE FINIQUITO LABORAL SEGÚN MEMORÁNDUM UTC DAF/DRH/163/2022. BEATRIZ INIGUEZ RAMIREZ	04/03/2022 10:59	atlopez	Alta
1430	C00099	23/02/2022	N	CHO. 002. PAGO DE FINIQUITO LABORAL SEGÚN MEMORÁNDUM UTC DAF/DRH/164/2022. PAOLA DANIELA LEAL SANCHEZ	04/03/2022 11:02	atlopez	Alta
1430	C00099	23/02/2022	N	CHO. 002. PAGO DE FINIQUITO LABORAL SEGÚN MEMORÁNDUM UTC DAF/DRH/164/2022. PAOLA DANIELA LEAL SANCHEZ	04/03/2022 11:05	atlopez	Modificación
1431	C00100	23/02/2022	N	CHO. 003. PAGO DE FINIQUITO LABORAL SEGÚN MEMORÁNDUM UTC DAF/DRH/165/2022. LUIS ALBERTO ESPADAS CARRIC	04/03/2022 11:08	atlopez	Alta
1785	C00168	25/03/2022	N	CHO.1 CANCELADO	25/03/2022 15:49	atlopez	Alta

C.- Del análisis de la forma de registro de las pólizas contables por tipo de póliza y por tipo de movimiento, se establecen las inconsistencias encontradas:

La falta de acompañamiento en los procesos iniciales de operación utilizando este sistema, y al no utilizar los módulos de nóminas y patrimonio (control de bienes muebles e inmuebles), fue necesario utilizar pólizas manuales para la captura de la nómina y finiquitos, incrementos y decrementos de activos fijos, así como, de la comprobación de fondos y gastos por comprobar. Se produjeron errores en la captura y correcciones que realizó el personal, de donde se desprendieron:

1. Registros borrados en la base de datos del sistema y esta práctica incumple con las características generales de la funcionalidad indispensable que condiciona la LGCG: Transaccionalidad e Integridad de la información.

- 1.1. La llave primaria de la tabla que contiene los datos generales de las pólizas tiene un campo autoincremento que presenta un folio final de 14,676, sin embargo el total de pólizas es 14,665, reflejando una diferencia de 11 registros, con los siguientes ID: 781, 1085, 1638, 2221, 5332, 11785, 14484, 14485, 14486, 14487, 14488.

```
/* Pólizas borradas */
SELECT * FROM tblPoliza
```

100 %

Results Messages

Polizald	Ejercicio	Poliza	Fecha	Status	Concepto	
14660	14671	2022	P08875	2022-12-31 00:00:00.000	N	DAF/DRH/1107/2022 PAGO DE FINIQUITO DE LA C. TERESI
14661	14672	2022	P08876	2022-12-31 00:00:00.000	N	DAF/DRH/1108/2022 PAGO DE FINIQUITO DEL C. FELIPE D
14662	14673	2022	P08877	2022-12-31 00:00:00.000	N	DAF/DRH/1109/2022 PAGO DE FINIQUITO DE LA C. SAMAN
14663	14674	2022	P08878	2022-12-31 00:00:00.000	N	DDEA/DRH/1110/2022 PAGO DE FINIQUITO DEL C. RICARD
14664	14675	2022	P08879	2022-12-31 00:00:00.000	N	DDEA/DRH/1111/2022 PAGO DE FINIQUITO DEL C. RICARD
14665	14676	2022	D01067	2022-12-31 00:00:00.000	N	COMPLEMENTO DE REGISTRO PRESUPUESTAL SA/232/

- 1.1.1. Estos ID no aparecen en ninguna de las tablas de la base de datos (Póliza, PolizaDet, PolizaHistorial, Bitácora), lo cual supone que fueron borrados con una aplicación diferente al SAACGnet.

1.2. Existen 23 pólizas sin información en los registros de detalle (C00058, D00458, D00459, P04014, P04862, P05354, P05356, P05357, P05359, P05361, P05362, P05363, P05364, P05366, P05367, P05368, P05370, P05371, P05372, P05373, P07159, P07881, P07905), a pesar de que estas pólizas fueron generadas desde los módulos del sistema.

1.2.1. El histórico de pólizas nos permite identificar el usuario y las operaciones realizadas con estas pólizas; incluso, en la siguiente imagen, se observa que algunos registros fueron eliminados del histórico (**NULL**). Ver hoja 'PSDH'.



DESPACHO BATES DOMÍNGUEZ Y ASOCIADOS, S.C. (BDA)
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN (UT)



Listado de pólizas contables sin registros de detalle
 Ejercicio 2022

Póliza	Poliz	Fecha	Status	Concepto	Registro	Usuario	Operación
816 C00058		17/02/2022	N	GP Recuperacion de Gasto, Folio Comprobación de Gasto: 30 Gasto por Comprobar: 0	17/02/2022 12:05	jdelgado	Cancelación
5840 D00458		29/06/2022	N	GP Recuperacion de Gasto, Folio Comprobación de Gasto: 377 Gasto por Comprobar: 0	06/07/2022 09:20	JDELGADO	Modificación
5840 D00458		29/06/2022	N	GP Recuperacion de Gasto, Folio Comprobación de Gasto: 377 Gasto por Comprobar: 0	06/07/2022 09:36	JDELGADO	Modificación
5843 D00459		29/06/2022	N	GP Recuperacion de Gasto, Folio Comprobación de Gasto: 377 Gasto por Comprobar: 0	06/07/2022 10:02	JDELGADO	Cancelación
6916 P04014		31/07/2022	N	Ingreso Modificado Folio: 964 (Ampliación) Ejercicio : 2022 OFICIO SERIPLAN DCSPSPA310122-001/1/2022	NULL	NULL	Sin clasificar
8375 P04862		31/08/2022	N	Ingreso Modificado Folio: 1123 (Ampliación) Ejercicio : 2022 CONVENIO DE COLABORACION CON OPERADORA REAL AREN	NULL	NULL	Sin clasificar

1.2.2. La bitácora del sistema nos permite identificar el tipo de movimiento asociado a las pólizas. De las 23 pólizas pudimos obtener información de 19, excepto de las 5 siguientes: P04014, P04862, P07159, P07881, P07905. Ver hoja 'PSDB'.



DESPACHO BATES DOMÍNGUEZ Y ASOCIADOS, S.C. (BDA)
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN (UT)



Listado de pólizas contables sin registros de detalle - Bitácora del sistema
 Ejercicio 2022

Folios	Fecha	Usuario	Estacion	Referencia	Tipo	Descripción
2087	17/02/2022	jdelgado	JEORGE 192.168.100.37	30 - C00058	25 - Cancelar Comprobación de Gasto	Se Canceló la Comprobación de Gasto 30
15441	06/07/2022	JDELGADO	JEORGE 192.168.100.37	377 - D00458	25 - Modificar Comprobación de Gasto	Se Modificó la Comprobación de Gastos 377
15443	06/07/2022	JDELGADO	JEORGE 192.168.100.37	377 - D00458	25 - Modificar Comprobación de Gasto	Se Modificó la Comprobación de Gastos 377
15452	06/07/2022	JDELGADO	JEORGE 192.168.100.37	377 - D00459	25 - Cancelar Comprobación de Gasto	Se Canceló la Comprobación de Gasto 377
24588	28/09/2022	supervisor	DAVE 192.168.100.224	187 - P05354	1 - Cancelar Orden de Compra	Se Canceló la Orden de Compra 187
24595	28/09/2022	supervisor	DAVE 192.168.100.224	188 - P05356	1 - Cancelar Orden de Compra	Se Canceló la Orden de Compra 188

2. Derivado de los registros manuales también se presentan las siguientes inconsistencias en las pólizas contables del sistema, que a su vez afectan la integración automática de la información contable – presupuestal conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la LGCG.

2.1. Existen 14 pólizas (13 generadas de forma automática y 1 de forma manual) que afectan a cuentas de ingreso (4000) sin afectar a las cuentas de orden presupuestal (8100) conforme a los momentos contables.

u

Llama la atención el hecho de que si las pólizas fueron generadas de forma automática por el sistema, no tendría por qué presentarse esta inconsistencia, pero al revisar el historial de operaciones realizadas con las pólizas, se observa que existen modificaciones posteriores realizadas de forma manual por diferente usuario que generan estas inconsistencias: Ver hoja '4000'.



DESPACHO BATES DOMÍNGUEZ Y ASOCIADOS, S.C. (BDA)
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN (UT)



Listado de pólizas contables con afectación al ingreso (4000) sin afectar el presupuesto (8100)

Ejercicio 2022

Poliza	Poliz	Fecha	Status	Concepto	Registro	UsuarioId	Operación
6947	C00965	29/07/2022	N	SA/DRH/525/2022 PAGO DE NOMINA 14 ADMINISTRATIVO DEL 16 AL 30 DE JULIO DEL 2022 . GP Folio: 47	02/08/2022 10:22	atlopez	Alta
6947	C00965	29/07/2022	N	SA/DRH/525/2022 PAGO DE NOMINA 14 ADMINISTRATIVO DEL 16 AL 30 DE JULIO DEL 2022 . GP Folio: 47	02/08/2022 11:50	jdominguez	Modificación
6948	C00966	29/07/2022	N	SA/DRH/546/2022 PAGO DE NOMINA 14 DOCENTES DE ASIGNATURA DEL 16 AL 30 DE JULIO 2022. GP Folio: 48	02/08/2022 10:24	atlopez	Alta
6948	C00966	29/07/2022	N	SA/DRH/546/2022 PAGO DE NOMINA 14 DOCENTES DE ASIGNATURA DEL 16 AL 30 DE JULIO 2022. GP Folio: 48	02/08/2022 12:19	jdominguez	Modificación
6949	C00967	29/07/2022	N	DEUSE/DRH/551/2022 PAGO DE NOMINA 14 HONORARIOS DEL 16 AL 30 DE JULIO 2022 . GP Folio: 49	02/08/2022 10:29	atlopez	Alta
6949	C00967	29/07/2022	N	DEUSE/DRH/551/2022 PAGO DE NOMINA 14 HONORARIOS DEL 16 AL 30 DE JULIO 2022 . GP Folio: 49	02/08/2022 12:31	jdominguez	Modificación
6949	C00967	29/07/2022	N	DEUSE/DRH/551/2022 PAGO DE NOMINA 14 HONORARIOS DEL 16 AL 30 DE JULIO 2022 . GP Folio: 49	02/08/2022 12:34	jdominguez	Modificación
6949	C00967	29/07/2022	N	DEUSE/DRH/551/2022 PAGO DE NOMINA 14 HONORARIOS DEL 16 AL 30 DE JULIO 2022 . GP Folio: 49	04/08/2022 15:29	jdominguez	Modificación

Un ejemplo es la póliza de cheque C00965 que corresponde al gasto pagado por concepto de nómina, generada desde el módulo de Egresos con la opción Gasto pagado, por el usuario ATLOPEZ y con una diferencia de 1 hora con 28 minutos el usuario JDOMINGUEZ la modifica y corrige, agregando la cuenta de ingresos 4173-1-00068 por las cantidades de 500 y 3,250 pesos y omitiendo las cuentas correspondientes en la 8100.

Póliza

Universidad Tecnológica de Cancún
QUINTANA ROO

Fecha: 14 de Julio 2022
hora de impresión: 09:37 p.m.
Página: 5

Póliza: C00965 Del 29/07/2022
Concepto: SA/DRH/525/2022 PAGO DE NOMINA 14 ADMINISTRATIVO DEL 16 AL 30 DE JULIO DEL 2022
GP Folio: 47

Folio / Cheque :
99202207281442107027

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0251	2119-1-00001	TRIBUNAL SUPERIOR DE		\$2,870.58	ESTATAL NOMINA 14 IDA QNA JUL 22 ADMINISTRATIVOS
0252	2119-1-00001	TRIBUNAL SUPERIOR DE		\$2,884.68	PENSION ALIMENTICIA GILBERT GARCIA BARENA ESTATAL NOMINA 14 IDA QNA JUL 22 ADMINISTRATIVOS
0253	2119-1-00001	TRIBUNAL SUPERIOR DE		\$2,870.62	PENSION ALIMENTICIA RADILLA CARRILLO LUIS ABRAHAM ESTATAL NOMINA 14 IDA QNA JUL 22 ADMINISTRATIVOS
0254	2117-4-00001	APORTACION TRABAJADOR		\$75,792.68	PENSION ALIMENTICIA NEIL MILLER HOWARD ESTATAL NOMINA 14 IDA QNA JUL 22 ADMINISTRATIVOS
0255	2117-4-00002	CVVA (CESANTIA Y VEJEZ)		\$103,162.63	ESTATAL NOMINA 14 IDA QNA JUL 22 ADMINISTRATIVOS
0256	2117-4-00003	FONDO DE AHORRO		\$11,927.09	ESTATAL NOMINA 14 IDA QNA JUL 22 ADMINISTRATIVOS
0257	2119-1-00034	INFONACOT		\$39,247.77	ESTATAL NOMINA 14 IDA QNA JUL 22 ADMINISTRATIVOS
0258	2117-4-00002	CREDITOS FOVISSSTE		\$248,087.84	ESTATAL NOMINA 14 IDA QNA JUL 22 ADMINISTRATIVOS
0259	2117-4-00002	CREDITOS FOVISSSTE		\$773.50	ESTATAL NOMINA 14 IDA QNA JUL 22 ADMINISTRATIVOS
0260	2117-4-00001	APORTACION PATRON		\$167,923.52	ESTATAL NOMINA 14 IDA QNA JUL 22 ADMINISTRATIVOS
0261	2117-4-00003	APORTACION PATRONAL 5%		\$84,214.41	ESTATAL NOMINA 14 IDA QNA JUL 22 ADMINISTRATIVOS
0262	2117-4-00004	SAR (SISTEMA DE AHORRO PARA		\$33,775.89	ESTATAL NOMINA 14 IDA QNA JUL 22 ADMINISTRATIVOS
0263	2117-4-00002	CVVA (CESANTIA Y VEJEZ)		\$53,619.22	ESTATAL NOMINA 14 IDA QNA JUL 22 ADMINISTRATIVOS
0264	2117-4-00003	FONDO DE AHORRO PATRON		\$38,763.06	ESTATAL NOMINA 14 IDA QNA JUL 22 ADMINISTRATIVOS
0265	4173-1-00068	68 CURSO DE VERANO UT KIDS		\$3,250.00	ESTATAL NOMINA 14 IDA QNA JUL 22 ADMINISTRATIVOS
0266	1123-2-00017	PECH JUAREZ FLORENTINO		\$3,250.00	ESTATAL NOMINA 14 IDA QNA JUL 22 ADMINISTRATIVOS
0267	2112-1-000142	SABIDO KUNOTE HA		\$760.00	ESTATAL NOMINA 14 IDA QNA JUL 22 ADMINISTRATIVOS
0268	2119-1-00003	GUTIERREZ DE LA CRUZ ELMER		\$390.00	ESTATAL NOMINA 14 IDA QNA JUL 22 ADMINISTRATIVOS
0269	1129-1-00001	SUBSIDIO AL EMPLEO	\$110.79		ESTATAL NOMINA 14 IDA QNA JUL 22 ADMINISTRATIVOS
0270	1122-1-000105	OPERADORA DE PROGRAMAS DE		\$6,902.50	ESTATAL NOMINA 14 IDA QNA JUL 22 ADMINISTRATIVOS
0271	2117-2-00001	ISR SOBRE SUELDOS Y SALARIOS		\$5,422.89	ESTATAL NOMINA 14 IDA QNA JUL 22 ADMINISTRATIVOS
0272	2117-4-00001	PRESTAMOS ISSSTE		\$2,798.47	ESTATAL NOMINA 14 IDA QNA JUL 22 ADMINISTRATIVOS
0273	2117-4-00001	APORTACION TRABAJADOR		\$2,126.89	ESTATAL NOMINA 14 IDA QNA JUL 22 ADMINISTRATIVOS
0274	2117-4-00002	CVVA (CESANTIA Y VEJEZ)		\$2,894.94	ESTATAL NOMINA 14 IDA QNA JUL 22 ADMINISTRATIVOS
0275	2117-4-00003	FONDO DE AHORRO		\$85.94	ESTATAL NOMINA 14 IDA QNA JUL 22 ADMINISTRATIVOS
0276	4173-1-00068	68 CURSO DE VERANO UT KIDS		\$500.00	ESTATAL NOMINA 14 IDA QNA JUL 22 ADMINISTRATIVOS
0277	2117-4-00002	CREDITOS FOVISSSTE		\$6,445.15	ESTATAL NOMINA 14 IDA QNA JUL 22 ADMINISTRATIVOS
0278	2117-4-00002	CREDITOS FOVISSSTE		\$42.50	ESTATAL NOMINA 14 IDA QNA JUL 22 ADMINISTRATIVOS
0279	2117-4-00001	APORTACION PATRON		\$4,712.25	ESTATAL NOMINA 14 IDA QNA JUL 22 ADMINISTRATIVOS
0280	2117-4-00003	APORTACION PATRONAL 5%		\$2,363.22	ESTATAL NOMINA 14 IDA QNA JUL 22 ADMINISTRATIVOS
0281	2117-4-00004	SAR (SISTEMA DE AHORRO PARA		\$945.29	ESTATAL NOMINA 14 IDA QNA JUL 22 ADMINISTRATIVOS
0282	2117-4-00002	CVVA (CESANTIA Y VEJEZ)		\$1,500.84	ESTATAL NOMINA 14 IDA QNA JUL 22 ADMINISTRATIVOS
0283	2117-4-00003	FONDO DE AHORRO PATRON		\$279.31	ESTATAL NOMINA 14 IDA QNA JUL 22 ADMINISTRATIVOS

Page 5 of 6

2.2. Pólizas que afectan a las cuentas de gasto (5000) sin afectar a las cuentas de orden presupuestal (8200) conforme a los momentos contables. En este caso existen 38 pólizas generadas de forma manual. Ver la hoja '5000'.



DESPACHO BATES DOMÍNGUEZ Y ASOCIADOS, S.C. (BDA)
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN (UT)

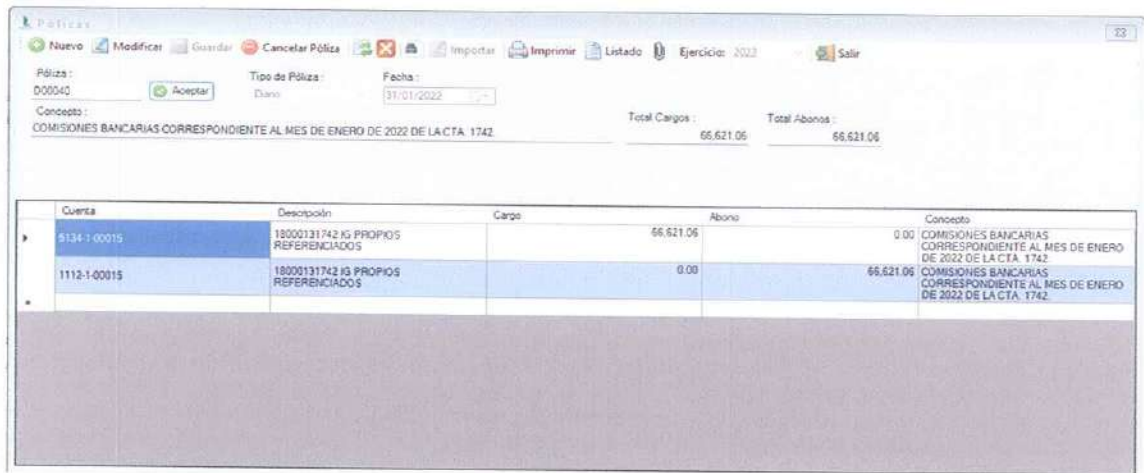


Lista de pólizas contables con afectación al gasto (5000) sin afectar el presupuesto (8200)
Ejercicio 2022

Póliza	Póliz	Fecha	Status	Concepto	Registro	Usuario/c	Operacion
377	D00040	31/01/2022	N	COMISIONES BANCARIAS CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2022 DE LA CTA. 1742.	02/02/2022 13:26	atlopez	Alta
380	D00041	31/01/2022	N	COMISIONES BANCARIAS CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2022 DE LA CTA. 6307.	02/02/2022 13:31	atlopez	Alta
535	D00049	31/01/2022	N	COMISIONES BANCARIAS CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2022 DE LA CTA. 5926.	08/02/2022 10:36	atlopez	Alta
1263	D00087	28/02/2022	N	COMISIONES BANCARIAS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2022 DE LA CTA. 1742.	01/03/2022 14:23	atlopez	Alta
1264	D00088	28/02/2022	N	COMISIONES BANCARIAS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2022 DE LA CTA. 6307.	01/03/2022 14:25	atlopez	Alta
1265	D00089	28/02/2022	N	COMISIONES BANCARIAS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2022 DE LA CTA. 0864.	01/03/2022 14:26	atlopez	Alta

Calle 15 No. 92-A x 8 Col. Itzimna, Mérida, Yucatán
Tels.: (999) 926-00-32 / 926-59-87 (999) 901-68-91
admon@batesdcp.com batesdcp@hotmail.com

Como ejemplo, en la siguiente imagen se muestra la póliza D00040, en donde se afecta al gasto, pero no se capturan las cuentas presupuestarias.



Cuenta	Descripción	Cargo	Abono	Concepto
5134-1-00015	18000131742 IG PROPIOS REFERENCIADOS	66,621.06		COMISIONES BANCARIAS CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2022 DE LA CTA. 1742
1112-1-00015	18000131742 IG PROPIOS REFERENCIADOS		66,621.06	COMISIONES BANCARIAS CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2022 DE LA CTA. 1742

2.3. Pólizas con cargos en la cuenta de ingresos 4000. Existen 3 pólizas capturadas de forma manual que presentan esta inconsistencia. Ver hoja 'CARGOS'.



DESPACHO BATES DOMÍNGUEZ Y ASOCIADOS, S.C. (BDA)
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN (UT)



Listado de pólizas contables con cargos en la cuenta 4000
 Ejercicio 2022

Póliza	Poliz	Fecha	Status	Concepto	Registro	Usuario/Id	Operación
3139 D00186		30/04/2022	N	RECLASIFICACION DE PRODUCTOS FINANCIEROS REGISTRADOS EN EL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2022.	03/05/2022 12:34	atllopez	Alta
7127 D00562		29/07/2022	N	CANCELACION POLIZA D00186 RECLASIFICACION DE PRODUCTOS FINANCIEROS REGISTRADOS EN EL PERIODO DE ENER	05/08/2022 15:23	SUPERVISOR	Alta
7127 D00562		29/07/2022	N	CANCELACION POLIZA D00186 RECLASIFICACION DE PRODUCTOS FINANCIEROS REGISTRADOS EN EL PERIODO DE ENER	05/08/2022 15:39	SUPERVISOR	Modificación
10498 D00736		20/10/2022	N	RECLASIFICACION DE DESCUENTOS FESTIVAL XCARET SEGÚN MEMORANDUM UTC/DAF/DRH/482/22.	20/10/2022 15:44	jdomínguez	Alta



Cuenta	Descripción	Cargo	Abono	Concepto
4311-1-00002	65501634508 NAFTA	6.63		RECLASIFICACION DE PRODUCTOS FINANCIEROS REGISTRADOS EN EL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2022
4151-1-00002	65501634508 NAFTA		6.63	RECLASIFICACION DE PRODUCTOS FINANCIEROS REGISTRADOS EN EL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2022
4311-1-00007	65504379716 CONVENIO RAMO 11	0.01		RECLASIFICACION DE PRODUCTOS FINANCIEROS REGISTRADOS EN EL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2022
4151-1-00007	65504379716 CONVENIO RAMO 11		0.01	RECLASIFICACION DE PRODUCTOS FINANCIEROS REGISTRADOS EN EL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2022
4311-1-00009	18000048120 FONDO DE CONTINGENCIA	412.73		RECLASIFICACION DE PRODUCTOS FINANCIEROS REGISTRADOS EN EL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2022
4151-1-00009	18000048120 FONDO DE CONTINGENCIA		412.73	RECLASIFICACION DE PRODUCTOS FINANCIEROS REGISTRADOS EN EL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2022

cy

2.4. Cuentas desagregadas incorrectamente. Las cuentas 81NN-62-13 presentan una estructura desigual en su último nivel.

	CatalogoCuentald	Cuenta	FechaRegistro	Nombre	Habilitada	Naturaleza	Clasificacion	TipoCuenta
1	42256	8110-62-13	2022-01-06 16:34:53.433	Aprovechamientos Patrimoniales, Software	S	D	O	A
2	42257	8120-62-13	2022-01-06 16:34:53.433	Aprovechamientos Patrimoniales, Software	S	A	O	A
3	42258	8130-62-13	2022-01-06 16:34:53.433	Aprovechamientos Patrimoniales, Software	S	D	O	A
4	42259	8140-62-13	2022-01-06 16:34:53.433	Aprovechamientos Patrimoniales, Software	S	A	O	A
5	42260	8150-62-13	2022-01-06 16:34:53.433	Aprovechamientos Patrimoniales, Software	S	A	O	A
6	42261	8110-62-13-1	2022-01-06 16:34:53.440	SOFTWARE	S	D	O	R
7	42262	8110-62-13-59101	2022-01-06 16:34:53.440	Software	S	D	O	R
8	42263	8120-62-13-1	2022-01-06 16:34:53.440	SOFTWARE	S	A	O	R
9	42264	8120-62-13-59101	2022-01-06 16:34:53.440	Software	S	A	O	R
10	42265	8130-62-13-1	2022-01-06 16:34:53.440	SOFTWARE	S	D	O	R
11	42266	8130-62-13-59101	2022-01-06 16:34:53.440	Software	S	D	O	R
12	42267	8140-62-13-1	2022-01-06 16:34:53.440	SOFTWARE	S	A	O	R
13	42268	8140-62-13-59101	2022-01-06 16:34:53.440	Software	S	A	O	R
14	42269	8150-62-13-1	2022-01-06 16:34:53.440	SOFTWARE	S	A	O	R
15	42270	8150-62-13-59101	2022-01-06 16:34:53.440	Software	S	A	O	R

2.5. Cuentas sobre ejercidas, las cuentas 8120-51-1-00002 a la 00067, 8120-73-1-00001 a la 00157, presentan un sobre ejercicio. Se requiere adecuar los presupuestos de tal manera que se presenten equilibrados y sin sobre ejercicios.

El SAACGnet cuenta con la opción de 'Revisión de posibles inconsistencias en los registros' en el módulo de utilerías, con la cual se puede monitorear las correcciones que se deberán realizar para eliminar las inconsistencias presentadas.

Revisión de posibles inconsistencias en el Sistema									
Pólizas que fallan momentos contables del Ingreso									
Pólizas con inconsistencias en las Cuentas 5000 en Momentos Contables									
Pólizas con Cargos en la cuenta 4000 (Ingresos)									
Revisión de posibles inconsistencias en SAACGNET									
1. Pólizas desdobladas	Poliza	Fecha	Cuenta	Cargo	Atorno	Concepto	Concepto Poliza		
2. Espores cuentas duplicadas	Poliza	Fecha	Cuenta	Cargo	Atorno	Concepto	Concepto Poliza		
3. Pólizas que Usaron Cuentas Acumulativas	Poliza	Fecha	Cuenta	Cargo	Atorno	Concepto	Concepto Poliza		
4. Pólizas que fallan Momentos Contables del Ingreso	Poliza	Fecha	Cuenta	Cargo	Atorno	Concepto	Concepto Poliza		
5. Pólizas que fallan Momentos Contables del Ingreso	Poliza	Fecha	Cuenta	Cargo	Atorno	Concepto	Concepto Poliza		
6. Pólizas con movimientos en la cuenta 5000 (Gastos)	Poliza	Fecha	Cuenta	Cargo	Atorno	Concepto	Concepto Poliza		
7. Pólizas con Abonos en la cuenta 5270 (Pagados)	Poliza	Fecha	Cuenta	Cargo	Atorno	Concepto	Concepto Poliza		
8. Pólizas con Cargos en la cuenta 4000 (Ingresos)	Poliza	Fecha	Cuenta	Cargo	Atorno	Concepto	Concepto Poliza		
9. Pólizas con Cargos/Pagos/Exenos que fallan momentos contables	Poliza	Fecha	Cuenta	Cargo	Atorno	Concepto	Concepto Poliza		
10. Pólizas con Desdoblados en los momentos contables	Poliza	Fecha	Cuenta	Cargo	Atorno	Concepto	Concepto Poliza		
11. Cuentas 1122 a 1124 con naturaleza y clasificación incorrecta	Poliza	Fecha	Cuenta	Cargo	Atorno	Concepto	Concepto Poliza		
Revisiones adicionales									
12. Pólizas por Desdoblados Contables-Prasupuestales (Detalles)	Poliza	Fecha	Cuenta	Cargo	Atorno	Concepto	Concepto Poliza		
13. Cuentas desagregadas incorrectamente	Poliza	Fecha	Cuenta	Cargo	Atorno	Concepto	Concepto Poliza		
14. Cuentas con Naturaleza y/o Clasificación incorrecta	Poliza	Fecha	Cuenta	Cargo	Atorno	Concepto	Concepto Poliza		
15. Cuentas sobre ejercidas	Poliza	Fecha	Cuenta	Cargo	Atorno	Concepto	Concepto Poliza		
Doble click para abrir la poliza									
Revisar									

D. Observaciones sobre el equilibrio presupuestal

rpEstadoPresupuestoEgresos_CP_CTO.pdf - Adobe Acrobat Pro

Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

Crear 3 / 3 107% Herramientas Firmar Comentario

Universidad Tecnológica de Cancún
QUINTANA ROO
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 [Del 01/ene./2022 Al 31/dic./2022]

Un: superior
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_CP_CTO

Fecha y Hora de Impresión: 09mar/2023 04:30 p. m.

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3-4)
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Gasto	\$133,528,343.00	\$17,774,182.50	\$151,302,525.50	\$139,580,125.84	\$129,732,813.68	\$11,722,409.06

Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

Crear 1 / 2 100% Herramientas Firmar Comentario

Rubro de Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=5-4)
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$112,591.74	\$112,591.74	112,591.74
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS	\$21,877,231.00	\$200,000.00	\$21,877,231.00	\$24,386,125.50	\$24,085,125.50	2,408,894.50
INGRESOS PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$111,881,112.00	\$7,024,872.00	\$118,775,784.00	\$118,405,005.84	\$118,405,005.84	8,614,894.88
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Total	\$133,528,343.00	\$8,634,363.00	\$142,162,706.00	\$143,174,505.84	\$143,174,505.84	9,648,161.88

Ingresos Excedentes 9,648,161.88

Rubros de Ingresos	Ingreso					Diferencia (Mod. - Deveng)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	133,528,343	8,634,363	142,162,706	143,174,505	143,174,505	- 1,011,799

Rubros de Egresos	Egresos					Diferencia (Mod. - Deveng)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	133,528,343	17,774,183	151,302,526	139,580,126	129,731,414	- 11,722,400

Diferencias	-	- 9,139,820	- 9,139,820	3,594,379	13,443,091	10,710,601
--------------------	---	-------------	-------------	-----------	------------	------------

Las variaciones presupuestarias que se muestran en la tabla anterior, realizadas durante el ejercicio 2022, contiene ampliaciones al presupuesto modificado de ingresos por \$ 8'634,363, para alcanzar \$ 142'162,706. Al cierre del ejercicio se obtuvieron ingresos devengados y recaudados por \$ 143'174,505, superando el presupuesto modificado en \$ 1'011,799.

Las variaciones al presupuesto de egresos modificado, fueron por \$17'774,183, sobre el monto inicialmente autorizado por \$ 133'528,343, con lo cual se acumuló un presupuesto modificado de \$ 151'302,526, y se produjo un desequilibrio negativo en el presupuesto modificado por (\$ 9'139,820), como un déficit.

Handwritten signature

No se reflejó un impacto negativo en las finanzas de la UTC, porque el presupuesto de ingresos devengado fue de \$ 143'174,505 y el presupuesto de egresos devengado fue \$ 139'580,126, lo cual refleja un remanente positivo de \$ 3'594,379. Lo anterior, con independencia del flujo, por lo recaudado y pagado, que refleja también un remanente positivo de \$ 13'443,091.

Las modificaciones sobre el presupuesto de egresos, sin ampliarse en sus mismos montos las modificaciones al presupuesto de ingresos, implicaron riesgos de sobregiros presupuestales, por lo cual es recomendable fortalecer la supervisión del proceso de planeación, programación y control presupuestal, su apego a la disciplina financiera y evitar los riesgos del desequilibrio presupuestal negativo, que afecte la estructura financiera presente y futura.



Género: Gastos	Grupo: No Circulante
Rubro: Depreciación de Bienes muebles	Cuenta: 1-2-4 Bienes Muebles

Observación: 2.- Depreciación de bienes muebles

La UTC tiene establecido en su Manual de Organización, Procedimiento Código: REM-RAF-P06, punto 4.4, **“La depreciación de los bienes que sean adquiridos en pagos parciales se aplicará cuando los bienes se hayan pagado totalmente”**.

Por lo anterior, las adquisiciones en parcialidades de bienes muebles de activo fijo, **inician su depreciación a partir de la fecha en que se hayan pagado totalmente**, lo cual puede o no coincidir con la fecha del devengo contable (recepción física satisfactoria) o del inicio de su utilización, que puede ocurrir a partir de la primera asignación a los usuarios y la firma del Resguardo respectivo. La misma política de depreciación se aplica para los bienes pagados en una sola exhibición.

Lo anterior es diferente al concepto de depreciación que se establece en las “Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Inmuebles y muebles”, y las “Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio” emitidos por el CONAC, en las que respecto las depreciaciones, se establece como la pérdida de valor por el uso, aplicable como costo de la operación que afecta a resultados por el uso o el período de utilización al servicio del ente público. Se determina con el valor de adquisición, menos valor de rescate, y el resultado se aplica durante el período determinado según las tasas estimadas.

En conclusión, la depreciación se refiere al costo aplicable al ente público, durante el período de vida útil o período en que se utilice el bien mueble en beneficio o en la operación del ente público, **la depreciación no está referida o es aplicable al “período de utilización del bien, condicionado a que sea después de haberse pagado totalmente”**. Son períodos muy diferentes y no vinculados uno al otro, aunque pudieran coincidir.

Consecuencia:

. jurídica

Se desatiende los lineamientos emitidos por el CONAC, como Órgano rector en la política normativa de contabilidad gubernamental, y distorsiona el costo de operación en el ente público por los bienes muebles utilizados para el cumplimiento de su objeto.

. Económica

No considera el costo de la depreciación en el resultado del período, desconociéndolo o difiriendo el gasto durante el ejercicio. Con la información obtenida de los registros contables se verificaron cálculos e integración, resultando la información siguiente:



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONCEPTO	Depreciación Acumulada Diciembre 2022	Depreciación de 2022
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	66,929,366.93	3,844,649.85
OTROS BIENES INMUEBLES	5,575,458.48	655,377.92
INFRAESTRUCTURA CONTRUCCION EN PROCESO OBRA	704,168.84	-
INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE SANEAMIENTO	729,602.38	29,478.88
INFRAESTRUCTURA ELECTRICA	519,238.36	40,992.50
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	7,901,800.95	145,316.95
MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	2,966.21	1,873.40
REFACCIONES Y ACCES MAYORES PARA EQUIPO DE COM	294,515.92	145,537.11
EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI	24,749,047.07	1,719,320.90
ACTIVOS INTANGIBLES	3,016,806.91	71,838.82
EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA INMUEBLES	9,567.45	
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	6,051,188.01	395,754.79
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	1,942,044.13	501,881.38
EQUIPO DE AUDIO	362,546.89	
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	510,825.12	49,771.89
APARATOS DEPORTIVOS	93,995.30	
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO RECREATIVO	791.64	
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL	3,998,813.18	153,048.63
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	297,133.84	46,966.54
AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE	3,913,003.76	79,774.10
REFACCIONES MAYORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	1,227.63	409.21
ACCESORIOS MAYORES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO IND	958.94	
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	1,710,598.41	44,120.10
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO CALEFACCION Y DE	1,487,850.00	565,167.94
EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	1,036,747.97	11,778.18
EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA APARATOS Y ACC	4,862,097.20	163,008.79
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA	1,556,988.14	119,426.78
OTROS EQUIPOS (MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO)	4,981,895.02	246,264.08
LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	113,065.20	31,415.17
Total	143,354,309.88	9,063,173.91

. Organizacional - Control interno

Es incorrecto el Manual de Organización, en la parte del Procedimiento Código: REM-RAF-P06, punto 4.4, que establece: **“La depreciación de los bienes que sean adquiridos en pagos parciales se aplicará cuando los bienes se hayan pagado totalmente”**, por las causas ya mencionadas.

Sugerencia:

. Preventiva: A partir de 2023 corregir el Manual de Organización en el Procedimiento REM-RAF-P06, punto 4.4, para establecer que: La depreciación se deberá realizar conforme se

establece en los Lineamientos emitidos por el CONAC: "Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Inmuebles y muebles", y las "Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio", o lo establecido en sus apartados específicos.

. **Conclusiva:** En su caso, la UTC podrá realizar los cálculos y ajustar las depreciaciones a corregir en el cierre del ejercicio 2023.



Género: Pasivo	Grupo: Circulante
Rubro: Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Cuenta: 2.1.1.7 ISR Sueldos y Salarios

Observación.

3.1 ISR retenido por sueldos y salarios y honorarios asimilables a salarios.

ANALITICA DE RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO				
CODIGO	CONCEPTO	SALDO AL 31-dic-21	REFERENCIA	SALDO AL 31-dic-22
2117-1	ISR RETENCIONES A TERCEROS	3,450.00	AA-6.1	5,637.76
2117-2	ISR SUELDOS Y SALARIOS	2,484,131.27	AA-6.2	2,666,242.66
2117-3	ISR ASIMILADOS A SALARIOS	219,261.49	AA-6.3	28,289.94
2117-4	ISSSTE PATRONAL	593,022.04	AA-6.4	706,718.97
2117-5	ISSSTE TRABAJADOR	551,386.44	AA-6.5	683,910.43
2117-6	FOVISSSTE	406,418.04	AA-6.6	513,760.63
2117-7	IVA RETENIDO	0.00	AA-6.7	2,646.90
TOTAL		4,257,669.28	AA-6	4,607,207.29

Como parte de nuestras pruebas realizadas a las obligaciones por pagar, derivadas de la revisión del cálculo de ISR retenido por nóminas del ejercicio 2022, se verificaron los procesos y determinación de las obligaciones de ISR del cálculo (quincenal) de las nóminas de personal Administrativo, Docentes, así como, de la nómina de Honorarios Asimilables.

El resultado obtenido en la prueba de nóminas fue razonablemente satisfactorio, no identificándose que existieran diferencias significativas en el cálculo de la nómina.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN

RESUMEN DE LA DETERMINACIÓN DEL ISR RETENIDO POR SUELDOS Y HONORARIOS

EJERCICIO 2022

Tipo de Nomina	Total de Sujetos en 24 periodos de nomina	%	Total de ISR retenido Según UTC	%	Muestra revisada	% Revisado
Personal Administrativo	6,160	60%	9,741,040	81%	5,472	89%
Personal Docente	2,697	26%	1,237,737	10%	1,311	49%
Honorarios Asimilables	1,334	13%	1,002,813	8%	1,334	100%
Total	10,191	100%	11,981,590	100%	8,117	80%

Se cotejó el ISR retenido determinado anteriormente contra el registrado contablemente, el declarado y pagado en Pagos Provisionales, dando como resultado lo siguiente:

Mes	ISR retenido obtenido en:			Diferencias en:		
	Noi de Aspel	Contabilidad cuenta 2117-2-00001	Declarado en PP	Noi vs Contabilidad	Contabilidad vs Declarado PP	Noi vs Declarado en PP
Enero	679,483	679,483	679,483	0	0	0
Febrero	678,982	678,982	678,982	0	0	0
Marzo	676,287	676,287	676,287	0	0	0
Abril	799,390	799,390	799,390	-0	0	0
Mayo	775,575	775,575	775,575	0	0	0
Junio	771,402	771,402	771,402	-0	-0	-0
Julio	765,362	765,362	765,362	0	-0	-0
Agosto	1,032,779	1,032,779	1,030,827	0	1,952	1,952
Septiembre	805,610	803,659	805,610	1,951	-1,951	0
Octubre	814,428	814,428	814,428	0	0	0
Noviembre	798,486	798,486	798,486	0	-0	-0
Diciembre	2,665,028	2,666,242	2,665,028	-1,214	1,214	-0
Total	11,262,812.51	11,262,074.65	11,260,860.00	738	1,215	1,953

En la cuenta 2117.2 Retenciones de y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo. El ISR de Sueldos y Salarios, se tenía un saldo al cierre del ejercicio de \$ 2'666,242.66 que corresponde al ISR determinado al mes de diciembre, mismo que se determinó con procedimientos supletorios, que fue pagado en enero 2023 con el Pago Provisional No. 230330066467 de fecha 17 de enero de 2023, en cumplimiento a lo que establece la norma fiscal.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN

COMPARATIVO DE RETENCIONES EMITIDAS EN EL SISTEMA DE NOMINAS, CONTABLES Y DECLARADAS EN EL SAT

ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS

Mes	ISR retenido obtenido en:			Diferencias en:		
	Nominpaq	Contabilidad cuenta 2117-2-00001	Declarado en PP	Nominpaq vs Contabilidad	Contabilidad vs Declarado PP	Nomina vs Declarado en PP
Enero	194,055	194,055	194,055	0	-0	-0
Febrero	235,652	235,652	235,652	0	-0	-0
Marzo	232,425	232,425	232,425	0	-0	-0
Abril	133,908	133,908	133,908	0	0	0
Mayo	29,869	29,869	29,869	0	0	0
Junio	29,869	29,869	29,869	0	0	0
Julio	24,463	24,463	24,463	0	0	0
Agosto	23,570	23,570	23,570	0	0	0
Septiembre	23,410	23,410	23,410	0	-0	-0
Octubre	23,410	23,410	23,410	0	-0	-0
Noviembre	23,249	23,249	23,249	0	0	0
Diciembre	28,933	28,933	28,933	0	0	0
Total	1,002,813	1,002,813	1,002,813	0	0	0

También se verificó el cálculo de ISR retenido en las nóminas y Honorarios Asimilables a Salarios del ejercicio de 2022. Sin observarse diferencias.

Conclusión:	Referencia:
<i>Se concluye con base en las pruebas selectivas realizadas, sobre lo señalado y a la evidencia entregada, que la UTC se apega a las disposiciones fiscales de cálculo contenidas en el título IV Artículo 93 y 94 de la Ley del Impuesto sobre la renta, así como, que se realiza el registro contable adecuadamente y se están cumpliendo las obligaciones fiscales ante la autoridad.</i>	



Género: ACTIVO	Grupo: No Circulante
Rubro: Bienes Muebles	Cuenta: 1-2-4 Bienes Muebles

Observación: 4

Como parte de las pruebas de auditoría sobre los movimientos (altas y bajas) de la cuenta se tiene un saldo inicial de \$ 88'628,516.63, altas por un importe de \$ 3'278,785.98 por adquisiciones realizadas durante el ejercicio, y bajas por \$ 6'896,051.89, con un saldo final al 31 de diciembre de 2022 por \$ 85'011,250.72.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN					
AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022					
SUMARIA DE ACTIVO FIJO					
CODIGO	CONCEPTO	SALDO AL 31-dic-21	MOVIMIENTOS		SALDO AL 31-dic-22
			D	H	
1240	BIENES MUEBLES				
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	50,985,413.79	1,594,991.59	6,008,311.47	46,572,093.91
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	8,556,265.89	172,234.49	516,520.30	8,211,980.08
1243	EQUIPO DE INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	481,407.66			481,407.66
1244	EQUIPO DE TRANSPORTE	4,420,101.00	25,844.80	162,920.00	4,283,025.80
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-	-	-
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	24,185,328.29	1,485,715.10	208,300.12	25,462,743.27
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	-	-	-	-
1248	ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-	-	-
	TOTAL ACTIVO FIJO	88,628,516.63	3,278,785.98	6,896,051.89	85,011,250.72

Altas de activo fijo

Se observa lo siguiente:

- Algunos registros contables se realizan con facturas de tipo anticipo
- Existen operaciones que tienen el método de pago PUE (Pago en una sola exhibición) y Forma de pago 03 (Transferencia electrónica de fondos) pagados en el siguiente mes, incumpliendo con la regla 2.7.1.39 de la resolución miscelánea “Opción para que en el CFDI se establezca como método de pago “Pago en una sola exhibición”.
- Cuando realizan operaciones con método de pago PPD (pago en parcialidades o diferido) no se recaba el REP (Recibo electrónico de Pago) incumpliendo con la regla 2.7.1.32 “Expedición de CFDI por pagos realizados”.
- Todas las facturas tienen como uso gastos en general (03), debiendo incluir las claves de Inversión conforme lo establece el anexo 20 del catálogo de claves emitido en la Resolución Miscelánea Fiscal de 2022.



Bajas de activo fijo

En el ejercicio auditado se dieron de baja bienes autorizados en la cuarta sesión ordinaria de 2021 del Consejo Directivo, con número de acta ord/004/2021 de fecha 12 de noviembre de 2021, mismos que se comunicaron al departamento de contabilidad con tres memorándums con número 216, 242 y 262 autorizando el registro y la baja de los bienes por un importe total de \$ 6'896,051.89, contenidos en el contrato del 28 de febrero de 2022, suscrito entre ambos Entes Públicos, que a continuación se señalan:

FECHA	TIPO	NUMERO	CUENTA	CONCEPTO	ABONO
30/09/2022	D	00722	Cuenta: 1241-1-51101 - Muebles de oficina y estantería	BAJA DE BIENES SEGÚN MEMORANDUM UTC/DRM/216/2022.	834.00
30/09/2022	D	00722	Cuenta: 1241-3-51501 - Equipo de cómputo y de tecnología de la información	BAJA DE BIENES SEGÚN MEMORANDUM UTC/DRM/216/2022.	2,812,357.68
30/09/2022	D	00722	Cuenta: 1244-1-00004 - 12/JETTA/2007TRENDL/VW-3VVVV49MX7M629531	BAJA DE BIENES SEGÚN MEMORANDUM UTC/DRM/216/2022.	162,920.00
				TOTAL MEMORANDUM UTC/DRM/216/2022.	2,976,111.68
31/10/2022	D	00807	Cuenta: 1241-3-51501 - Equipo de cómputo y de tecnología de la información	BAJA DE BIENES SEGÚN MEMORANDUM UTC/DRM/242/2022.	1,897,002.21
30/11/2022	D	00942	Cuenta: 1241-1-51101 - Muebles de oficina y estantería	RECLASIFICACION DE D00807 31/10/22. BAJA DE BIENES	111,013.63
				TOTAL MEMORANDUM UTC/DRM/242/2022.	2,008,015.84
30/11/2022	D	00939	Cuenta: 1241-3-51501 - Equipo de cómputo y de tecnología de la información	BAJA DE BIENES SEGÚN MEMORANDUM UTC/DRM/262/2022.	196,669.49
30/11/2022	D	00939	Cuenta: 1241-9-51901 - Mobiliario Y Equipo Para El Desarrollo De Actividades Productivas Administrativa	BAJA DE BIENES SEGÚN MEMORANDUM UTC/DRM/262/2022.	704,769.94
30/11/2022	D	00939	Cuenta: 1242-1-52101 - Equipos y aparatos audiovisuales	BAJA DE BIENES SEGÚN MEMORANDUM UTC/DRM/262/2022.	248,902.83
30/11/2022	D	00939	Cuenta: 1241-1-51101 - Muebles de oficina y estantería	BAJA DE BIENES SEGÚN MEMORANDUM UTC/DRM/262/2022.	285,664.52
30/11/2022	D	00939	Cuenta: 1242-1-52101 - Equipos y aparatos audiovisuales	BAJA DE BIENES SEGÚN MEMORANDUM UTC/DRM/262/2022.	80,214.09
30/11/2022	D	00939	Cuenta: 1242-3-00001 - Cámaras Fotográficas y de Video	BAJA DE BIENES SEGÚN MEMORANDUM UTC/DRM/262/2022.	29,155.74
30/11/2022	D	00939	Cuenta: 1242-9-00001 - Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	BAJA DE BIENES SEGÚN MEMORANDUM UTC/DRM/262/2022.	158,247.64
30/11/2022	D	00939	Cuenta: 1246-5-00001 - Equipo de Comunicación y Telecomunicación	BAJA DE BIENES SEGÚN MEMORANDUM UTC/DRM/262/2022.	63,776.97
30/11/2022	D	00939	Cuenta: 1246-6-56601 - Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios	BAJA DE BIENES SEGÚN MEMORANDUM UTC/DRM/262/2022.	76,817.72
30/11/2022	D	00939	Cuenta: 1246-7-56701 - Herramientas y máquinas-herramienta	BAJA DE BIENES SEGÚN MEMORANDUM UTC/DRM/262/2022.	1,093.21
30/11/2022	D	00939	Cuenta: 1246-9-00001 - Otros Equipos	BAJA DE BIENES SEGÚN MEMORANDUM UTC/DRM/262/2022.	67,813.22
				TOTAL MEMORANDUM UTC/DRM/262/2022.	1,911,924.37
				GRAN TOTAL BAJA	6,896,051.89

MEMORÁNDUM UTC/DRM/216/2022

PARA: L.C.P. CARLOS CONTRERAS VENTURA
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

DE: MAESTRO GILBERT ALEXIS GARCÍA BAHENA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

FECHA: 3 de octubre de 2022

ASUNTO: Baja de Bienes.

Por este medio se informa que se efectuaron bajas de bienes en los siguientes rubros:

DESCRIPCIÓN DE FAMILIA	VALOR FACTURA	VALOR REAL DEPRECIADO ACUMULADO AL 95%
AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE	\$192,920.00	\$154,774.00
EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION	\$2,812,357.68	\$2,671,739.80
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$834.00	\$792.30
TOTALES	\$2,976,111.68	\$2,827,306.10

MEMORÁNDUM UTC/DRM/242/2022

PARA: L.C.P. CARLOS CONTRERAS VENTURA
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

DE: MTRO. GILBERT ALEXIS GARCÍA BAHENA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

FECHA: 3 de noviembre de 2022

ASUNTO: Baja de Bienes.

Por este medio se informa que se efectuaron bajas de bienes en los siguientes rubros:

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN DE FAMILIA	VALOR FACTURA	VALOR REAL DEPRECIADO ACUMULADO AL 95%	VALOR DESECHO 5% DE IMPORTE FACTURA
2-24-1-01-0000-00	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$111,013.63	\$106,462.95	\$5,550.68
2-24-1-03-0001-00	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION	\$1,897,002.21	\$1,802,151.16	\$94,851.05
TOTALES		\$ 2,008,015.84	\$1,907,614.11	\$100,401.73



MEMORÁNDUM UTC/DRM/262/2022

PARA: L.C.P. CARLOS CONTRERAS VENTURA
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

DE: MTRO. GILBERT ALEXIS GARCÍA BAHENA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

FECHA: 6 de diciembre de 2022

ASUNTO: Baja de bienes en noviembre 2022.

UT BIS
Cancún | UNIVERSIDAD
Universidad Tecnológica
de Cancún
DEPARTAMENTO
DE CONTABILIDAD
Y FINANZAS

CUENTA CONTABLE	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN DE FAMILIA	VALOR FACTURA	VALOR REAL DEPRECIADO ACUMULADA AL 95%	VALOR DESECHO 5% DE IMPORTE FACTURA	COMPROBACION	DIFERENCIAS	OBSERVACIONES
1-2-4-2-03-00000-00	5231	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$29,155.74	\$27,697.95	\$1,457.79	\$29,155.74	\$0.00	
	5211-1	EQUIPO DE AUDIO	\$80,214.09	\$76,203.39	\$4,010.70	\$80,214.09	\$0.00	
1-2-4-1-03-00001-00	5151	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$196,669.49	\$186,835.24	\$9,833.47	\$196,668.71	\$0.78	DIFERENCIA POR EL PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN DEL
1-2-4-6-05-00000-00	5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	\$63,775.97	\$60,587.17	\$3,188.80	\$63,775.97	\$0.00	
1-2-4-6-06-00000-00	5661	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA APARATOS Y ACCESOR	\$75,817.72	\$72,026.83	\$3,790.89	\$75,817.72	\$0.00	
1-2-4-2-01-00000-00	5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$248,902.83	\$236,454.59	\$12,445.14	\$248,899.73	\$3.10	DIFERENCIA POR EL PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN DEL 33.33% AL NO SER UN NÚMERO ENTERO
1-2-4-6-07-00000-00	5671	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA	\$1,093.21	\$1,038.55	\$54.66	\$1,093.21	\$0.00	
1-2-4-1-01-00000-00	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$285,664.52	\$270,613.08	\$14,283.23	\$284,896.31	\$768.21	DIFERENCIA POR DEPRECIACIÓN QUE NO SE TERMINÓ DE DESCONTAR POR LA BAJA DEL BIEN
1-2-4-2-09-00000-00	5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL	\$158,247.64	\$150,335.26	\$7,912.38	\$158,247.64	\$0.00	
1-2-4-6-08-00000-00	5691	OTROS EQUIPOS (MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO)	\$67,613.72	\$59,421.21	\$3,380.66	\$62,801.87	\$4,811.35	DIFERENCIA POR DEPRECIACIÓN QUE NO SE TERMINÓ DE DESCONTAR POR LA BAJA DEL BIEN
1-2-4-1-09-00000-00	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$704,769.94	\$639,004.39	\$35,238.50	\$674,242.89	\$30,527.05	DIFERENCIA POR DEPRECIACIÓN QUE NO SE TERMINÓ DE DESCONTAR POR LA BAJA DEL BIEN
TOTALES			\$1,911,924.37	\$1,780,217.66	\$95,596.22	\$1,875,813.88	\$26,110.49	

Handwritten signature

Se observa lo siguiente:

- Todos los bienes dados de baja se dieron en donación los Servicios Educativos de Quintana roo (SEQ), sustentándose con el contrato que documentó la entrega y recepción de ese Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Quintana Roo.
- La enajenación del vehículo realizado con el número de contrato UTC/DJ/033/2022 de fecha 13 de mayo de 2022, Jetta versión Trendline motor 2.00 LTS 115 CV., Modelo 2007, Motor No. 179328 y Serie 3vwyv49mx7m629531, vendido en \$ 13,000.00 según Factura No. A-7207 de la UTC expedida el 26 de mayo de 2022, registrado en la póliza de Ingreso 00430 de fecha 05 de mayo de 2022. El valor asignado en la enajenación no tiene avalúo adjunto.
- Se registró indebidamente a la cuenta 4399-9 debiendo ser a la cuenta 4173 Ingresos por Ventas de Bienes y Prestaciones de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros y no se afectaron las cuentas presupuestales cargo: 8.1.2. Ley de ingreso por ejecutar Abono 8.1.4. Ley de ingreso Devengado


Usr.:contfin
Rep.:rptPoliza

Universidad Tecnológica de Cancún
QUINTANA ROO

Póliza: 100430 Del 05/05/2022

000868

Fecha y hora de Impresión: 31 may/2022 03:50 p.m.
Página: 1

Concepto: FACT A7207 INGRESOS CAPTADOS DE LA CUENTA BANCARIA 65502305926 DEL DÍA 05 DE MAYO DEL 2022

Beneficiario:

Folio / Cheque :

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	1112-1-00003	65502305926 PROPIOS	\$13,600.00		A7207 VEHICULO JETTA No 12
0002	4399-9	OTROS INGRESOS VARIOS		\$13,600.00	A7207 VEHICULO JETTA No 12
Sumas iguales =>			13,600.00	13,600.00	

Consecuencia:

- . jurídica
- . Económica
- . Organizacional - Control interno

Sugerencia:

- . Preventiva:
- . Conclusiva:

De las pruebas realizadas, se obtuvieron resultados razonablemente satisfactorios.

OBSERVACIONES. HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO

Género: Hacienda Pública / Patrimonio	Grupo: Hacienda Pública/ Patrimonio Generado
Rubro: Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Cuenta: 3.2.5.1 Cambios en Políticas Contables

Observación: 5

5.1.- Sobre los movimientos registrados en las cuentas de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores.

Por su importancia en la integración del Patrimonio Contribuido de la UTC, se verificaron los movimientos de las cuentas 3251 y 3252, determinándose que en esta última se registraron rectificaciones a resultados por \$ 21'967,490.15 de cargos y \$ 2'215,488.04 de abonos, con una disminución neta del patrimonio generado de \$ 19'752,002.11. Como se muestra en el cuadro siguiente:

Universidad Tecnológica de Cancún	S.I.	D	H	S.F
Cuenta 3252.02 Rectificación por errores contables	-83,960,811.24	21,967,490.15	2,215,488.04	-64,208,809.13
TESOFED	7.4%	1,635,734.41	0.00	
SEFIPLAN	81.9%	18,000,000.00	0.00	
Construcción barda perimetral	9.9%	2,174,077.26	2,174,077.26	
Registro diversos gastos	0.7%	157,678.48	41,410.78	
DISMINUCIÓN PATRIMONIAL		21,967,490.15	2,215,488.04	-19,752,002.11

La principal disminución la componen los reintegros de recursos a las tesorerías del Gobierno del Estado de Quintana Roo \$ 18'000,000 y a la TESOFED \$ 1'635,734.41. En todos los casos, los reintegros corresponden al estricto cumplimiento de las reglas de operación por la devolución de recursos no utilizados de cada fondo, obligaciones atendidas por la UTC.

Por otra parte, se registró en la póliza D00729 del 18 de octubre de 2022, un cargo y un abono a esta misma cuenta que deja sin afectación el saldo, sin embargo, esa operación se relaciona con un incremento en el activo fijo, que se analiza en la Observación 8 de este informe.

Las otras operaciones de registros diversos de gastos, se analizaron y corresponden a correcciones de gastos no considerados en el ejercicio anterior.

Consecuencia:

. jurídica

Lo observado que se relaciona con la observación 8, no se apega a lo establecido en la LGCG y se atiende en ese apartado.

. Económica

. Organizacional - Control interno

Sugerencia:

. Preventiva:

En las Notas a los estados Financieros debería incluirse un apartado explicativo y justificativo de las afectaciones que se realicen en el ejercicio.

. Conclusiva: Los resultados contables que se muestran pueden revelar con mejor claridad el comportamiento financiero de la entidad, para efectos de la planeación y toma de decisiones.

5.2.- Sobre la correcta utilización de las Cuentas de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, para que produzca la información que se espera.

La rendición de cuentas que realizan los Entes Públicos, se formaliza al presentar la Cuenta Pública a la Auditoría Superior que corresponda y no admite complementos o adiciones. Por tal razón, en el plan de cuentas gubernamental se incluyen las cuentas de "Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores", que tienen como finalidad complementar la información de resultados en cada ejercicio en que posteriormente se determine la necesidad de incluir en el resultado de algún ejercicio pasado, alguna operación omisa o incorrecta vinculada al resultado obtenido.

Su identificación y registro tiene como finalidad reconocer en cada período las operaciones que incidieron en los resultados, aun cuando no se hayan revelado oportunamente en los el estado de actividades y de posición financiera. Por lo tanto, para cumplir con ese objetivo, es indispensable la identificación y el reconocimiento por ejercicio fiscal de las operaciones que se registran en dichas cuentas, aun siendo de ejercicios anteriores.

Del análisis de las cuentas del Patrimonio Generado elaborado con la información contable de la UTC al cierre del ejercicio 2022, en la columna de la derecha, se muestra que el resultado real del ejercicio de 2016 a 2019 puede no ser razonable, por la acumulación o falta de identificación de las operaciones rectificadas en cada uno de esos ejercicios, y en consecuencia no permite determinar el resultado real de cada período.

Los resultados contables que se muestran pueden revelar con mejor claridad el comportamiento financiero de la entidad, para efectos de la planeación y toma de decisiones.



Cuenta		Análisis de resultados, con saldos al 31 de diciembre de 2022	3220	3251	3252	Resultado Real del Ejercicio
		TOTAL HP / PATRIMONIO GENERADO	133,337,981.47	0.00	0.00	133,337,981.47
3210		RESULTADOS DEL EJERCICIO	8,330,945.27			8,330,945.27
3220		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	57,851,555.91			57,851,555.91
3240		RESERVA	2,934,571.22			2,934,571.22
3250		RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANT	64,220,909.07			64,220,909.07
3220	1	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	57,851,555.91	-550.00	64,221,459.07	122,072,464.98
3220-6	2	EJERCICIO 2002	-14,071,493.86			-14,071,493.86
3220-7	2	EJERCICIO 2003	-1,497,036.94			-1,497,036.94
3220-8	2	EJERCICIO 2004	725,619.72			725,619.72
3220-9	2	EJERCICIO 2005	14,903,489.96			14,903,489.96
3220-14	2	EJERCICIO 2010	9,897.70			9,897.70
3220-15	2	EJERCICIO 2011	-28,017.44			-28,017.44
3220-16	2	EJERCICIO 2012	-2,784,693.73			-2,784,693.73
3220-17	2	EJERCICIO 2013	4,679,045.66			4,679,045.66
3220-18	2	EJERCICIO 2014	4,444,521.49	-550.00		4,443,971.49
3220-19	2	EJERCICIO 2015	13,340,642.91			13,340,642.91
3220-20	2	EJERCICIO 2016	24,047,514.72		27,062.56	24,074,577.28
3220-22	2	EJERCICIO 2018	3,996,202.70		12,649.94	4,008,852.64
3220-23	2	EJERCICIO 2019	3,865,676.61		84,549,011.73	88,414,688.34
3220-24	2	EJERCICIO 2020	-3,314,935.60		102,760.55	-3,212,175.05
3220-25	2	EJERCICIO 2021	9,535,122.01		-20,417,421.03	-10,882,299.02
3220-26	3	EJERCICIO 2022	0.00		-52,604.68	-52,604.68

Consecuencia:

. jurídica

Se cumple parcialmente lo establecido en la LGCG, sobre la revelación de los resultados de la Entidad, sin embargo, al rectificarse se omite el registro por ejercicio de origen.

. Económica

La identificación y registro de estas operaciones tiene como finalidad reconocer en cada período las operaciones que incidieron en los resultados, aun cuando no se hayan revelado oportunamente en los el estado de actividades y en la posición financiera. Por lo tanto, para cumplir con ese objetivo, es indispensable la identificación y el reconocimiento por ejercicio fiscal de las operaciones que se registran en dichas cuentas, aun siendo de ejercicios anteriores.

. Organizacional - Control interno

Sugerencia:

. Preventiva: Apegarse a la normatividad contenida en el Manual de Contabilidad Gubernamental, específicamente en lo relativo a la revelación de los resultados de ejercicios anteriores y sus rectificaciones.

. Conclusiva:




- a. Analizar las reclasificaciones de 2016 a 2019 para identificar el ejercicio de origen y realizar en 2023 las reclasificaciones contables que correspondan.
- b. Adicionar a partir de 2023 una Nota a los Estados Financieros relativa a los Resultados Netos de Ejercicios Anteriores, en la que se muestre un cuadro que revele por ejercicio fiscal los resultados de la cuenta 3220 y de las cuentas 3251 y 3252, con un acumulado por ejercicio, lo cual puede contribuir a obtener una percepción más real y objetivo, sobre los resultados obtenidos por ejercicio, por la UTC.

Género: Hacienda Pública / Patrimonio	Grupo: Hacienda Pública/ Patrimonio Generado
Rubro: Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Cuenta: 3.2.5.1 Cambios en Políticas Contables

Observación: 5.3.-

Los movimientos registrados en las cuentas de patrimonio, muestran diferentes criterios en su aplicación al crear subcuentas o no crearlas cuando se requieren.

- a. Como es el caso de agrupar en la cuenta 3220-20.2.2016 y 3220-23.2.2019, el registro de operaciones de varios ejercicios, sin realizar el detalle necesario.
- b. Crear la cuenta 3220.26. sobre el mismo ejercicio en curso.



BATES DOMÍNGUEZ Y ASOC. SCP

CONTADORES PÚBLICOS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCUN

AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

SUMARIA DE HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO

ANALITICA DE CAMBIOS POR ERRORES CONTABLE

CODIGO	CONCEPTO	SALDO AL 31-dic-21	REFERENCIA	SALDO AL 31-dic-22	VARIACIONES 2021 - 2022
3252-1-00001	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES EJER ANT	27,062.56	TT-7.2.1.1	27,062.56	0.00
3252-1-00002	EJERCICIO 2019	84,549,011.73	TT-7.2.1.2	84,549,011.73	0.00
3252-1-00003	EJERCICIO 2020	102,760.55	TT-7.2.1.3	102,760.55	0.00
3252-1-00004	EJERCICIO 2021	-718,023.60	TT-7.2.1.4	-20,417,421.03	19,699,397.43
3252-1-00005	EJERCICIO 2022	0.00	TT-7.2.1.5	-52,604.68	52,604.68
					0.00
	TOTAL	83,960,811.24	TT-7.2.1	64,208,809.13	19,752,002.11

Consecuencia:

. jurídica

No se apega a lo establecido en la LGCG

. Económica

Falta de identificación del ejercicio de origen del gasto, que limita conocer el resultado real de ese período afectado.

cy

. Organizacional - Control interno

Sugerencia:

. Preventiva:

Recomendamos se apeguen a la normatividad establecida por la CONAC y al plan de cuentas, que sin ser limitativa, se menciona a continuación:

. Plan de Cuentas publicado en el DOF del 9 de diciembre de 2009, que originalmente se numeraron como 3271 y 3272, modificados en el DOF del 22 noviembre de 2010 y el 22 de diciembre de 2014, para quedar como cuentas 3251 y 3252.

3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores: Representan la afectación por las partidas materiales de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.5.1 Cambios en Políticas Contables: Representan el ajuste en el importe de un activo o de un pasivo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.5.2 Cambios por Errores Contables: Representa el importe de corrección de omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en los estados financieros de los entes públicos, o bien por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos. *Definición de cuenta reformada DOF 22-12-2014*

De acuerdo con el lineamiento CONAC en el apartado 16. Cambios en criterios, estimaciones contables y errores. "Reglas específicas de valoración del patrimonio" emitidas el día 27 de diciembre de 2017 y de acuerdo a la NIFG-3 resultado del ejercicio, errores fundamentales y cambio en las políticas contables, se establece la definición de los errores contables. A seguir:

16. Cambios en criterios, estimaciones contables y errores. "Reglas específicas de valoración del patrimonio"

16.1 Cambios en criterios contables.

Los cambios en criterios contables pueden obedecer, bien a una decisión voluntaria, debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información, o bien a la imposición de una norma.

- a. *Adopción voluntaria de un cambio de criterio contable. - Por la aplicación del Postulado Básico de consistencia no podrán modificarse los criterios contables de un ejercicio a otro, salvo casos excepcionales que se indicarán y justificarán en las notas. Se considerará que el cambio debe de ser aplicado en resultados de ejercicios anteriores.*
- b. *Cambio de criterio contable por imposición normativa. - Un cambio de criterio contable por la adopción de una norma que regule el tratamiento de una transacción o hecho debe ser tratado de acuerdo con las disposiciones transitorias que se establezcan en la propia norma. En ausencia de tales disposiciones transitorias, el tratamiento será el mismo que el establecido en el punto anterior.*

16.2 Cambios en las estimaciones contables.

Los cambios en aquellas partidas que requieren realizar estimaciones y que son consecuencia de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos, no deben considerarse a los efectos señalados en el párrafo anterior como cambios de criterio contable o error.

El efecto del cambio en una estimación contable se contabilizará de forma prospectiva, afectando, según la naturaleza de la operación de que se trate, al resultado del ejercicio en que tiene lugar el cambio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto. El eventual efecto sobre ejercicios futuros se irá reconociendo en el transcurso de los mismos.

Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de criterio contable o de estimación contable, se considerará este como cambio de estimación contable.

16.3 Errores.

Los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos,

44

Los cambios en aquellas partidas que requieren realizar estimaciones y que son consecuencia de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos, no deben considerarse a los efectos señalados en el párrafo anterior como cambios de criterio contable o error.

El efecto del cambio en una estimación contable se contabilizará de forma prospectiva, afectando, según la naturaleza de la operación de que se trate, al resultado del ejercicio en que tiene lugar el cambio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto. El eventual efecto sobre ejercicios futuros se irá reconociendo en el transcurso de los mismos.

Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de criterio contable o de estimación contable, se considerará este como cambio de estimación contable.

16.3 Errores.

Los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos. *Párrafo reformado DOF 22-12-2014*

La corrección de los errores debe ser aplicada contra la cuenta 3.2.5.2 Cambios por Errores Contables. *Párrafo reformado DOF 22-12-2014*

b) Las cuentas contables obedecen al plan de cuentas emitido por el CONAC, sin embargo, no reflejan el ejercicio en donde se dieron los ajustes. NIF B1, NIFG-3

La información se debe desagregar por ejercicio, para complementar la información requerida en la normatividad expuesta y **poder correlacionar el resultado corregido con el resultado del ejercicio que se contiene en**

la cuenta 3220, esto revela la importancia de la identificación del ejercicio fiscal.

c) Se observan algunas cuentas cuyos nombres y clasificación deben corregirse:

3251. Dice: Cambios en Políticas Contables, debe Decir: 3251. Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores

3251.1. Dice: Resultado de Ejercicios Anteriores, debe Decir: Cambios en Políticas Contables

3252. Dice: Cambios por Errores Contables. Debe Decir: Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores

3252.2 Dice: Resultado de Ejercicios Anteriores, debiendo Decir: Cambios por Errores Contables

3252.2.00001 Ejercicio 2018

3252.1.00001. Ejercicio 2018

3252.1.00002 Ejercicio 2019

3252.1.00003. Ejercicio 2020

3252.1.00004. Ejercicio 2021

3252.1.00005. Ejercicio 2022

3252.1.00006. Ejercicio 2023



Género: Gastos y Otras Pérdidas	Grupo: Gastos de Funcionamiento
Rubro: Servicios Personales	Cuenta: 5.1.1.1 Remuneraciones al personal de carácter permanente. 5.1.1.3 y 5.1.1.5

Observación 6.1.- Prueba de Nómina. Devengada, procesada, registrada, pagada y timbrada, por personal permanente y transitorio. Contribuciones retenidas y enteradas.



BATES DOMÍNGUEZ Y ASOCIADOS
CONTADORES, AUDITORES, S.C.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN
31 DE DICIEMBRE DE 2022

SUMARIA DE GASTOS DE OPERACIÓN

CODIGO	CONCEPTO	SALDO AL 31-dic-22	%
5110	SERVICIOS PERSONALES	101,035,274.85	74.5%
5120	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,004,601.50	3.0%
5130	SERVICIOS GENERALES	30,511,709.25	22.5%
TOTAL		135,551,585.60	100.0%

El 74.5% de los gastos de funcionamiento se integran por el rubro de servicios personales, por lo cual seleccionamos su revisión sobre el monto total ejercido, con el objeto de verificar mediante pruebas selectivas que el gasto devengado y pagado al personal durante el ejercicio corresponde a servicios recibidos por la UTC, así como, respecto al cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales, y realizadas las deducciones acordadas, de los siguientes rubros:

ANALÍTICA DE SERVICIOS PERSONALES			
CODIGO	CONCEPTO	SALDO AL 31-dic-22	
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	58,427,748.17	57.8%
5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	8,525,390.03	8.4%
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	15,661,576.16	15.5%
5114	SEGURIDAD SOCIAL	11,966,686.52	11.8%
5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	6,453,873.97	6.4%
TOTAL		101,035,274.85	100.0%



Trabajo realizado:

- . Verificación mediante pruebas selectivas de los servicios prestados y registrados en la contabilidad.
- . Verificación mediante pruebas selectivas de la razonabilidad del cálculo de las contribuciones sociales
- . Verificación mediante pruebas selectivas de la razonabilidad del cálculo del ISR, las contribuciones Federales y del 3% Estatal.
- . Verificación de la conciliación del gasto de servicios personales integrado al sistema de nóminas, el registro contable y la emisión de los CFDI de nóminas.

Se desarrollaron pruebas para:

- Verificar la integración de los gastos realizados – devengados. Se obtuvo un resultado satisfactorio.
- Verificar el pago de la Nómina, sustentado con: - Reportes de nómina, Tabulador de sueldos y Organigrama.
- Se revisó la nómina procesada y contabilizada contra el concentrado de XML de nómina. **Se obtuvo un resultado satisfactorio, salvo las diferencias que se exponen.**
- Se seleccionó un mes de muestra para verificación del cálculo de ISR por salarios y honorarios asimilados a salarios y se amplió la revisión al monto anual, para efectos de conciliar su cálculo, retención y pago al SAT. Se obtuvo un resultado satisfactorio.
- Solicitar al departamento de recursos humanos el resumen de pagos efectuados al ISSSTE y FOVISSSTE y realizar verificación de cuadre con la Balanza al periodo de revisión. No se obtuvieron observaciones relevantes.
- Se Verificó mediante pruebas selectivas el pago electrónico de la nómina con el recibo timbrado. Se obtuvo un resultado satisfactorio.
- Se verificó la información emitida por el sistema de nóminas con el registro contable y el timbrado de por medio del SAT, del total de la nómina mensual y anual. **Se obtuvo un resultado satisfactorio, salvo las diferencias que se exponen.**

Resultado obtenido:

Como se indica en cada prueba antes mencionada, se obtuvieron resultados razonablemente satisfactorios.

Adicionalmente, a las erogaciones de agrupadas en el rubro de Servicios Personales, en la cuenta 5133.33901 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales se realizaron gastos con un monto anual de \$ 1'641,371.80, por concepto de pagos a personal docente bajo el régimen simplificado de confianza (RESICO). Por la naturaleza del trabajo o servicios prestados a la UTC este régimen de tributación debe ubicarse en el Rubro 5111 Remuneraciones al personal de carácter



permanente. (COG 1000 Servicios Personales) y no en el 5115 Otras prestaciones Sociales y Económicas. (COG 3000 Servicios Generales).

CONCLUSIONES:

Habiendo aplicado los procedimientos de auditoría señalados y obteniendo los resultados razonablemente satisfactorios, se tiene una opinión positiva sobre el cumplimiento de las obligaciones con los trabajadores y las autoridades fiscales.



Género: Gastos y Otras partidas	Grupo: Gastos de Funcionamiento
Rubro: Servicios Generales	Cuenta: 5133-33901 Servicios profesionales, científicos y técnicos Integrales

Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales

Observación. – 6.2

El servicio profesional prestado a la UTC por los Maestros (Personas Físicas), consiste en la impartición de cursos y talleres diseñados por la Universidad o por la Secretaría de Educación Pública, como parte de los Programas de Estudios de alguna carrera universitaria. Se imparten en las instalaciones, en los días y horarios que establece la Institución, por lo cual, el maestro se supedita a los programas, instrucciones, instalaciones y horarios que le asignen para impartir sus cursos a los alumnos de la Institución, lo cual identifica a las actividades del maestro como dependientes de esas condiciones acordadas, en el marco de su ejercicio profesional de naturaleza civil y no como un acto o servicio de comercio.

Inclusive, dentro de los programas de estudios en algunas materias se requiere que el maestro en su perfil cuente con título profesional y en ocasiones de algún posgrado, maestría o doctorado, lo cual implica que requiere título profesional para el ejercicio de esa actividad, como lo establece el artículo 5 de la ley de profesiones. (Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones).

Durante el ejercicio 2022 la UTC contrató a 42 maestros para la impartición de los cursos y talleres que se detallan más adelante, ejerciendo un gasto de \$ 1'641,371.80 que incluye el IVA. Estos gastos se revisaron al 100%, observándose que:

Se celebraron contratos de prestación de servicios de naturaleza civil y en estos se indicó en la cláusula cuarta que la Universidad se obliga a pagar en el monto contratado el importe del IVA. Lo cual implica que estos actos los ubicaron dentro de los servicios profesionales del Capítulo II del Título IV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y no dentro del Capítulo I, como correspondería a un servicio profesional subordinado o Asimilado a Salarios, mismo que no está sujeto al pago del IVA.

Así mismo, con este contrato el gasto se ubica en el Rubro 5115 Servicios Generales. Gastos de Funcionamiento. Servicios profesionales, científicos y técnicos Integrales, (COG 3000 Servicios Generales), pudiendo tributar en el Rubro 5111 Servicios Personales. (COG 1000 Servicios Personales), por el tipo de servicios, dentro de la estructura de las disposiciones fiscales, sin ser sujeto al IVA y con mayor beneficio para el maestro y para la UTC.

Por la naturaleza del trabajo o servicios prestados a la UTC este régimen de tributación debe ubicarse en el Rubro 5111 (COG 1000 Servicios Personales) y no en el 5115 (COG 3000 Servicios Generales).

Nº.	NOMBRE EMISOR	RFC_EMITOR	Régimen Fiscal Emisor	Descripción Régimen
1	WILBERTH ISMAEL ACOSTA ARJONA	AOAW860310F84	612	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
2	ESTHER ALEJANDRA BAUTISTA LOPEZ	BALE640215LM5	612	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
3	ALAN ISAAC BARRERA VAZQUEZ	BAVA930517CH4	612	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
4	KARLA VANESA CABRERA CASTILLO	CACK780602K75	612	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
5	JORGE ALBERTO CANUL HAU	CAHJ9101148J5	612	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
6	ANGEL FABIAN CALVARIO MORALES	CAMA830925TS0	612	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
7	BENJAMIN CHAN PEÑA	CAPB8807285R5	612	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
8	ANGEL PAULINO COCOM CANUL	COCA900803FT1	612	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
9	YOLANDA DAZA ROLDAN	DARY700405RE0	612	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
10	LUIS RICARDO DIAZ CHAVEZ	DICL7001215HA	612	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
11	VERONICA TANYA GALICIA GONZALEZ	GAGV750518DR0	612	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
12	JOSE MARIO GUTIERREZ PEREZ	GUPM740927GL1	612	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
13	FERNANDO PABLO HERNANDEZ VIGNON	HEVF660629DE2	612	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
14	JOSE MANUEL JIMENEZ GARCIA	JIGM780813QD8	612	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
15	BRENDA ADRIANA MARIN BOLAÑOS	MABB730818Q52	612	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
16	CLAUDIA CRISTINA MARTINEZ ESPINOSA	MAEC680614410	612	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
17	GONZALO MEREDIZ ALONSO	MEAG6811179GA	612	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
18	VERONICA MENDEZ RAMIREZ	MERV700822KB5	612	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
19	VENTURA ENRIQUE MOTA FLORES	MOFV700714932	612	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
20	ANN MARGARETH MORALES SANCHEZ	MOSA780405DV8	612	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
21	EDGAR GREGORIO ORDOÑEZ DURAN	OODE640525H73	612	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
22	SERGIO ROBERTO PREZA MEDINA	PEMS800318B19	612	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
23	RUBEN ALEJANDRO POOT PEÑA	POPR920602VC9	612	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
24	JOSÉ FRANCISCO QUINTAL VÁZQUEZ	QUVF831202P39	612	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
25	RAFAEL RIOS NUÑO	RINR900621L61	612	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
26	MANUEL ENRIQUE RIVERO RIVERO	RIRM830408BB5	612	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
27	MARIA DEL CARMEN ROJAS NAGANO	RONC681027QB6	612	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
28	RICARDO SONDA DE LA ROSA	SORR7211167S9	612	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
29	IRVING MANUEL TOLOSA GARMA	TOGI881010FS1	612	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
30	RAFAEL VILLEGAS VELASCO	VVR870805UF1	612	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Nº.	NOMBRE EMISOR	RFC_EMITOR	Régimen Fiscal Emisor	Descripción Régimen
1	EMMA PATRICIA ANASTACIO CABRERA	AACE7108084P0	626	Régimen Simplificado de Confianza
2	PAOLA ALVAREZ POUS	AAPP800701425	626	Régimen Simplificado de Confianza
3	ANDRE BARRERA TAMAYO	BATA9602266F8	626	Régimen Simplificado de Confianza
4	EDUARDO CASTILLO CORTES	CACE920519L61	626	Régimen Simplificado de Confianza
5	MAYRA GUADALUPE FUENTES SOSA	FUSM671110AM1	626	Régimen Simplificado de Confianza
6	ARACELI GONZALEZ BACA	GOBA641210326	626	Régimen Simplificado de Confianza
7	MYRNA LILI LOPEZ MONZALVO	LOMM8411205E5	626	Régimen Simplificado de Confianza
8	JESSICA DEVORAH DE PABLO QUIROZ	PAQJ680501739	626	Régimen Simplificado de Confianza
9	RENATA QUEZADA AZAMAR	QUAR761211A12	626	Régimen Simplificado de Confianza
10	GEORGINA ALEJANDRA RAMIREZ BRAVO	RABG730519GC6	626	Régimen Simplificado de Confianza
11	VICTOR MANUEL RUIZ CELAYA	RUCV870131GY4	626	Régimen Simplificado de Confianza
12	DIANA SANCHEZ ESTRADA	SAED780924NY6	626	Régimen Simplificado de Confianza

Los conceptos que contienen los XML sobre los servicios prestados, son los siguientes:

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES
SERVICIOS PROFESIONALES DE ORGANIZACION Y PLANEACION DE EVENTO DEPORTIVO INCLUYENDO SERVICIO DE AGRIMENSOR (MEDICION DE RUTA)
Por la impartición del CURSO DE INGLÉS NIVEL A1.1 modalidad presencial, los sábados de 9:00 am a 2:00 pm, correspondiente del 22 de enero al 9 de abril de 2022.
Impartición del curso Excel para Negocios en la modalidad presencial los días sábados en horario de 9am a 2pm. Correspondiente del 30 de abril al 21 de mayo de 2022
Revisión y autorización de programas de posgrado
Servicios de Adminisitracion en General Revisión y autorización de programas de posgrado
Pago por la impartición Curso FRANCÉS A1.1 en la modalidad presencial del 07 de mayo al 13 de agosto del 2022. Los días sábados en un horario de 9:00 a 2:00 pm
por la impartición del Curso de INGLÉS A2.1 en la modalidad presencial del 07 mayo al 13 de agosto del 2022. Los días sábados en un horario de 9:00 am a 2:00 pm
IMPARTICION DE LA ASIGNATURA LEAN SERVICE CON DURACION DE 32 HRAS IMPARTIDAS DEL 6 AL 28 MAYO LOS DIAS VIERNES DE 17:00A 21:00 HRS Y SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS.
IMPARTICION DE LA ASIGNATURA METODOS DE INVESTIGACION, DURACION DE 32 HORAS IMPARTIDAS DEL 5 AL 27 DE AGOSTO, LOS DIAS VIERNES DE 17 A 21 HORAS Y SABADOS DE 9 A 13 HORAS
imparticion del MODULO 5, DEL DIPLOMADO EN ANIMACIÓN TURISTICA Y SOCIOCULTURAL en la modalidad presencial, los días VIERNES DE 4:00 A 9:00PM y SABADOS DE 9:00 A 2:00PM. Correspondiente del 11 al 19 DE NOVIEMBRE 2022
Por impartición del Curso Lengua de Señas Mexicana para Front Desk en modalidad presencial los días sábados en horario de 9:00 a 2:00 correspondiente del 02 al 23 de julio 2022,
IMPARTICIÓN DE LA ASIGNATURA FINANZAS APLICADAS AL TURISMO CON DURACIÓN DE 32 HORAS, IMPARTIDAS DEL 07 AL 29 DE OCTUBRE, LOS DIAS VIERNES DE 17:00 A 21:00 HRS Y SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS.
IMPARTICIÓN DE LA ASIGNATURA CÓMPUTO EN LA NUBE I, DURACIÓN DE 32 HORAS IMPARTIDAS DEL 1 AL 30 DE ABRIL, LOS DIAS VIERNES DE 17:00 A 21:00 Y SÁBADOS DE 09:00 A 13:00,
impartición de asignatura (seminario de desarrollo de proyectos tecnológicos 1) de fecha del 9 al 24 de septiembre 2022
IMPARTICION DE LA ASIGNATURA CREATIVIDAD E INNOVACION TECNOLOGICA CON DURACION DE 32 HORAS, IMPARTIDAS DEL 7 AL 29 DE ENERO 2022, LOS DIAS VIERNES DE 17:00 A 21:00 HRS Y SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS.
TALLER DE DISEÑO CURRICULAR DE PE DE POSGRADO CON DURACIÓN DE 4 HORAS.
IMPARTICIÓN DE LA ASIGNATURA POLITICAS AMBIENTALES CULTURALES Y TURISTICAS. DURACIÓN 32 HORAS DEL 10 DE JUNIO AL 2 DE JULIO DEL 2022 LOS VIERNES DE 17:00 A 21:00 HORAS Y SABADOS DE 9:00 A 13:00 HORAS

La fundamentación fiscal que sustenta estos gastos ejercidos, son los artículos 106, 113-J de la LISR, 1-A LIVA y 3 RLIVA. Se obtuvieron los Comprobantes fiscales que cumplen con los requisitos que marca la normas y el código fiscal de la Federación. Fiscalmente se cumplieron las condiciones que marca la norma de acumulación de los ingresos para quien los percibe y el recabar el comprobante, para quien lo paga.

Sin embargo, se observa que se contrató un servicio profesional para la impartición de cursos y talleres a los alumnos de la UTC, condicionando la prestación del servicio a las instrucciones y condiciones de los programas de estudio de la Universidad, lo cual limita la independencia de dicho servicio profesional y lo encuadra en la subordinación de los programas de estudio de la UTC.



El servicio profesional de enseñanza es de naturaleza civil y no lo es de naturaleza mercantil, pues los actos y servicios de esta naturaleza se establecen en el artículo 75 del Código de Comercio y la impartición de cursos de enseñanza universitaria no se ubica entre estos.

En conclusión, en nuestra opinión es inadecuada la contratación de personal docente bajo el régimen fiscal de RESICO y puede ser bajo los términos que establece el Capítulo I del Título IV de la LISR en el concepto de Honorarios Asimilados a Salarios.

La referencia es la siguiente:

LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

CAPÍTULO II DE LOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES

SECCIÓN I DE LAS PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES

El artículo 106, penúltimo párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta

Cuando los contribuyentes presten servicios profesionales a las personas morales, éstas deberán retener, como pago provisional, el monto que resulte de aplicar la tasa del 10% sobre el monto de los pagos que les efectúen, sin deducción alguna, debiendo proporcionar a los contribuyentes comprobante fiscal en el que conste el monto del impuesto retenido, el cual deberá enterarse, en su caso, conjuntamente con las retenciones señaladas en el artículo 96 de esta Ley. El impuesto retenido en los términos de este párrafo será acreditable contra el impuesto a pagar que resulte en los pagos provisionales de conformidad con este artículo.

Párrafo reformado DOF 09-12-2019

SECCIÓN IV DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA

Sección adicionada DOF 12-11-2021

Artículo 113-J. Cuando los contribuyentes a que se refiere el artículo 113-E de esta Ley realicen actividades empresariales, profesionales u otorguen el uso o goce temporal de bienes, a personas morales, estas últimas deberán retener, como pago mensual, el monto que resulte de aplicar la tasa del 1.25% sobre el monto de los pagos que les efectúen, sin considerar el impuesto al valor agregado, debiendo proporcionar a los contribuyentes el comprobante fiscal en el que conste el monto del impuesto retenido, el cual deberá enterarse por dicha persona moral a más tardar el día 17 del mes inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago.

Si el profesionista cobra servicios que estén gravados con IVA, deberá considerar una retención de IVA equivalente a las 2/3 partes del impuesto del IVA trasladado.

LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Artículo 1o.-A.- Están obligados a efectuar la retención del impuesto que se les traslade, los contribuyentes que se ubiquen en alguno de los siguientes supuestos:

- I. Sean instituciones de crédito que adquieran bienes mediante dación en pago o adjudicación judicial o fiduciaria.
- II. Sean personas morales que:
 - a) Reciban servicios personales independientes, o usen o gocen temporalmente bienes, prestados u otorgados por personas físicas, respectivamente.

REGLAMENTO DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Artículo 3. Para los efectos del artículo 1o.-A, último párrafo de la Ley, las personas morales obligadas a efectuar la retención del impuesto que se les traslade, lo harán en una cantidad menor, en los casos siguientes:

- I. La retención se hará por las dos terceras partes del impuesto que se les traslade y que haya sido efectivamente pagado, cuando el impuesto le sea trasladado por personas físicas por las operaciones siguientes:
 - a) Prestación de servicios personales independientes;

Se observa que las personas físicas no están realizando correctamente las facturas respecto a las retenciones que se deben de realizar y que la Universidad no esta verificando los comprobantes que amparan las operaciones

Consecuencia. –

. Jurídica

No tiene implicaciones de omisión fiscal, aunque pueda ser inadecuado el régimen contratado, precisamente por la dependencia de actuación del maestro.

. Económica

No se determinaron omisiones.

. Organizacional - Control interno

Recomendación. –

. Preventiva:

Verificar que los contratos con los maestros para mejorar la relación dentro del marco jurídico, profesional y fiscal. Es conveniente revisar la cláusula cuarta del contrato de prestación de servicios, conforme al objeto del servicio de naturaleza civil y la prestación del servicio.

. Conclusiva:

La Universidad puede considerar las recomendaciones de contratar bajo el Régimen de Honorarios Asimilados a Salarios a que se refiere en Capítulo I, artículo 94 de la LISR, que se regula en el artículo siguiente:

LISR. Artículo 94. Se consideran ingresos por la prestación de un servicio personal subordinado, los salarios y demás prestaciones que deriven de una relación laboral, incluyendo la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas y las prestaciones percibidas como consecuencia de la terminación de la relación laboral. Para los efectos de este impuesto, **se asimilan a estos ingresos los siguientes:**

- IV. Los honorarios a personas que presten servicios preponderantemente a un prestatario, **siempre que los mismos se lleven a cabo en las instalaciones de este último.**

Para los efectos del párrafo anterior, se entiende que una persona presta servicios preponderantemente a un prestatario, cuando los ingresos que hubiera percibido de dicho prestatario

en el año de calendario inmediato anterior, representen más del 50% del total de los ingresos obtenidos por los conceptos a que se refiere la fracción II del artículo 100 de esta Ley.

Antes de que se efectúe el primer pago de honorarios en el año de calendario de que se trate, las personas a que se refiere esta fracción deberán comunicar por escrito al prestatario en cuyas instalaciones se realice la prestación del servicio, si los ingresos que obtuvieron de dicho prestatario en el año inmediato anterior excedieron del 50% del total de los percibidos en dicho año de calendario por los conceptos a que se refiere la fracción II del artículo 100 de esta Ley. En el caso de que se omita dicha comunicación, el prestatario estará obligado a efectuar las retenciones correspondientes.

- V. Los honorarios que perciban las personas físicas de personas morales o de personas físicas con actividades empresariales a las que presten **servicios personales independientes**, cuando comuniquen por escrito al prestatario que optan por pagar el impuesto en los términos de este Capítulo.



Género: Gastos y Otras Pérdidas	Grupo: Gastos de Funcionamiento
Rubro: Materiales y Suministros	Cuenta: 5.1.3 Servicios Generales
Servicios Generales	Varios

7. Revisión documental de los Gastos. Capítulo 3000 Servicios Generales.

Observación. 7.1

Revisión para verificar la existencia de la documentación soporte y evidencia adjunta a las pólizas contables de los servicios adquiridos.

Con el Objetivo de Comprobar y verificar que las erogaciones efectuadas durante el ejercicio por los servicios generales estén debidamente autorizadas con firmas y sellos, y registrados en la contabilidad, así como los documentos legales y fiscales que soporten los servicios efectuados de los mismos, se seleccionaron las siguientes cuentas:

Cuenta: Servicios básicos

Cuenta: Servicios oficiales

Cuenta: Servicios de Arrendamiento

Cuenta: Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.

Cuenta: Servicios financieros, bancarios y comerciales

Cuenta: Servicios de instalación, reparación y mantenimiento y conservación.

Cuenta: Servicios de comunicación social y publicidad

Cuenta: Servicios de Traslado y viáticos.

Cuenta: Otros servicios generales.

Los puntos a revisar en las partidas seleccionadas en la muestra, son los siguientes:

1.- Revisar la integración de los gastos realizados en la cuenta de Servicios Generales del periodo en revisión, la importancia relativa y los riesgos del correcto ejercicio en apego a la normatividad aplicable y debido control interno.

2.- Realizar la concentración en cédulas sumarias y análisis de gastos, para determinar las partidas que se revisan y los resultados.

3.- Realizar la revisión de cumplimiento de egresos, verificando lo siguiente:

a) Autorización correspondiente

b) Existencia de los comprobantes

c) Verificar que los comprobantes cumplan con los requisitos fiscales de acuerdo con la legislación vigente y que no estén ubicados en la lista negra del art. 69-8 que indica el CFF.

d) Revisar que el comprobante contenga sellos de Pagado con fecha.

- e) Verificar que los pagos se realicen por los medios autorizados, sin usar el recurso del fondo fijo, salvo que exista autorización.
- f) Verificar que los gastos se destinen únicamente para erogaciones autorizadas por los lineamientos de la entidad y las leyes vigentes.
- g) Revisar que existan contratos firmados con los proveedores de servicios.

4.- Verificar que acredite su recepción física satisfactoria o la materialidad de los servicios, revisar si hay bitácoras de entradas y salidas de los prestadores de servicios.

5.- Validar si por la prestación de los servicios se realizaron mediante licitación, invitación a 3 proveedores o adjudicación directa.

Determinación de la Muestra a revisar

ANALITICA DE SERVICIOS GENERALES										
CODIGO	CONCEPTO	SALDO AL 31-dic-21	REFERENCIA	SALDO AL 31-dic-22	AJUSTES		SALDOS AJUSTADOS	RECLASIFICACIONES		SALDOS RECLASIF.
					D	H		D	H	
5131	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	20-3.1	7,128,639.77	0.00	0.00	7,128,639.77	0.00	0.00	7,128,639.77
5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	20-3.2	2,611,759.41	0.00	0.00	2,611,759.41	0.00	0.00	2,611,759.41
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y	0.00	20-3.3	5,119,022.10	0.00	0.00	5,119,022.10	0.00	0.00	5,119,022.10
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COM	0.00	20-3.4	551,239.01	0.00	0.00	551,239.01	0.00	0.00	551,239.01
5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, M	0.00	20-3.5	11,934,813.78	0.00	0.00	11,934,813.78	0.00	0.00	11,934,813.78
5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUB	0.00	20-3.6	511,204.51	0.00	0.00	511,204.51	0.00	0.00	511,204.51
5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	20-3.7	1,122,563.43	0.00	0.00	1,122,563.43	0.00	0.00	1,122,563.43
5138	SERVICIOS OFICIALES	0.00	20-3.8	1,517,838.47	0.00	0.00	1,517,838.47	0.00	0.00	1,517,838.47
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	20-3.9	14,628.77	0.00	0.00	14,628.77	0.00	0.00	14,628.77
TOTAL		0.00	20-3	30,511,709.25	0.00	0.00	30,511,709.25	0.00	0.00	30,511,709.25
		+		+	+	+	+	+	+	+

El monto total al 31 de diciembre de 2022 es de \$ 30,511,709.25 del cual se seleccionó una muestra de las partidas más representativas por un importe de \$ 18'687,265.65 siendo un alcance del 61.25%

Como resultado de la revisión realizada en las operaciones que integraron la muestra, no se determinaron adquisiciones de bienes y servicios que no se hayan devengado, teniéndose adjunta la documentación en las pólizas contables.

Conclusión:	Referencia:
Se concluye con base a lo señalado y a la evidencia proporcionada que se tiene el devengo por las adquisiciones de bienes y servicios, cuya recepción física satisfactoria se encuentra adjunta a las pólizas contables, y la información adjunta a las mismas, muestra la materialidad del devengo contable.	

ml

Género: Gastos y Otras Pérdidas	Grupo: Gastos de Funcionamiento
Rubro: Materiales y Suministros	Cuenta: 5.1.2 Materiales y Suministro

Observación.

7.2.- Complementos o recibo electrónico de pago.

En las muestras seleccionadas por la adquisición de bienes y servicios, se determinaron operaciones con incumplimiento de la normatividad fiscal vigente que no adjuntan a la documentación soporte de las pólizas y expedientes técnicos los “complementos de pago” o recibos electrónicos de pagos a que obliga las Reglas 2.7.1.29, 2.7.1.32 y 2.7.1.39.

Como ejemplo se adjuntan las siguientes evidencias:

Caso 1. El registro de la PP02336 del 25/05/22 por \$12,992.00 por la compra de playeras polo bmx blanca con logos personalizados en sublimacion al porveedor Josue Isai Gutierrez Gongora el CFDI 9AE6ABD8-6EDD-432E-A8FF-D9B4CA4B61C9 del 24 de mayo, se expide como 99 PUE, el pago se hizo el 20 de junio 22 con transferencia registrado en PC 00686 de julio 22, no se obtuvo el REP correspondiente.

Caso 2. La factura por adquisición de un tablero arrancador para bomba sumergible por \$ 5,576.17 con CFDI 1E20245B-4AC9-443B-BE34-286F01A7B230 de fecha 29 de abril de 2022, se expidió con forma de pago 99 por definir y pago en parcialidades, registrado en PP 01818 del 01 de abril 2022, el pago se realizó mediante transferencia el 9 de mayo de 2022 registrado en PC 00344 el 9 mayo 2022, a la fecha de cierre del año no se había expedido el Recibo Electronico de pago o Complemento de pago correspondiente al pago realizado, teniendo 5 dias para la elaboración del REP según las disposiciones fiscales.

Caso 3. En la PP 05346 del 27/09/2022 se registro la compra de 114 piezas de blazer tela súper tergal color azul marino manga 3/4 con logo utbis, con un importe de \$160,010.40, por eta operación de espidió el CFDI 6A9DA43C-8110-4979-B190-27A675D35474 de fecha 27 de septiembre 2022 con forma de pago “Transferencia” y método PUE, dicha factura se pagó con transferencia el 20 de enero de 2023 en PE0092. La factura debió cancelarse por la forma y método de pago que para la fecha en la que se hizo el pago debió cancelarse y expedirse una con los métodos correspondientes al tiempo transcurrido.

Caso 4. La misma situación se da en el registro de la póliza P 02617 del 31/05/22 por la adquisiccion de uniformes para el personal de mantenimiento por importe de \$33,210.80, la factura AAA1F259-E4F5-4F1C-9152-0B6BCCCA0CA7 se expide como transferencia y PUE pero se paga hasta el 12de julio según PC 00803 de esa misma fecha.

Consecuencia. –

. Jurídica

La información adjunta a las pólizas contables y expedientes técnicos referente a los pagos realizados por las adquisiciones celebradas no siendo en una sola exhibición, no tienen adjunto el comprobante de complemento de pago de acuerdo

a los artículos 27 Fracción III y 86 fracción II de la LISR, artículos 29 y 29ª del CFFF y RMF reglas 2.7.1.32 y 2.7.1.39 en el que indican:

2.7.1.32. Para los efectos de los artículos 29, párrafos primero, segundo, fracción VI y penúltimo párrafo y 29-A, primer párrafo, fracción VII, incisos b) y c) del CFF, cuando las contraprestaciones no se paguen en una sola exhibición, se emitirá un CFDI por el valor total de la operación en el momento en que esta se realice y posteriormente se expedirá un CFDI por cada uno de los pagos que se reciban, en el que se deberá señalar "cero" en el campo "Total", sin registrar dato alguno en los campos "método de pago" y "forma de pago", debiendo incorporar al mismo el "Complemento para recepción de pagos" que al efecto se publique en el Portal del SAT.

El monto del pago se aplicará proporcionalmente a los conceptos integrados en el comprobante emitido por el valor total de la operación a que se refiere el primer párrafo de la presente regla.

Los contribuyentes que al momento de expedir el CFDI no reciban el pago de la contraprestación, deberán utilizar el mecanismo contenido en la presente regla para reflejar el pago con el que se liquide el importe de la operación.

Para efectos de la emisión del CFDI con "Complemento para recepción de pagos", podrá emitirse uno solo por cada pago recibido o uno por todos los pagos recibidos en un periodo de un mes, siempre que estos correspondan a un mismo receptor del comprobante.

El CFDI con "Complemento para recepción de pagos" deberá emitirse a más tardar al quinto día natural del mes inmediato siguiente al que corresponda el o los pagos recibidos.

2.7.1.39. Para los efectos de los artículos 29, párrafos primero, segundo, fracción VI y penúltimo, 29-A, primer párrafo, fracción VII, inciso b) del CFF, y las reglas 2.7.1.29., fracción II y 2.7.1.32., los contribuyentes que no reciban el pago del monto total del CFDI al momento de su expedición, podrán considerarlo como pagado en una sola exhibición para efectos de la facturación, siempre que:

- I. Se haya pactado o se estime que el monto total que ampare el comprobante se recibirá a más tardar el último día del mes de calendario en el cual se expidió el CFDI.
- II. Señalen en el CFDI como método de pago "PUE" (Pago en una sola exhibición) y cuál será la forma en que se recibirá dicho pago.
- III. Se realice efectivamente el pago de la totalidad de la contraprestación a más tardar en el plazo señalado en la fracción I de esta regla.

En aquellos casos en que el pago se realice en una forma distinta a la que se señaló en el

CFDI, el contribuyente cancelará el CFDI emitido por la operación y emitirá uno nuevo señalando como forma de pago la que efectivamente corresponda.

En el caso de que la totalidad del pago de la operación que ampara el CFDI no se realice a más tardar el último día del mes en que se expidió este comprobante, el contribuyente cancelará el CFDI emitido por la operación y emitirá uno nuevo señalando como forma de pago "99" por definir y como método de

pago "PPD" pago en parcialidades o diferido, relacionando el nuevo CFDI con el emitido originalmente como "Sustitución de los CFDI previos", debiendo adicionalmente emitir por el pago o los pagos que efectivamente le realicen, el CFDI con complemento para recepción de pagos que corresponda de conformidad con lo dispuesto por las reglas 2.7.1.29. y 2.7.1.32.

Tratándose de los integrantes del sector financiero que apliquen la facilidad contenida en esta regla, estos podrán considerar para efectos de lo señalado en la fracción I de la misma, incluso los pagos que reciban a más tardar el día 17 del mes inmediato siguiente a aquel en que se emitió el CFDI por el total de la operación, debiendo, en todo caso el receptor del CFDI realizar el acreditamiento del IVA e IEPS en el mes en que el impuesto trasladado haya sido efectivamente pagado.

En aquellos casos en el que el pago se realice en una forma distinta a la que se señaló en el CFDI, el contribuyente cancelara el CFDI emitido por la operación y emitirá uno nuevo señalando como forma de pago la que efectivamente corresponda.

En el caso de que la totalidad del pago de la operación que ampara el CFDI no se realice a más tardar el último día del mes en que se expidió este comprobante, el contribuyente cancelará el CFDI emitido por la operación y emitirá uno nuevo señalando como forma de pago "99" por definir y como método de pago "PPD" pago en parcialidades o diferido, relacionando el nuevo CFDI con el emitido originalmente como "Sustitución de los CFDI previos", debiendo adicionalmente emitir por el pago o los pagos que efectivamente le realicen, el CFDI con complemento para recepción de pagos que corresponda de conformidad con lo dispuesto por las reglas 2.7.1.29. y 2.7.1.32.

Tratándose de los integrantes del sector financiero que apliquen la facilidad contenida en esta regla, estos podrán considerar para efectos de lo señalado en la fracción I de la misma, incluso los pagos que reciban a más tardar el día 17 del mes inmediato siguiente a aquel en que se emitió el CFDI por el total de la operación, debiendo, en todo caso el receptor del CFDI realizar el acreditamiento del IVA e IEPS en el mes en que el impuesto trasladado haya sido efectivamente pagado. CFF 29, 29-A, RMF 2022 2.7.1.29., 2.7.1.32.

. Económica

Posibles créditos fiscales al incumplir con las disposiciones fiscales vigentes.

Sugerencia:

. Preventiva: Descarga de la plataforma del SAT la información correspondiente a los complementos de pago recibidos y conciliación con las operaciones registradas a fin de incluirles el soporte documental.

. Conclusiva: Adjuntar los complementos de pago y soporte documental en las pólizas y expedientes.

Ejercer mayor supervisión y capacitación en el personal responsable de emitir los complementos de pago o recibos electrónicos de pagos.

Conclusión:	Referencia:
--------------------	--------------------

Se concluye con base a lo señalado y a la evidencia proporcionada que se está Incumpliendo en la normatividad fiscal vigente en la documentación soporte de las pólizas y expedientes técnicos ya que no se tiene adjunta la totalidad de los "complementos de pago" o recibos electrónicos de pagos.	
---	--

Género: Gastos y Otras Pérdidas	Grupo: Gastos de Funcionamiento
Rubro: Materiales y Suministros	Cuenta: 5.1.3 Servicios Generales
Servicios Generales	Varios

Observación. 7.3

Retencion de RESICO.

Existen comprobantes fiscales emitidos por acreedores de bienes y servicios contratados que no cumplen satisfactoriamente con la totalidad de requisitos fiscales pues no desglosan la retención del Impuesto de ISR por RESICO.

En la revisión de la póliza P0989 del 24/03/2023 con importe de \$32,430.00, del proveedor Chan Chooc Darwin Emilio se detectó que la factura se emitió sin retenciones estando obligado a hacerlas por ser el proveedor personas física régimen simplificado de confianza según art 103 e de la LISR. el acta de entrega recepción menciona la fecha del 27 de febrero 22, debe registrar el devengo en esa fecha - la factura tiene fecha de marzo 22

Consecuencia. –

. Jurídica

Incumplimiento de la Ley de ISR, en su Artículo 103, en el que indica la retención que las personas morales deben realizar a los proveedores personas físicas que tributen en el Régimen Simplificado de Confianza. Las retenciones deben entrarse al SAT en tiempo y forma conforme se dan las operaciones de devengo y pago, posibles créditos fiscales por incumplimiento en las disposiciones fiscales.

Recomendación. –

. Preventiva: Verificar con cada los procedimientos de recepción de la facturación y observar los casos en los que apliquen las retenciones a los que esté obligado.

. Conclusiva: Ejercer mayor supervisión en el personal responsable de la vigilancia de los requisitos fiscales de los documentos.

Conclusión:	Referencia:
Se concluye con base a lo señalado y a la evidencia proporcionada que la UTC recibieron facturas cuyos requisitos fiscales Incumplen la Ley de ISR.	



Género: Gastos y Otras Pérdidas	Grupo: Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias
Rubro: Otros Gastos	Cuenta: 5591.25. Gastos de Ejercicios Anteriores. Ejercicio Fiscal 2021

Observación: 8.- Registro indebido de gastos de ejercicios anteriores.

La cuenta 5591.25.35101 es una cuenta de resultados deudora y al cierre del ejercicio 2022 presenta un saldo en rojo o negativo, por \$ 2'174,077.26.

 BATES DOMÍNGUEZ Y ASOC. SCP CONSULTORES, FINANCIEROS Y FISCALES		UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
SUMARIA DE OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS				
CODIGO	CONCEPTO	SALDO AL 31-dic-21	REFERENC	SALDO AL 31-dic-22
5513	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	0.00	60-1	4,500,027.77
5514	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	0.00	60-2	70,471.38
5515	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	0.00	60-3	4,389,420.77
5517	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	60-4	103,253.99
5590	OTROS GASTOS	0.00	60-5	-2,174,077.25
TOTAL		0.00	ER	6,889,096.66
ANALITICA DE OTROS GASTOS				
CODIGO	CONCEPTO	SALDO AL 31-dic-21	REFERENC	SALDO AL 31-dic-22
5591	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			
5591-25	EJERCICIO FISCAL 2021			
5591-25-35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES.IP17.IP20	0.00	60-5.1	-2,174,077.26
5599	OTROS GASTOS VARIOS			
5599-99	OTROS GASTOS VARIOS	0.00	60-5.2	0.01
TOTAL		0.00	60-5	-2,174,077.25

Identificación de la operación. Se identificó que estas operaciones corresponden a inversiones en activos fijos indebidamente registradas. Sustentando esta afirmación en los conceptos de obra contenidos en el Anexo 1 del contrato de servicios UTC/JUR/088/220 firmado con fecha 17 de diciembre de 2020, derivado de la Licitación Pública Nacional No. LA-923055981-E6-2020, y soportado con las facturas Nos. 344, 351 y 352 expedidas por el proveedor Constructora ANMSO, S.A. de C.V., aunque dichos documentos indebidamente contienen el concepto de "remodelación y rehabilitación", habiéndose contratado la construcción de la barda. Estos trabajos fueron recibidos con Acta de Entrega Recepción que establece fecha de entrega el 28 de abril de 2021.

[Firma]

[Firma]

Universidad Tecnológica de Cancún
 Análisis de documentos contenidos en la póliza D00729 del 18/10/21
 Auditoría a los Estados Financieros de 2022



CFDI expedidos por la Constructora: ANMASO, S.A. de C.V.

Fecha	Folio	Concepto	Importe	IVA	Total
08/07/21	351	Ant. 30% Remodelación y rehabilitación de barda perimetral de la UTC.	454,633.19	72,741.31	527,374.50
08/07/21	352	Pago 70% Remodelación y rehabilitación de barda perimetral de la UTC.	1,060,810.76	169,729.72	1,230,540.48
14/04/21	344	Complemento de restauración, instalación, aplicación y mantenimiento de barda perimetral de la UTC. Adendum al contrato UTC/JUR/088/2020	358,760.59	57,401.68	416,162.27
		Total	1,874,204.54	299,872.72	2,174,077.26

Contabilización en 2021.-

El 12 de julio de 2021 con la póliza DR No.11, se cargó a la cuenta de Gastos 5135.01.35101 \$ 1'757,914.98, en pago del anticipo de la factura 351 de la Constructora ANMASO, S.A. de C.V. con abono a la cuenta 2112.01.00045 Constructora ANMASO, S.A. de C.V.

El 30 de abril de 2021 con la póliza DR No.76, se cargó a la cuenta de Gastos 5135.01.35101 \$ 416,162.28, en pago del rehabilitación con mantenimiento a barda perimetral, de la factura 344 de la Constructora ANMASO, S.A. de C.V. con abono a la cuenta 2112.01.00045 Constructora ANMASO, S.A. de C.V.

El 17 de marzo de 2021 con la póliza E6-7706, se realizó el cargo a la cuenta 2112.01.0045, con abono a la cuenta de bancos 1112.01.00031 por \$ 1'456,567.99. Además, en la póliza E6-7700 del 17 de mayo de 2021, se registró en las mismas cuentas un pago de \$ 416,162.28.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN

052

000340

POLIZA

DR No. 11

Fecha: 12/07/2021

PROVISIÓN DAF/DMSG/229/2021.30% DE ANTICIPO POR REMODELACION Y REHABILITAC DE BARDAS PERIMETRAL FACT-351 CONSTRUCT ANMASO

Cuenta	Depto	Subsidio	Nombre	Debe	Haber
5-1-3-5-01-35101-15-95			REMANENTE INGRESOSREMANENTE INGRESOS PROPIOS 2020	\$1 757 914 98	\$0 00
			DAF/DMSG/229/2021 30% DE ANTICIPO POR REMODELACION Y REHABILITAC DE BARDAS PERIMETRAL FACT-351 CONSTRUCT ANMASO SA DE CV		
2-1-1-2-01-00045-00			REMANENTE INGRESOSCONSTRUCTORA ANMASO SA DE CV	\$0 00	\$1 757 914 98
			DAF/DMSG/229/2021 30% DE ANTICIPO POR REMODELACION Y REHABILITAC DE BARDAS PERIMETRAL FACT-351 CONSTRUCT ANMASO SA DE CV		

Uy


POLIZA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN
 DR.
 No. 76

000617 048
 Fecha: 30/04/2021

PROVISION DAF/DMSG/164/21. REHABILITACION CON MANTTO. A BARDA PERIMETRAL. F-344 14/04/21.
 CONSTRUCTORA ANMASO SA DE CV

Cuenta	Debe	Haber	Nombre
5135	\$416,162.28	\$0.00	REMANENTE INGRESOS REMANENTE INGRESOS PROPIOS 2017
DAF/DMSG/164/21. REHABILITACION CON MANTTO. A BARDA PERIMETRAL. F-344 14/04/21. CONSTRUCTORA ANMASO SA DE CV			
1233.1.00015	\$0.00	\$416,162.28	REMANENTE INGRESOS CONSTRUCTORA ANMASO SA DE CV
DAF/DMSG/164/21. REHABILITACION CON MANTTO. A BARDA PERIMETRAL. F-344 14/04/21. CONSTRUCTORA ANMASO SA DE CV			

Con estos registros al cierre de 2021 la construcción y/o mantenimiento y reparación de la barda perimetral quedó registrada en la cuenta de 5135 de gastos.

Con la auditoría de los estados financieros de 2021 se observó que ese registro a gastos era incorrecto y se recomendó se hiciera un asiento de ajuste para registrar la erogación como un activo fijo, por lo cual en el 2022 se hicieron los ajustes.

Contabilización en 2022.- Con la póliza D00729 del 18 de octubre de 2022, se realizó un **cargo** y **abono** a la cuenta, 3251.01.00004.- Ejercicio 2021, afectando la Reclasificación de Resultados de Ejercicios Anteriores. En la misma póliza se adiciona un **cargo** a la cuenta 1233.1.00015 Barda Perimetral y un **abono** a la cuenta 5591.25.35101, gastos de ejercicios anteriores por \$ 2'174,077.26.

Es importante mencionar que la documentación anexa a la póliza D00729 indica que los pagos de anticipos provienen de abril y julio de 2021, no del ejercicio 2022, por lo cual no deben ser reconocidos como "gastos de ejercicios anteriores" en el ejercicio en revisión, como lo establece la guía contabilizadora contenida en el Manual de Contabilidad Gubernamental, que indica: "Su saldo representa: El importe de los gastos de ejercicios fiscales anteriores **que se cubren en el ejercicio actual.**" Haciendo referencia al ejercicio en que se reconocen y pagan, lo que no ocurrió en 2022.




 Universidad Tecnológica de Cancún QUINTANA ROO		Fecha y hora de Impresión: 18/oct/2022 02:48 p. m. Página: 1			
Póliza: D00729 Del 18/10/2022		053			
Concepto: RECLASIFICACIÓN CONTRUCC.BARDA PERIMETRAL DAF/DMSG/164 Y 229/21. DR.76.ABRIL Y DR.11 JULIO					
Beneficiario:		Folio / Cheque :			
No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	5591-25-35101	CONSERVACIÓN Y		\$2,174,077.26	RECLASIFICACION DE LA CONTRUCC BARDA PERIMETRAL DAF/DMSG/164 Y 229/2021 DR 76 ABR Y DR11 JUL FACT 344 352 CONSTRUCTORA ANMASO SADE CV
0002	3252-1-00004	EJERCICIO 2021	\$2,174,077.26		RECLASIFICACION DE LA CONTRUCC BARDA PERIMETRAL DAF/DMSG/164 Y 229/2021 DR 76 ABR Y DR11 JUL FACT 344 352 CONSTRUCTORA ANMASO SADE CV
0003	1233-1-00015	BARDA PERIMETRAL	\$2,174,077.26		RECLASIFICACION DE LA CONTRUCC BARDA PERIMETRAL DAF/DMSG/164 Y 229/2021 DR 76 ABR Y DR11 JUL FACT 344 352 CONSTRUCTORA ANMASO SADE CV
0004	3252-1-00004	EJERCICIO 2021		\$2,174,077.26	RECLASIFICACION DE LA CONTRUCC BARDA PERIMETRAL DAF/DMSG/164 Y 229/2021 DR 76 ABR Y DR11 JUL FACT 344 352 CONSTRUCTORA ANMASO SADE CV
0005	1122-79-99-03	Otros ingresos Patrimoniales, Edificios			Movimiento Directo Automático
0006	1122-79-99-03	Otros ingresos Patrimoniales, Edificios			Movimiento Directo Automático
Sumas iguales =>			4,348,154.52	4,348,154.52	

Efecto del registro en el resultado del ejercicio 2022. - El efecto del cargo y abono a la cuenta 3251.01.00004, es que se compensa el asiento en la misma cuenta, sin variación en el saldo.

Por otra parte, se incrementó el saldo de la cuenta de activo fijo 1233, y se disminuyó con el abono el saldo de la cuenta 5591, que de hecho quedó con saldo rojo. Este último es un registro incorrecto por la naturaleza de la cuenta y su efecto en los resultados del ejercicio 2022.

Este registro, redujo el resultado de la UTC en el ejercicio 2022, como se observa en el Estado de Actividades del ejercicio 2022, que se sintetiza con lo siguiente:

Total de Ingreso	\$ 151'780,664.09
Total de Egresos	\$ 143'449,718.82.
Resultado del Ejercicio	\$. 8'330,945.27 (*)
Más: Gastos disminuidos	\$ 2'174,077.26
Resultado real del ejercicio 2022	\$ 10'505,022.50

(*) = Información contenida en los estados financieros y la cuenta pública de 2022.

Recomendación:

Jurídica

Apegarse a la normatividad del registro correcto y oportuno de las operaciones, que establece la LGCG y el Manual de Contabilidad Gubernamental y guías contabilizadoras emitidas por el CONAC.

Económica

Exponer el caso en una nota a los estados financieros en 2023, en el rubro de patrimonio generado, señalando que por error contable se disminuyó el resultado del ejercicio 2022

Uy

de la UTC en \$ 2'174,077.26, debiendo ser \$ 10'505.022.50, en vez de \$ 8'330,945.27, que se muestra en los estados financieros.

Preventiva:

Analizar las operaciones para su correcto registro contable y conforme a la guía contabilizadora del Manual de Contabilidad Gubernamental. En lo particular de las cuentas de gastos. Ante dudas en registros futuros, consultar con sus asesores, Órgano de Control Interno o auditores externos.

Correctiva:

Ante la imposibilidad de modificar los estados financieros del ejercicio 2022 y el resultado del mismo, en mi opinión, se deberá elaborar una póliza en el 2023, para revelar la disminución de las Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores de 2021 y de 2022. En los términos siguientes:

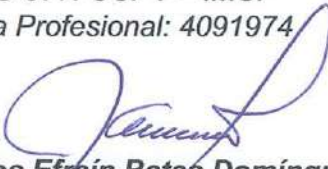
Cargo. 3252.2.21. RREA. Errores Contables. 2021	\$ 2'174,077.26
Abono. 3252.2.22 RREA. Errores contables. 2022	\$ 2'174,077.26

Conclusiva: Elaborar la póliza de corrección siguiente y registrarla en el ejercicio 2023:

Concepto	D	H
3252.02.21. Corrección parcial de la póliza D00729 del 18 Oct/2022, por improcedente en la parte que abonó a gastos en la cuenta 5591.25.35101, por no corresponder una disminución de gastos del ejercicio 2022.	2'174,077.26	
3252.02.22 Corrección afecta al ejercicio 2022.		2'174,077.26

Atentamente
Bates Domínguez y Asoc. SCP


C.P. y P.C.C.A.G Lorena Espinosa Rodríguez
 Socia Área Contab. y Aud. Gubernamental
 CCAG 377. CCPY – IMCP
 Cédula Profesional: 4091974


C.P.C. Carlos Efraín Bates Domínguez
 Socio Director
 Representante Legal
 Cédula Profesional: 960673
 Registro AGAFF 14199